



# VIGO VERTICAL

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA**

**CONCELLO  
DE VIGO**



# Índice

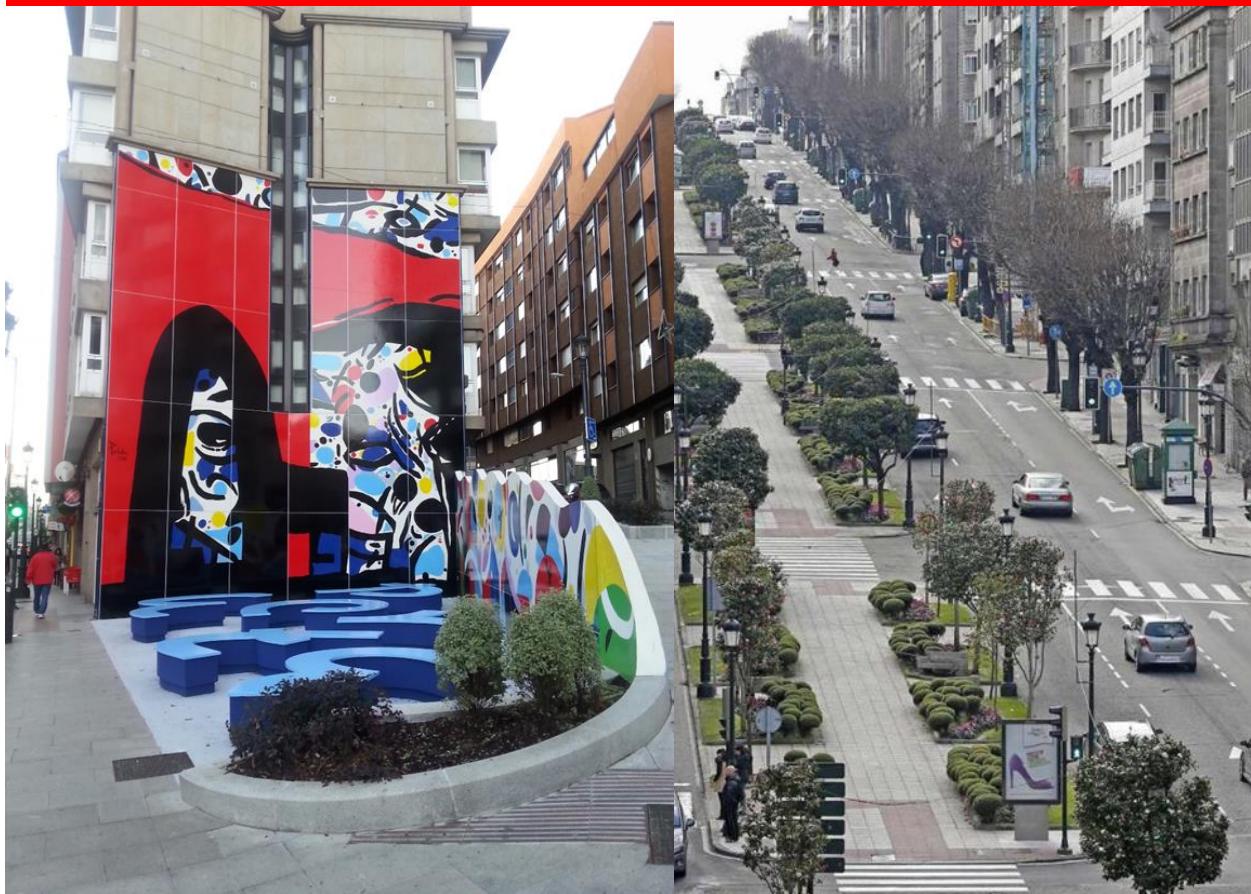
<b>0. Introducción</b>	<b>4</b>
0.1. Introducción a la estrategia de Vigo	5
0.2. Comprobación y admisibilidad de la Estrategia	10
<b>1. Identificación inicial de problemas y activos</b>	<b>13</b>
1.1. Caracterización inicial de la ciudad	14
1.2. Identificación inicial de problemas y activos	17
<b>2. Análisis integrado de la ciudad.</b>	<b>33</b>
2.1. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación	34
2.1.1. Marco competencial	34
2.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad	37
2.2. Análisis multidimensional de los problemas	41
2.2.1. Análisis físico	41
2.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	47
2.2.3. Análisis energético	49
2.2.4. Análisis económico	51
2.2.5. Análisis demográfico	54
2.2.6. Análisis social	57
2.2.7. Análisis del contexto territorial	59
2.3. Análisis de riesgos	60
2.3.1. Descripción y categorización de riesgos	60
2.3.2. Mitigación de riesgos identificados	62
2.4. Análisis histórico de la ciudad	64
<b>3. Diagnóstico de la situación del área urbana</b>	<b>66</b>
3.1. Análisis DAFO de la ciudad	67
3.2. Definición de prioridades y retos de Vigo	68
<b>4. Delimitación del ámbito de actuación</b>	<b>73</b>
4.1. Justificación y selección del área urbana	74
4.2. Peso de los problemas de la ciudad en el ámbito de actuación	75
<b>5. Definición e implementación de la estrategia</b>	<b>80</b>
5.1. Plan general de ejecución	81
5.2. Definición de la estrategia	84



5.2.1. Árbol de objetivos	85
5.2.2. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos.	93
<hr/>	
5.3. Plan de implementación de la estrategia	96
5.3.1. Contribución a la estrategia	97
5.3.2. Cronograma de las actuaciones	99
5.3.3. Presupuesto indicativo	100
5.3.4. Resultados esperados e indicadores	101
5.3.5. Presentación de las actuaciones	105
<hr/>	
<b>6. Participación ciudadana y de los agentes sociales</b>	<b>150</b>
<b>7. Capacidad Administrativa</b>	<b>154</b>
<b>8. Principios horizontales y objetivos transversales</b>	<b>158</b>



## 0. Introducción



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Enero 2016

4



Copia do documento - Concello de Vigo

Expediente 3702/440

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 4 de 162

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1



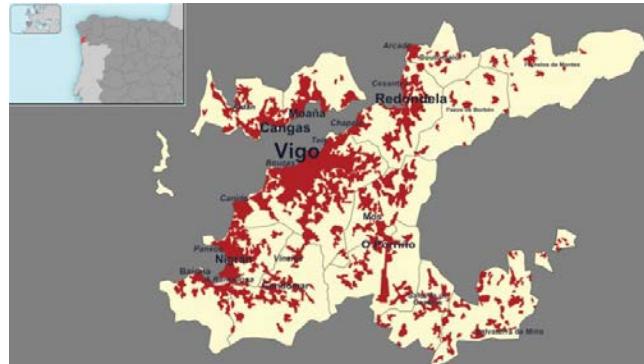
## 0.1. Introducción a la estrategia de Vigo

En primer lugar, y antes de comenzar con el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Vigo para los próximos años, nos gustaría presentar de un modo muy esquemático el trabajo realizado por este Ayuntamiento en los últimos años, cómo éste encaja a la perfección como base sólida desde la que construir nuestra Estrategia y cuál es la visión de nuestra ciudad para los próximos años.

### LA CIUDAD DE VIGO

La ciudad de Vigo, situada al noroeste de España, es el municipio más poblado de Galicia y ha sido la ciudad con mayor crecimiento demográfico durante el siglo XX en Europa y es, a día de hoy, una de las ciudades más jóvenes de España.

Vigo tiene una población de casi 300.000 habitantes aunque en realidad cada día viven, trabajan y estudian en esta ciudad casi medio millón de personas, representando el 32% de la población de la provincia de Pontevedra y el 12% de la población de Galicia.



Fuente: Ayuntamiento de Vigo

Vigo es una urbe joven, que a lo largo de los siglos, se ha transformado en un municipio con una gran estructura urbana, que a su vez está rodeada de muchas parroquias rurales, en los alrededores de la ciudad. Esto la convierte en una ciudad con una distribución compleja.

Además, la historia y el arraigo de la cultura castreña en este territorio han estado señaladas por la orografía de un municipio que ha crecido y se ha articulado, precisamente, en torno al mayor de esos poblados, el que estaba situado en la ladera del monte O Castro.

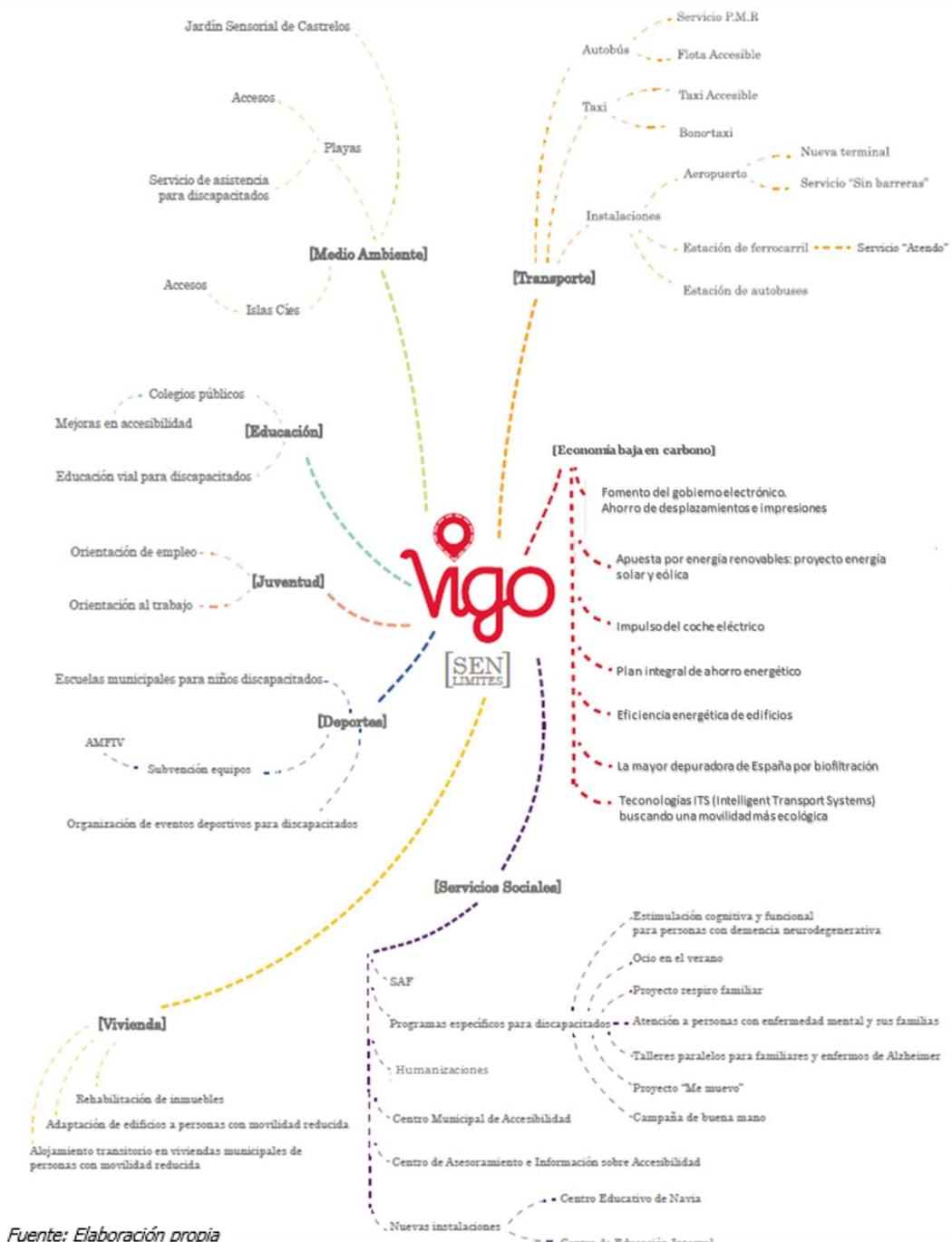
A través de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano se pretende dar continuidad al importante trabajo realizado durante los últimos años y seguir dando respuesta a medio y largo plazo a las necesidades de esta población para acabar de convertir a Vigo en un municipio accesible, cómodo, sostenible e integrador para todos los vigueses y viguesas.

### PARA NOSOTROS...NO ES ALGO NUEVO

Desde este ayuntamiento llevamos años mirando hacia el futuro y trabajando en convertir la ciudad de Vigo en un lugar de progreso social, de atracción y motor de crecimiento económico, de diálogo cultural y ambientalmente sostenible.

De este modo, presentamos a continuación de manera esquemática las principales líneas en las que hemos desarrollado nuestro trabajo en los últimos años para, posteriormente, analizar el perfecto encaje con los cuatro objetivos temáticos en los que se enmarcará la presente Estrategia.





De este modo, gracias al trabajo, el esfuerzo y las inversiones realizadas, partimos con una base muy fuerte y asentada sobre la que poder desarrollar esta futura estrategia de desarrollo urbano en los próximos años.

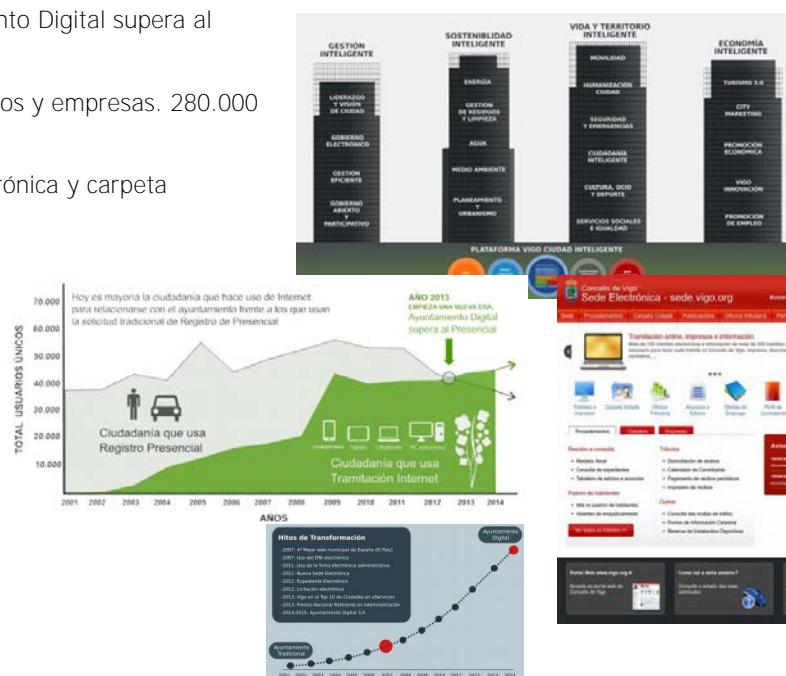
Resulta importante destacar una serie de logros y proyectos desarrollados en este último periodo y **enmarcados dentro de los cuatro objetivos temáticos** principales para esta nueva estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado.





## **Φ MEJORA DEL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y EL ACCESO A LAS MISMAS**

- ↗ Desde el año 2013 el Ayuntamiento Digital supera al presencial
- ↗ Servicios electrónicos a ciudadanos y empresas. 280.000 trámites anuales
- ↗ Gobierno electrónico. Sede electrónica y carpeta ciudadana
- ↗ Smart movilidad. Transporte urbano y tráfico en tiempo real
- ↗ Turismo 3.0
- ↗ Centralización de datos de la ciudad. BigData
- ↗ Plataforma Vigo Smart City



## **Φ FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO**

- ↗ Servicios electrónicos. Ahorro en impresos, impresiones y desplazamientos
- ↗ Fomento de la energía eólica y solar
- ↗ Impulso del coche eléctrico
- ↗ Implantación de depuradora por biofiltración
- ↗ Gestión energética eficiente del alumbrado
- ↗ Tecnologías ITS para una movilidad más sostenible
- ↗ Eficiencia energética en edificios públicos.
- ↗ Impulso de la movilidad peatonal (humanizaciones)
- ↗ Ahorro energético en fuentes y túneles.





#### Φ **PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

- ↗ La ciudad más limpia de Galicia y entre las cinco más limpias de España
- ↗ Renovación de la flota de recogida de residuos
- ↗ Impulso del pulmón verde de la ciudad
  - ✓ Más parques, más árboles, más jardineras, más zonas verdes
- ↗ Voluntariados medioambientales
- ↗ Conservación y rehabilitación del patrimonio
- ↗ Recuperación de espacios verdes



#### Φ **PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA**

- ↗ Programa de ayudas extraordinarias a familias
- ↗ Programa de emergencia anti desahucios.
- ↗ Servicios de ayuda en el hogar para dependientes
- ↗ Centro de inclusión social y albergue
- ↗ Plan de humanizaciones para favorecer la accesibilidad
- ↗ Ayudas a la creación de empleo
- ↗ Edificios de titularidad municipal 100% accesibles

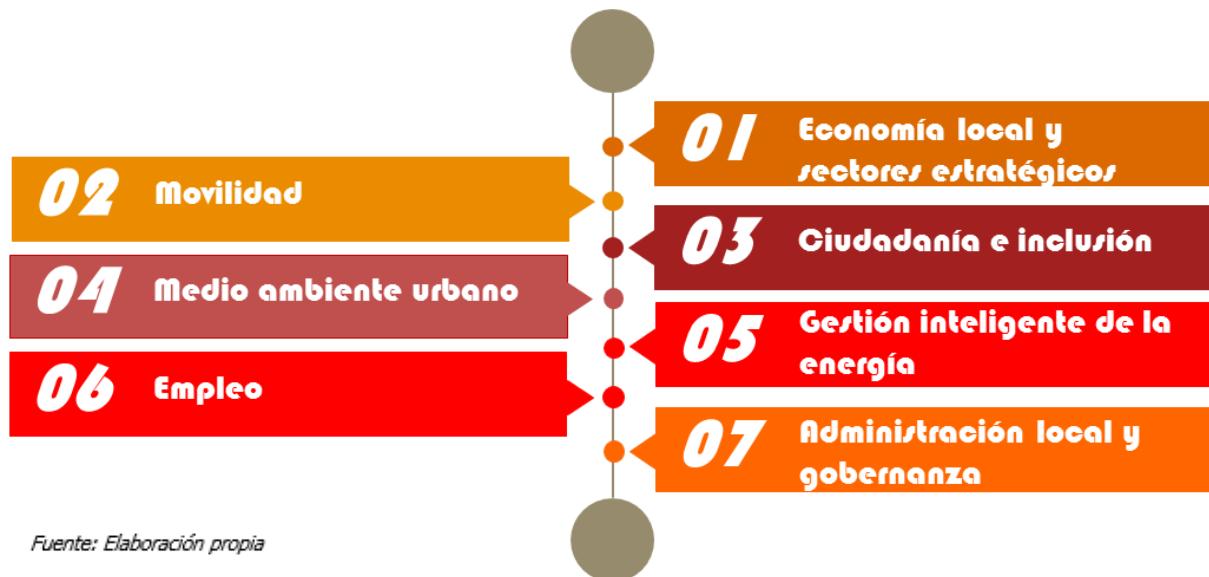




Por último, y antes de comenzar con la identificación de los principales problemas y activos de nuestra ciudad, nos gustaría resaltar la visión que tenemos desde este Ayuntamiento de la ciudad de Vigo para los próximos años y por lo que ya llevamos tiempo trabajando y esforzándonos.

## MISIÓN Y VISIÓN DE VIGO

Llega el momento de plantearse cómo Vigo va a hacer frente a los retos que tiene por delante en un futuro a medio y largo plazo. Llevamos tiempo trabajando en distintos ejes clave para la ciudad y, a partir de este trabajo, trazaremos las líneas maestras sobre las cuales se construirá el futuro de nuestra ciudad para los próximos años.



Fuente: Elaboración propia

Pero aquí no terminan nuestros esfuerzos y, a través de esta estrategia de desarrollo urbano, queremos reafirmar nuestro firme convencimiento de seguir trabajando cada día de manera transversal en todas las áreas que nos competen para seguir crear una ciudad accesible, igualitaria y próxima que mejore la vida a quienes la habitan y a quienes nos visitan. Por un Vigo sin límites.



## 0.2. Comprobación y admisibilidad de la Estrategia

### CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apartado de referencia  
en la Estrategia

#### Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)



1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER? ✓ 1.2, 2.2 y 3.2
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos? ✓ 3.1
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I? ✓ 4
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es? ✓ Sí, en Junta de Gobierno
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales? ✓ 7
6. La Estrategia incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020? ✓ 5.1.1, 5.1.3 y 5.2
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones? ✓ 5.1.3 y 5.2
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III? ✓ 5.1.3
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible? ✓ 7
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana? ✓ 6

#### Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)



1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades ✓ 1,2,3,4
  - a. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente ✓ 1.2
  - b. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes ✓ 1.1 y 2.1.2
  - c. La Estrategia identifica los activos y recursos existentes ✓ 1.1 y 1.2.
  - d. La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente ✓ 1.1 y 1.2 y 4.





2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos ✓ 2
- a. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE ✓ 1.2, 2.2 y 3.2
- b. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana ✓ 2.4
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo ✓ 3
- a. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana ✓ 3.1
- b. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana ✓ 3.1
- c. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana ✓ 3.1
- d. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana ✓ 3.1
- e. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo ✓ 3.2
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental ✓ 4
- a. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I ✓ 4.1
- b. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia ✓ 4.2
- c. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada ✓ 4.2
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII ✓ 5
- a. La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos ✓ 5.1. y 5.2.1
- b. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente ✓ 5.2.2
- c. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación ✓ 5.1.3 y 5.2.5
- d. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar ✓ 5.1.2.





6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales ✓ 6
- a. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas ✓ 6
  - b. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados ✓ 6
  - c. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana ✓ 6
  - d. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados ✓ 6
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación ✓ 7
- a. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución ✓ 5.1.3
  - b. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma ✓ 7
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 ✓ 5.2.5 y 8
- a. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS ✓ 5.2.5 y 8
  - b. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS ✓ 5.2.5 y 8
  - c. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales ✓ 5.2.5 y 8
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII ✓ 5.1.3 y 5.2.5
- a. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente ✓ 5.1.3 y 5.2.5
  - b. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente ✓ 5.1.3 y 5.2.5
  - c. La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente ✓ 5.1.3
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente 5, 5.2.1 y 5.2.4
- a. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos ✓ 5, 5.2.1 y 5.2.4
  - b. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos ✓ 5, 5.2.1 y 5.2.4



## *I. Identificación inicial de problemas y activos*





Para poder comenzar a desarrollar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Vigo debemos, inicialmente, analizar cuál es nuestro punto de partida, realizando una caracterización de la ciudad y estudiando cuáles son los principales problemas y activos del territorio. Esto nos servirá de base para, posteriormente, identificar las prioridades y retos que deben sustentar los objetivos y actuaciones que se vayan a implementar.



Desde el inicio tenemos en cuenta los **5 retos urbanos de acuerdo con los dispuesto en el art.7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013** tanto en la identificación problemas y activos realizando un análisis integrado, y apoyándonos en ellos para la definición de prioridades y retos

## **1.1. Caracterización inicial de la ciudad**

### **Contexto**

Vigo es una ciudad y un municipio de España situado en la parte occidental de la provincia de Pontevedra, de la que forma parte como municipio costero de las Rías Baixas, y que limita al norte con la Ría de Vigo, al noreste con el municipio de Redondela, al este con el de Mos, al sur con los municipios de O Porriño y Gondomar y al suroeste con el de Nigrán. Al otro lado de la ría, y justo enfrente de la ciudad se encuentran los municipios de Cangas y Moaña.



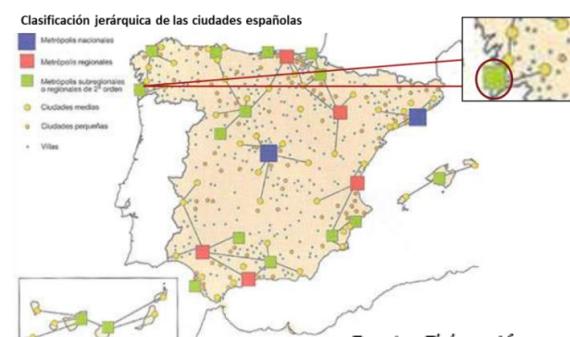
Fuente: Elaboración propia

Se trata del **municipio más populoso de Galicia y el decimocuarto de España**, con 294.997 habitantes empadronados en el año 2014, de los cuales el 68% vive en el núcleo urbano y el 32% restante se distribuye entre las 16 parroquias periurbanas y una parroquia rural. El conjunto del municipio cuenta con una **densidad poblacional de 2703,91hab/km<sup>2</sup> en un término municipal de 109,1 km<sup>2</sup>** en el cual se incluye el archipiélago de las Islas Cíes.

La ciudad de Vigo fue durante las últimas décadas una de las ciudades europeas con mayor crecimiento poblacional. Con respecto a principios del siglo XX su población se multiplicó por trece, y con respecto a mediados de ese siglo la duplicó.

Es de reseñar que, aunque Vigo cuenta con una población de casi 300.000 habitantes, en realidad **cada día viven, trabajan y estudian en esta ciudad casi medio millón de personas**, representando el 32% de la población de la provincia de Pontevedra y el 12% de la población de Galicia.

Asimismo, a través de la clasificación general que se hace en el **documento de discusión "Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas, sus Necesidades y Propuesta de Intervención en el Tramo de Desarrollo Urbano Sostenible de la Programación FEDER 2014-2020"** de la **DG de Fondos Comunitarios del MINHAP**, Vigo encaja perfectamente como una metrópoli subregional costera con una clasificación funcional como ciudad multiservicios.



Fuente: Elaboración propia

Hay que tener en cuenta que el 10 de abril de 2012 se produjo la aprobación definitiva del **Área Metropolitana de Vigo** mediante una ley autonómica, pendiente ahora de su modificación, ampliación y constitución, que en su artículo 2, delimita su ámbito territorial a 14 municipios.

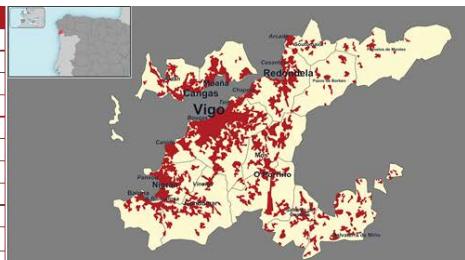
Oficialmente se define como una entidad local supramunicipal, de carácter territorial, **integrada por los municipios de Vigo y los de su área de influencia**, entre los cuales existe una vinculación económica y social que hace necesarias la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras, para



garantizar su prestación integral y adecuada en el ámbito de todo el territorio así como alcanzar la eficacia de las inversiones públicas.

### **Datos de los municipios que forman el Área Metropolitana de Vigo**

Municipio	Población	Extensión (Km2)	Densidad (hab/km2)
Vigo	294997	109,1	2703,91
Cangas do Morrazo	26567	38,1	697,30
Moaña	19365	31,5	614,76
Soutomaior	7356	24,97	294,59
Fornelos de Montes	1784	83,1	21,47
Pazos de Borbén	3075	50	61,50
Redondela	29909	51,9	576,28
Nigrán	17715	34,9	507,59
Baiona	12233	35,35	346,05
Gondomar	14051	74,5	188,60
Mos	15324	52	294,69
O Porriño	18508	61,2	302,42
Salceda de Caselas	8890	35,9	247,63
Salvaterra do Miño	9626	62	155,26
<b>TOTAL</b>	<b>479400</b>	<b>744,52</b>	<b>643,90</b>



Fuente: Elaboración propia

**La orografía ha marcado la historia de este municipio** que ha crecido y se ha articulado, precisamente, en torno a la ladera del monte O Castro. A pesar de todo, Vigo es una urbe joven, que a lo largo de los siglos, se ha transformado en un municipio con una gran estructura urbana. Esto la convierte en una ciudad con una distribución compleja y un auténtico reto para afrontar un desarrollo urbano sostenible y accesible.

### **Grandes cifras del municipio de Vigo**



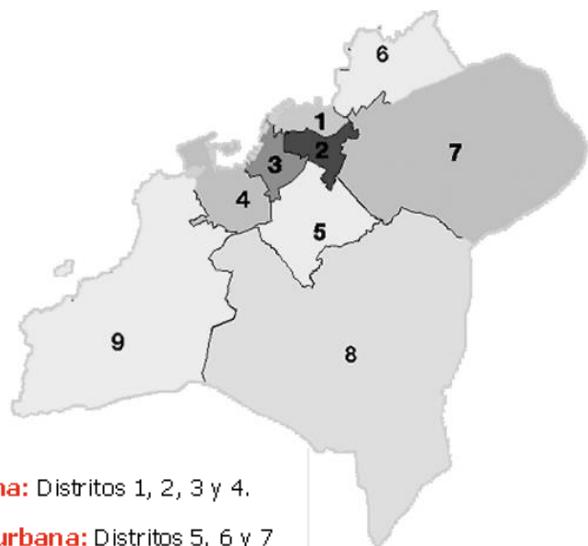
Fuente: Elaboración propia

### **Organización administrativa**

El ayuntamiento de Vigo tiene un gran núcleo urbano, en el que prima la división administrativa basada en los barrios. Pero también posee una importante zona rural, donde la división tradicional en parroquias, formada por aldeas y lugares, sigue estando muy viva.

De este modo Vigo se encuentra **dividido en 18 parroquias y configurado en 9 distritos**.




**Parroquias y distritos del municipio de Vigo**


**Zona urbana:** Distritos 1, 2, 3 y 4.

**Zona semiurbana:** Distritos 5, 6 y 7

**Zona rural:** Distritos 8 y 9.

Fuente: Elaboración propia

Finalmente indicar que, actualmente el municipio de Vigo cuenta con **líneas de comunicación** terrestre a través de la Autovía del Noroeste con el conjunto de las poblaciones de la Península, a través de la Autopista del Atlántico que recorre las principales ciudades del Eje Atlántico, con la autopista A-57 a Baiona que recorre la Ría de Vigo por el Sur y con líneas de autobuses de larga distancia con frecuencias elevadas y que conectan Vigo con gran parte de las principales capitales nacionales y europeas.

Asimismo, cuenta con **conexiones ferroviarias** con las principales capitales nacionales y con Oporto, un **transporte marítimo** de pasajeros de gran relevancia, ya que hoy en día, prácticamente todos los continentes enlazan en el puerto de Vigo con un gran número de líneas regulares, además de contar con **aeropuerto propio**, Peinador, situado a 10km. del centro de la ciudad. Es el tercero en importancia del Noroeste peninsular, junto a Santiago de Compostela y Oporto y cuenta, además, con una amplia oferta de viajes regulares a ciudades españolas y europeas además de los vuelos chárter. Por otro lado, Vigo se encuentra a menos de una hora del aeropuerto de Santiago de Compostela y a menos de dos de los de Oporto y A Coruña.





## 1.2. Identificación inicial de problemas y activos

Como hemos señalado anteriormente y, una vez realizada una caracterización de la ciudad, procedemos a continuación a realizar una descripción de una serie de problemáticas a las que se enfrenta la ciudad de Vigo en la actualidad para posteriormente, **en el apartado 2.2 de la memoria, analizar su vinculación con las dimensiones de acuerdo al artículo 7 del Reglamento FEDER**. Por el momento, únicamente se tiene en cuenta su **relación directa** con las mismas a través de un **gráfico de araña** incluido en la introducción de cada problemática.

Exponemos en la siguiente imagen los principales problemas identificados en la ciudad de Vigo y sobre los que incidiremos a lo largo de la Estrategia de Desarrollo Urbano.

### PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE VIGO


**1**

### MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana se destaca en Vigo como la principal problemática a atajar en los próximos años. La orografía accidentada del municipio, la tendencia al envejecimiento de la pirámide poblacional, y el índice de personas con algún tipo de discapacidad, ponen de relieve la gran importancia que tiene para este Ayuntamiento afrontar este problema. Con la puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Vigo hemos dado el primer paso firme hacia una solución sostenible. Asimismo, se considera una problemática transversal, ya que incidiendo en su solución, se mejorarán en mayor o menor medida, el resto de problemas identificados.



Para poder poner en contexto la importancia de esta problemática en la ciudad de Vigo, necesitamos hacer un breve resumen de la evolución de la configuración urbana del municipio. El crecimiento de la ciudad de Vigo se



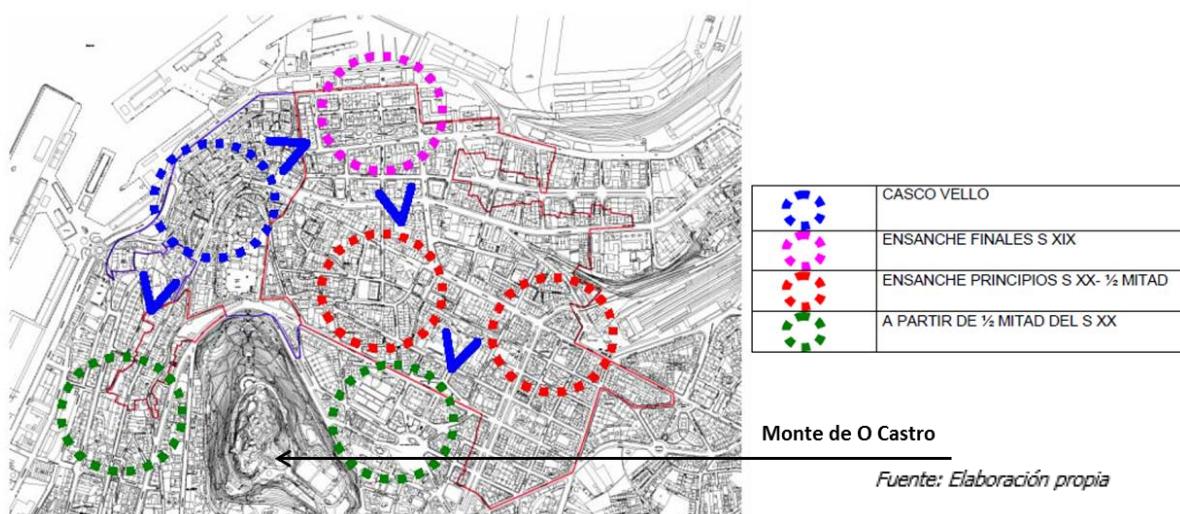


apoya alrededor del núcleo primitivo de la ciudad, en el Casco Viejo y en el Ensanche de finales del XIX. Los primeros hitos de desarrollo urbano de Vigo, extra muros de la ciudad antigua, se conforman a través de las antiguas vías de acceso.

Estas vías se superponen a los corredores naturales, dispuestos tanto de forma paralela al litoral, como hacia el interior de la ciudad, y aglutinan parte de los conglomerados residenciales del entorno en el antiguo recinto amurallado. Los principales hitos que se distinguen en la evolución de la ciudad son los siguientes:

- **Asentamiento del Casco Viejo:** alrededor de las playas y baluartes costeros del Berbés y A Laxe, con un entramado ligado a las actividades pesqueras, verdadero motor económico del Vigo antiguo, y distribuido cara las laderas del Monte del Castro. La estructura de la calle Real, comunica dicha parte baja con el alta, donde se localizan importantes construcciones religiosas, públicas y espacios públicos de cierta relevancia.
- **Ensanche:** desde la mitad del siglo XIX, surge ante el crecimiento industrial y poblacional de la antigua urbe, ligado al desarrollo industrial de la conserva y metalurgia. La expansión de la ciudad se expone sobre el Arenal, en terrenos de relleno, y alrededor de las vías de comunicación de la carretera de Pontevedra y Castilla, articulado con los de la zona de la estación de ferrocarril.
- **Crecimiento hasta mitad del siglo XX:** se trata de un crecimiento prefijado por un plan de alineaciones, completando la malla existente entre los ejes viarios consolidados (Ronda Don Bosco, entramado de las calles perpendiculares a Urzáiz, etc.).
- **Crecimiento a partir de 1950:** se planifica el desarrollo de sectores importantes de la ciudad. Las primeras actuaciones surgen de las oportunidades que genera la apertura de la Gran Vía. A partir de ahí, el crecimiento industrial y económico de la ciudad, y la inmigración masiva sobre todo desde el interior de Ourense, multiplican el tamaño de la ciudad. Se colmatan zonas en principio aisladas: Traviesas, Calvario... Posteriormente se desarrollan los tránsitos inmediatos: ladera de Orillamar, Travesía, Zona de Venezuela, etc.

En el mapa podemos ver de manera esquemática la **evolución del crecimiento urbano** del centro de la ciudad.



Se observa claramente como el centro de Vigo y su casco urbano se asienta sobre las estribaciones del Monte del Castro, localización que influye de manera decisiva en la morfología urbana de la ciudad.

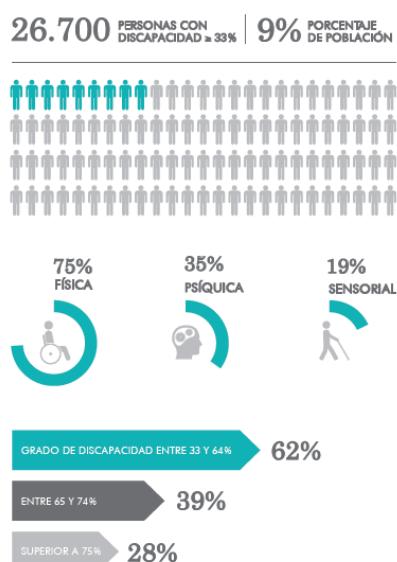




Dicha morfología condiciona el trazado del callejero y, por ende, la movilidad urbana con pendientes máximas que se consiguen en la orientación perpendicular a la línea litoral. Estos **condicionantes orográficos** son especialmente determinantes en el contorno del **casco histórico de la ciudad y en la zona centro** casco urbano, de forma que coartan la movilidad del casco histórico y dificultan la continuidad urbana de ciertas zonas con el resto del tejido anexo.

Asimismo, este contexto estructural afecta directamente a ciertos colectivos con una serie de necesidades especiales. Por un lado, a las capas más altas de una pirámide poblacional con un índice de envejecimiento creciente y que según estudios y proyecciones realizados por el Instituto Gallego de Estadística (IGE) sitúa a Vigo en el año 2022 con un **índice de dependencia global** del 54,7%. Este dato relaciona a la población activa, entre los 16 y los 64 años, con los dos grupos potencialmente dependientes, es decir, los menores de 15 años y los mayores de 64, lo que implica que Vigo contaría con más personas dependientes que activas, con los problemas que supondría en relación a las necesidades sociales.

Y, por otro lado, tendríamos a las **personas discapacitadas**. Según los datos extraídos del informe



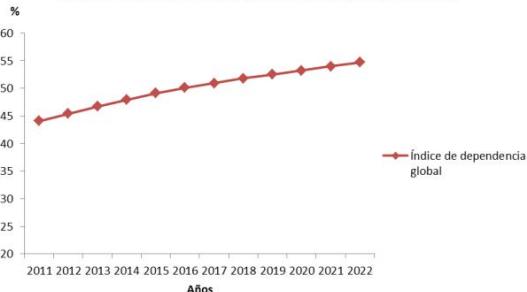
Fuente: Elaboración propia

"Discapacidad. Perspectiva comparada y estudio específico del municipio de Vigo", elaborado por Luis Espada Recarey, en la ciudad hay 26.700 personas con discapacidad igual o superior al 33%, lo que representa el 9% de la población.

Según el tipo de discapacidad y habida cuenta de que en el municipio existen personas con más de una discapacidad, el 75% es de tipo físico; el 35%, psíquico; y el 19%, sensorial. Por otra parte, en cuanto al grado de discapacidad, el 62% tiene reconocido entre un 33 y un 64%; el 39%, entre el 65 y 74%; y el 28% supera el 75% de discapacidad.

Es por ello que la ciudad de Vigo ha trabajado, trabaja y pone todos los esfuerzos de su corporación municipal en favorecer la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en cada una de las áreas que atañen a su gobierno para intentar evitar la exclusión social de uno de los sectores más importantes en la ciudad, y que representan casi una décima parte de su población, las personas con discapacidad.

Proyección índice de dependencia global de Vigo



Fuente: Elaboración propia



**2**
**COHESIÓN SOCIAL**

*La tendencia experimentada en los últimos años de ciertos indicadores socioeconómicos de Vigo, nos obliga a resaltar la cohesión social como una problemática a tener en cuenta para poder garantizar una estabilidad social en el futuro de la ciudad. Las consecuencias de la crisis económica, las dificultades de encontrar empleo, el descenso de ingresos en los hogares, el aumento de emigrantes en busca de oportunidades o las tendencias poblacionales regresivas, ponen de manifiesto esta necesidad.*

Vigo busca configurar una sociedad integradora e igualitaria en su ciudad y, para ello, resulta clave trabajar por conseguir una cohesión social en todos los ámbitos. Actualmente, agravados por el contexto económico nacional, existen en Vigo una serie de indicadores que ponen en alerta la necesidad de tomar las medidas necesarias para paliar esta situación.

Existen distintos ejes sobre los que se asienta el término de cohesión social. La situación laboral de los vigueses es, por supuesto, uno de estos aspectos claves. Entre los años 2010-2014 la tasa de desempleo de la ciudad de Vigo se ha incrementado en más de un 25%, situándose en el año 2014 en un 26,14%.

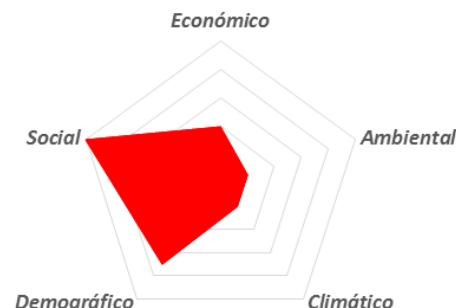
Este contexto influye de manera directa en otros ámbitos de la sociedad, como puede ser el descenso en los ingresos medios por hogar sufrido en la ciudad de Vigo que han decrecido un 9,6% entre los años 2007-2013 lo que ha provocado que unidades familiares que antes podían dar cobertura por ellas mismas a todas sus necesidades tengan que recurrir a las ayudas sociales.

Sumadas a esta situación se encuentran las personas habituales de los mismos, las que por cuestiones de salud o edad carecen de recursos económicos regulados, siendo necesarias la ayuda de los servicios sociales para dar cobertura a sus necesidades básicas. Actualmente el ayuntamiento de Vigo destina más de tres millones de euros a ayudas de emergencia social y ayudas familiares.

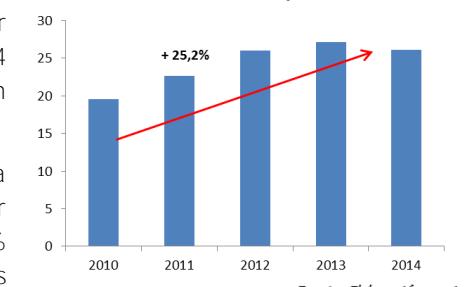


A todo ello se le suma también el aumento de la emigración al extranjero en los últimos años que, sin ser un incremento muy significativo, sí hace referencia a la situación en la que se encuentran ciertas capas de población con necesidad de buscar mejores oportunidades laborales fuera del territorio.

En los últimos años desde este ayuntamiento se han lanzado distintas actuaciones para mejorar esta situación, como los programas de ayudas extraordinarias a familias, servicios de ayuda en el hogar para dependientes o ayudas a la creación de empleo, pero consideramos necesario enfocar estrategias integradas para atajar el problema desde la raíz del mismo y poder construir una recuperación sostenible que asegure la cohesión social de la ciudad de Vigo.

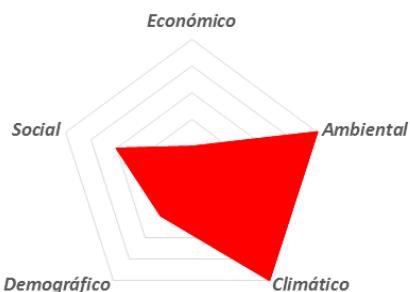


**Tasa de desempleo**



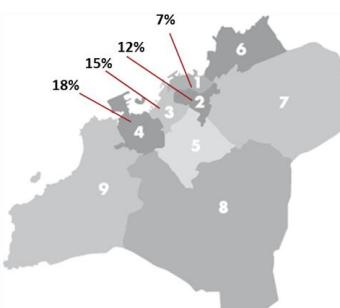
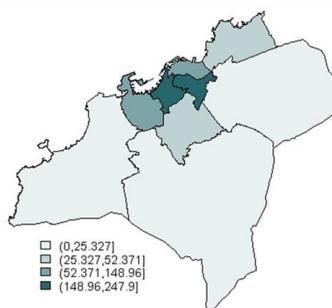
**3**
**HABITABILIDAD**

*La habitabilidad hace referencia a la búsqueda de las mejores condiciones de vida para todos los vigueses y viguesas. En este sentido, la situación en el centro y casco urbano de la ciudad, donde se concentra una mayor densidad de población así como una circulación de vehículos más intensa, está provocando un importante incremento de la presión ambiental en la zona y un aumento en los índices de contaminación ambiental y acústica.*



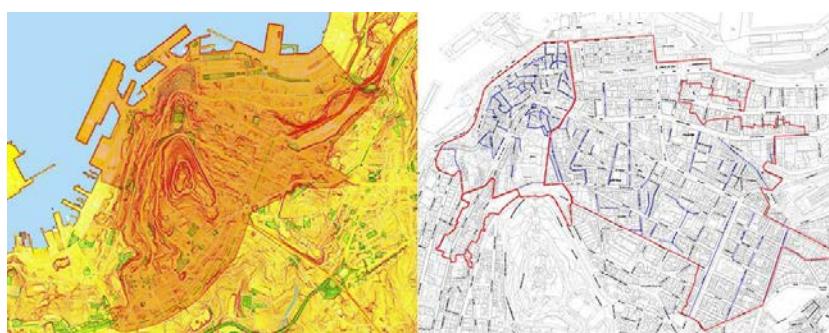
A la hora de analizar esta problemática en la ciudad de Vigo, tendremos en cuenta una serie de aspectos que consideramos clave para entender el porqué y el dónde se está focalizando a día de hoy:

- En primer lugar, la zona centro del casco urbano de Vigo es la zona más afectada a día de hoy debido a la alta densidad de población existente en esos distritos. Como podemos ver a continuación, los distritos uno, dos, tres y cuatro, que comprenden en superficie los más pequeños de todo el municipio de Vigo, presentan las mayores densidades poblacionales aglutinando entre los cuatro a más de la mitad de la población de Vigo. Esto supone, por sí mismo, una presión ambiental en la zona muy superior a los demás distritos, a lo que hay que sumar una pirámide poblacional más envejecida que en otras zonas del municipio.



Fuente: Elaboración propia

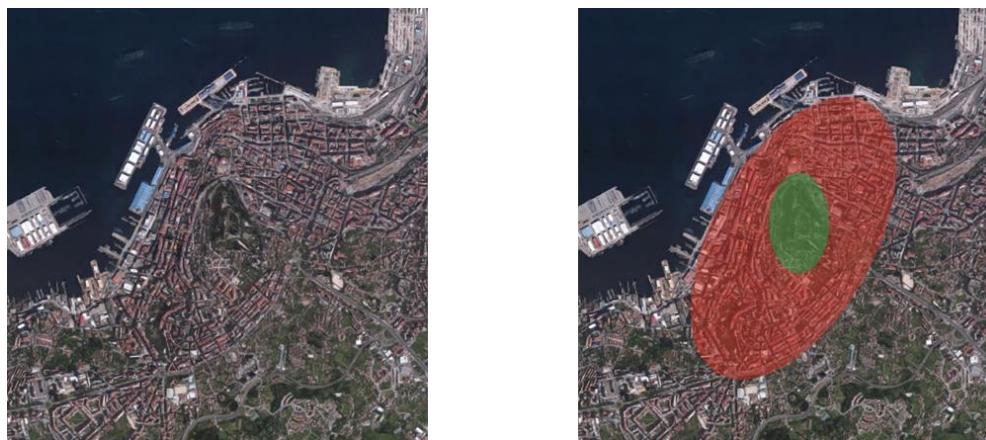
- En segundo lugar y, tal y como hemos señalado anteriormente al describir las dificultades de movilidad urbana, esta zona centro presenta las mayores pendientes del municipio, dificultando la movilidad multimodal y obligando en muchos casos al uso del coche con el aumento de presión ambiental que supone en la zona. Se muestra a continuación, un mapa de pendientes señalando en rojo las superiores al 8-12% y las discontinuidades urbanas de la zona identificadas en azul.



Fuente: Elaboración propia



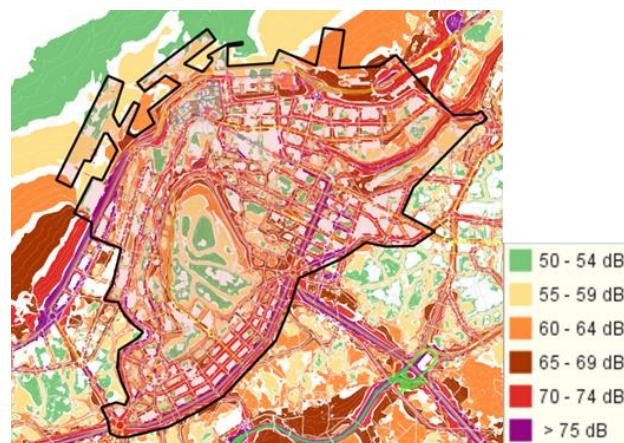
➤ En tercer lugar, esta pérdida de habitabilidad en el centro de Vigo está afectando de manera directa al único pulmón verde del casco urbano, el monte de O Castro. Además de ser el principal emblema a partir del cual se ha asentado la ciudad de Vigo también destaca como una de las zonas verdes más importantes de la ciudad ya que se trata de un parque de más de veinte hectáreas enclavado dentro de un núcleo urbano. Todos estos problemas están provocando que el Parque esté siendo utilizado como alternativa a la escasez de aparcamientos en el entorno urbano más próximo con el consecuente aumento de la contaminación en su entorno y la degradación que conlleva para el mismo.



Fuente: Elaboración propia

➤ Por último, destacar que esta situación ha provocado un aumento de la contaminación acústica de la zona. La Organización Mundial de la Salud sitúa en 65 decibelios la frontera entre el ruido soportable e insoportable. Todo lo que pase de ese límite, la salud de los ciudadanos se resiente. Como podemos ver en el mapa de ruido adjunto, en la zona centro de Vigo nos encontramos con muchas zonas que superan ese umbral llegando incluso a niveles superiores a los 75dB. En el caso del Ayuntamiento de Vigo la comparativa de los Mapas de Ruidos realizados en los años 2007 y 2012 nos dan los siguientes resultados:

- ✓ Ruido Industrial: apenas hay variaciones y se sigue manteniendo un 6% de población expuesta a niveles superiores a los 55 decibelios.
- ✓ Ruido Ferroviario: el desvío del tráfico ferroviario a la estación de Guixar llevó al descenso del ruido provocado por éste.
- ✓ Tráfico: hay un incremento de población expuesta a ruido de tráfico que se debe al aumento del censo en zonas con altos niveles de ruido como hemos visto anteriormente.



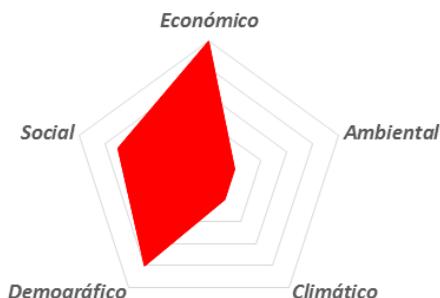
Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento

Por lo que se refiere a la contaminación atmosférica, aunque no es un aspecto crítico en Vigo, sí que debemos señalar que en el último informe de calidad del aire de Galicia se observa que, sin superar nunca los umbrales de alerta, sí se superan en algunos casos los valores límite de ciertas partículas en algunas zonas.




**4**
**COMPETITIVIDAD**

*El desarrollo económico y el fomento de la competitividad es un eje clave en el que deberá apoyarse la ciudad de Vigo para impulsar una estrategia de desarrollo sostenible para los próximos años. El descenso de empresas con actividad en la ciudad, sufrido en Vigo en los últimos años, sumado al desajuste entre la oferta y la demanda en el mercado laboral ponen de manifiesto las consecuencias de esta problemática.*



Por lo que se refiere a su economía, Vigo se caracteriza por el peso que tienen en la misma sobre todo, el sector pesquero y la industria del automóvil. Estos dos sectores se fueron consolidando hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, junto con la industria naval.

En cuanto al sector pesquero, se caracteriza por su importancia, no sólo en lo que se refiere a la industria extractiva, sino también en todas sus vertientes (industria conservera, transformadora, comercialización, etc.).

Así, en este punto es importante destacar la evolución de estos dos sectores tan importantes para la ciudad, el sector naval y el automovilístico. Ambos sectores han sufrido en los últimos años las consecuencias de la crisis económica sufrida a nivel nacional perdiendo cierto peso específico en la economía local.

Por otro lado, el comercio minorista también se ha visto afectado por este contexto negativo y su reflejo se observa en la pérdida de peso de ejes clave en la sostenibilidad de la ciudad como Gran vía o la calle del Príncipe. Podemos ver en la siguiente tabla que casi el 20% de los locales existentes en el municipio de Vigo se encuentran cerrados, aumentando este porcentaje hasta el 23% en la zona centro.

ÁREA	LOCALES	CERRADOS	% CERRADOS
Vigo centro	9.545	2.195	23,00
Vigo periurbano	12.921	2.196	17,00
Vigo total	22.466	4.391	19,55

Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto a tener en cuenta en este punto, y que puede agravar esta situación, ha sido el cierre del Hospital Xeral de Vigo en las últimas fechas, situado en pleno centro de la ciudad lindante a la Plaza de España, lo que ha provocado un descenso significativo en la afluencia de potenciales clientes y un impacto negativo directo en el pequeño comercio de la zona.

Asimismo, otro dato a analizar dentro de esta problemática es la evolución de las empresas que presentan actividad en la ciudad de Vigo.

Con datos del 2010, Vigo tenía un total de 24.335 empresas, sin embargo en los últimos años, el número de las mismas ha descendido en más de un 5%. Con datos del primer trimestre del año 2015 (IGE) de los siete grandes ayuntamientos de Galicia, Vigo es el tercer ayuntamiento con una tasa de paro más alta (24,1%) por encima de Santiago de Compostela, A Coruña, Orense y Lugo. Esta situación refleja el incremento constante de los últimos años del número de parados de la ciudad, si bien, en el año 2014 se produjo una ligera mejora. Con estos datos, podemos afirmar que existe en la ciudad un desequilibrio a considerar. Por un lado, es una de las ciudades de Galicia tasa de actividad más alta, es decir, con mayor población potencial que podría trabajar, pero, por otro, los niveles de paro y ocupación sitúan a Vigo en los últimos puestos en comparación con el resto de las ciudades gallegas.



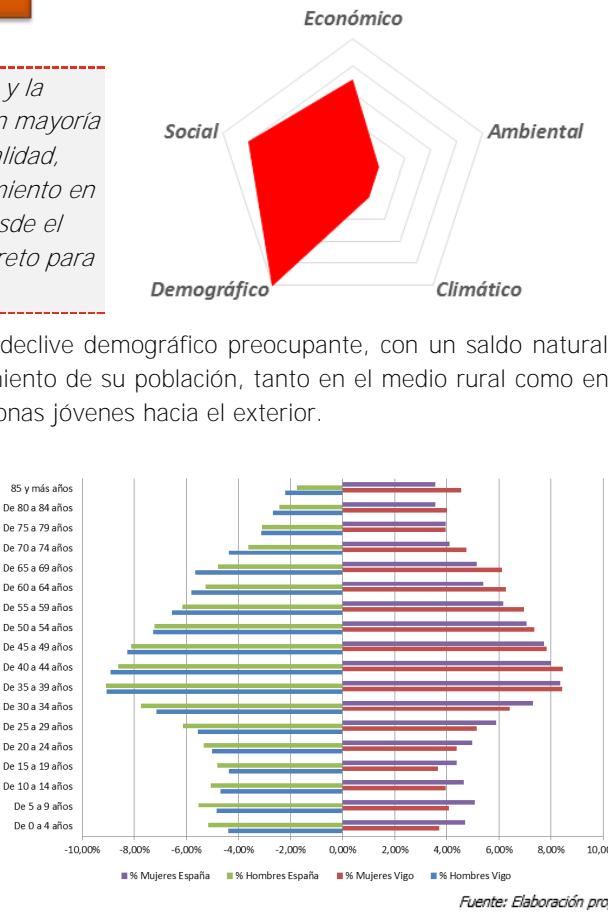


## 5 DECLIVE DEMOGRÁFICO

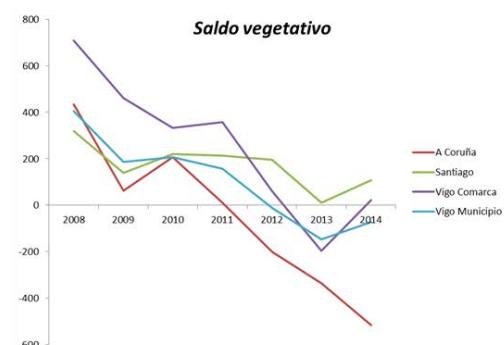
Vigo no ha quedado al margen del declive demográfico y la tendencia al envejecimiento que están sufriendo la gran mayoría de ciudades europeas. El descenso en las tasas de natalidad, unido a un aumento de un 20% del índice de envejecimiento en los últimos diez años y un saldo vegetativo negativo desde el año 2012, convierten a este problema en un auténtico reto para cualquier gobierno en los próximos años.

Desde hace tiempo, Galicia se está enfrentando a un declive demográfico preocupante, con un saldo natural tremadamente regresivo y a un importante envejecimiento de su población, tanto en el medio rural como en el urbano, agravado por una fuerte emigración de personas jóvenes hacia el exterior.

El cambio demográfico ya era un hecho constatable en Galicia pero desde hace algunos años se está acelerando a un ritmo muy rápido y, como es lógico, la ciudad de Vigo no vive aislada de esta realidad. Situada por el momento en valores más positivos que las medias autonómicas, su estructura poblacional comparada con la media nacional está ligeramente más envejecida como podemos ver en la pirámide adjunta. Podemos observar como el grueso de la población se sitúa entre los 35 y los 50 años, muy similar a los valores a nivel nacional, sin embargo presenta valores inferiores en las capas poblacionales más jóvenes y ligeramente superiores a la media nacional a partir de los 60 años.



A estos datos se le suma la caída de la tasa de natalidad sufrida desde el año 2008 superior al 16% y un saldo vegetativo negativo desde el año 2012, lo que sitúa a la población de la ciudad de Vigo con un incremento en el índice de envejecimiento del 20% entre los años 2004 y 2014.



## LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE VIGO

Destacamos a continuación ciertos activos de la ciudad de Vigo que, nos servirán de apoyo en la puesta en marcha de nuestra Estrategia:

### ➤ POSICIONAMIENTO URBANO



**Metrópolis transfronteriza de la costa atlántica peninsular.** Vigo constituye la mayor ciudad de Galicia. Cuenta con un total de 294.997 habitantes, repartidos entre 19 parroquias, aunque desde años ha ido conformándose toda un área metropolitana que comprende otros 13 municipios del entorno de la Ría de Vigo.

La ciudad de Vigo es hoy en día el núcleo central de un área metropolitana en proceso de formación acelerada, la cual posee la tasa de actividad más alta en el conjunto de la provincia y en Galicia y que es fruto de su posición marítima estratégica, situada en el centro físico de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal, en proceso de conformación y expansión. Al mismo tiempo, en el marco del Eje Atlántico, este espacio transfronterizo hispano-luso, que agrupa a 18 ciudades, Vigo ocupa una posición principal, equiparable a Oporto en el ámbito portugués, aunque con unas mayores infraestructuras. Y en la vertebración del Eje Atlántico, Vigo, por su localización muy próxima a la frontera, se beneficia de un ámbito funcional transfronterizo que no sólo se extiende en Galicia, sino igualmente en Portugal, lo que posibilita el desarrollo de una relación transfronteriza efectiva.

Con todo ello, Vigo ha pasado de ser una ciudad, fundamentalmente industrial y pesquera, a ser un centro económico de primer orden, que comparte las actividades económicas propias de una gran urbe, bien diversificadas, con las nuevas estrategias de desarrollo cultural y de ocio propias de una sociedad moderna. Por ello, ha pasado de constituir un polo de atracción exclusivamente de masa laboral para transformarse en un polo de atracción económica, social y cultural, con espacios y servicios suficientes para satisfacer una mejor calidad de vida.

### ➤ CIUDAD INTELIGENTE



## Vigo Smart City

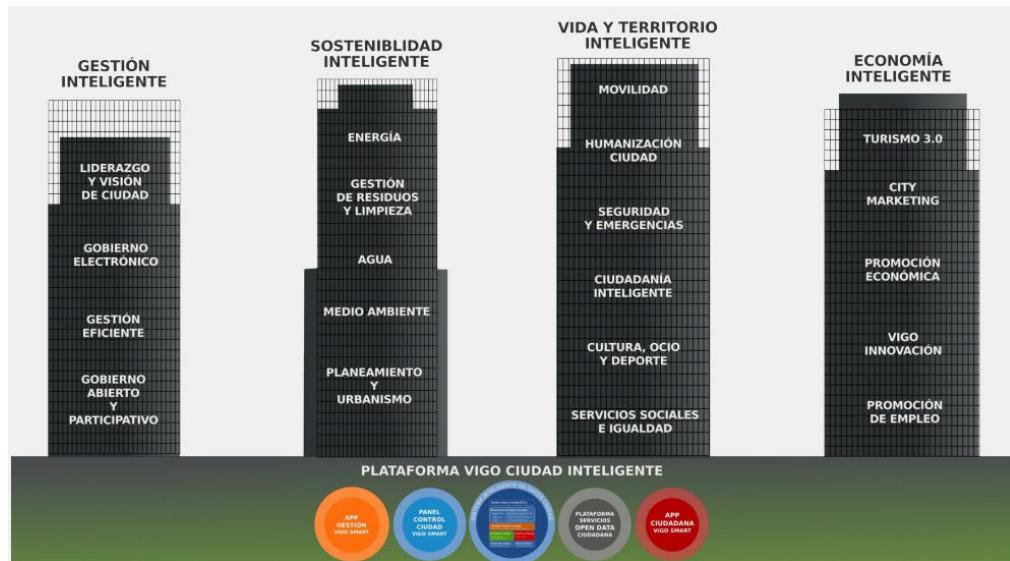
En Vigo llevamos años trabajando en consolidar y construir paso a paso una ciudad más inteligente y al servicio de nuestros ciudadanos. El proyecto Vigo Smart City recoge todas las actuaciones 'smart' de las áreas de la ciudad (gobierno, movilidad, medio ambiente, energía, agua, gestión de residuos, humanización de la ciudad, turismo, cultura, servicios sociales, innovación...) y este año hemos sido galardonados con el premio





Smart City 2015 concedido a Vigo y otras ciudades españolas en donde se reconoce nuestro trabajo y esfuerzo para revolucionar la ciudad de acuerdo con los criterios de ahorro y eficiencia apoyados en las nuevas tecnologías.

Este trabajo se puede resumir en la búsqueda de cuatro bloques básicos para nuestra ciudad, como son la gestión inteligente, la sostenibilidad inteligente, la vida y territorio inteligente y una economía inteligente.



Este trabajo nos ayuda a tener una base lo suficientemente sólida en la que apoyarnos para poder seguir trabajando en la misma dirección y poder ser mucho más eficientes e innovadores en el diseño e implantación de las líneas que definirán nuestra Estrategia para los próximos años.

#### **➤ VOCACIÓN ECONÓMICA LIGADA AL MAR**



Vigo se constituye culturalmente como Ciudad del Mar y estratégicamente como Puerta del Atlántico. La ciudad de Vigo se ubica en la más meridional de las rías gallegas, la Ría de Vigo, que con una extensión de 14.000 hectáreas, constituye un excelente puerto natural abrigado por las Illas Cíes y la península del Morrazo, y al mismo tiempo una escala segura para el gran tráfico marítimo que recalca en su puerto. Esta ubicación geográfica estratégica y su larga trayectoria histórica ligada al mar, han conformado el carácter de sus gentes y la vocación de sus actividades, por lo que hoy se le conoce como Puerta del Atlántico, como se le ha venido identificando ya desde hace décadas.

El puerto de Vigo es uno de los más importantes de España y el primero de Europa por tráfico pesquero, lo cual ha configurado todo un panorama de una economía ligada la actividad de su puerto, como son las actividades pesqueras y de servicios derivados (lonjas, industrias de congelados, de transportes, etc.), una gran industria de astilleros y reparaciones navales, todo tipo de empresas e instituciones de intermediación y de gestión marítima y portuaria (desde la autoridad portuaria hasta el servicio aduanero y empresas de



seguros marítimos), así como otras industrias que, sin ser su actividad la marítima, su ubicación sí viene determinada por la existencia y relevancia del Puerto de Vigo, como es Citröen. Más del 91% de la población está ocupada entre el sector servicios e industrial, dejando el 6% al sector de la construcción y el 3% a los sectores agrario y pesquero.

La ciudad de Vigo cuenta también con diversos puertos deportivos, además de otros proyectados. El principal de ellos, el puerto deportivo vinculado al Real Club Náutico, en el núcleo del casco urbano, con unas instalaciones totalmente abrigadas y con atraques para embarcaciones de hasta 25 metros de eslora, ofreciendo también todos los servicios que el navegante deportivo puede pedir, desde la reparación del barco, hasta el completo aprovisionamiento o las comunicaciones con el resto de España y Europa.

Asimismo, el posicionamiento histórico de Vigo como Ciudad del Atlántico ha posibilitado la instalación en el municipio de varias instituciones de investigación relacionadas con el sector y que hoy son merecedoras de un alto nivel de aceptación en la comunidad internacional. Hay que mencionar entre ellas el Centro Tecnológico del Mar- Fundación CETMAR-, el Centro de Investigaciones Marinas, el Instituto Español de Oceanografía (IEO) de Vigo, la Facultad de Ciencias del Mar y el nuevo Centro de Investigaciones Marinas perteneciente a la Universidad de Vigo.

#### ➤ **TURISMO DE CRUCEROS Y DE NEGOCIOS.**



El puerto de Vigo posee una gran relevancia en su vertiente de transporte de pasajeros. Hoy día, prácticamente todos los continentes enlazan el puerto de Vigo con un gran número de líneas regulares desde el norte de Europa a Sudáfrica, y desde Sudamérica al Extremo Oriente. Esta historia viene ligada también a la historia de la emigración, que a partir de mediados del siglo XIX se produjo hacia los países americanos. Uno de los mayores movimientos migratorios europeos sólo comparable al que vivió Irlanda, que le hizo acaparar a partir de entonces una buena parte del tráfico hacia América, y que le llevaría a convertirse en el primer puerto de pasajeros de toda la Península Ibérica.

Por tanto Vigo, además de ser en la actualidad uno de los mejores puertos pesqueros, también destaca como puerto de transporte de mercancías, de abastecimiento, turístico, de ocio y de transporte de pasajeros, destacando en este último el tráfico de cruceros turísticos. La provincia de Pontevedra, y el puerto de Vigo en particular, pretender ser el destino de turismo de cruceros más importante del noroeste de España.

Conocido internacionalmente, Vigo es puerto de escala habitual para los cruceros que surcan el Atlántico, estando entre los primeros 10 puertos europeos de cruceros integrados en "Cruise Europe", asociación de la que Vigo es miembro y que agrupa a más de 100 puertos del continente europeo.

Las instalaciones tienen una alta capacidad, donde son posibles escalas simultáneas. Prueba de ello es el hecho de que en 2014 recibiese el mayor crucero del mundo, el Oasis of the Seas, de la naviera Royal Caribbean International. Además, este año están previstas varias escalas en las que atraquen cuatro buques a la vez, con 12.000 visitantes en cada una.

En relación al turismo de negocios, el recurso más valorado por los turistas es el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI), que se ha convertido en el mejor escaparate de Vigo y el Norte de Portugal. Su carácter dinámico,



exento de interés lucrativo y su clara vocación de institución generadora de servicios, lo convierten hoy día en obligado punto de encuentro del profesional del noroeste peninsular.

Con una afluencia de público que ya supera el millón de visitantes, el carácter dinámico e innovador de IFEVI es garantía de éxito para los eventos profesionales. Destacan entre los eventos más importantes, los relacionados con las industrias de vocación marítima. A nivel internacional, tiene especial relevancia la celebración de ya varias ediciones de la World Fishing Exhibition, primera feria mundial del sector pesquero.

### ➤ PATRIMONIO CULTURAL Y DE OCIO



El patrimonio cultural de Vigo es uno de los grandes atractivos de la ciudad. Vigo respira cultura y modernidad, ofreciendo el mayor abanico de propuestas de Galicia. A continuación realizaremos un breve resumen de los mismos centrandonos en el Barrio Histórico, denominado Casco Vello, la oferta museística de la ciudad, los eventos culturales y las fiestas tradicionales más emblemáticas de la ciudad olívica.

➤ **Barrio Histórico (Casco Vello).** La época clave de formación del Casco Vello de Vigo se sitúa en el siglo XVI y se localiza entre el monte de O Castro y la punta de A Laxe. Es la zona donde se concentra la mayor representación histórica artística de la ciudad de Vigo. En el interior de este barrio se situaban en el pasado los usos centrales de la ciudad, como son el Concello (hoy Casa da Cultura Galega), los mercados a cielo abierto, hoy plazas de la Constitución, Princesa y A Pedra. También se localizan aquí el Teatro, la Concatedral de Santa María, y las fortificaciones del castillo del Castro y el de San Sebastián. Junto a las diferentes construcciones tradicionales integradas en el casco Vello, cabe señalar la presencia de numerosas representaciones de la expresión popular y de los aprovechamientos económicos.



➤ **Oferta museística.** Vigo dispone de una amplia red de equipamientos culturales gestionados tanto por instituciones públicas como por entidades privadas y, que en sí, ya constituyen obras arquitectónicas singulares. Podemos destacar:

- ✓ **MARCO – Museo de Arte Contemporáneo.** Ubicado en el rehabilitado edificio histórico de los juzgados, se ha convertido en el espacio insignia de la vanguardia cultural de la ciudad.
- ✓ **Sede Afundación.** La Sede de la Fundación se encuentra en el edificio histórico Casa Bárcena de finales del siglo XIX. Actualmente es edificio multifuncional donde podemos encontrar:
  - El museo Naturnova, un Centro Interactivo de Educación Ambiental que consta de 40 módulos interactivos.
  - Las salas de exposiciones de la Colección de arte A Fundación acogen, según los



- expertos, una de las mejores colecciones de arte gallego del mundo.
- Dos salas de exposiciones para muestras temporales, un Auditorio con capacidad para 350 personas, una sala de conferencias, salas de reuniones, salón de recepciones así como aulas de formación y talleres o el Área de Nuevas Tecnologías.
  - ✓ **Fundación Pedro Barrié de la Maza.** Esta Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, dedicada a promover el desarrollo de Galicia desde una perspectiva global, desarrollando su actividad en las áreas de la investigación, la cultura, la educación y los servicios sociales.
  - ✓ **La Casa de Las Artes.** Alberga exposiciones temporales de gran prestigio y de forma permanente las colecciones de los artistas Laxeiro y Luis Torras. Se ofrece también de forma estable la obra del fotógrafo Pacheco, que recoge la vida de Vigo en sus trabajos durante casi un siglo.
  - ✓ **Museo del Mar de Galicia.** El centro tiene funciones divulgativas, docentes, investigadoras y recreativas.
  - ✓ **Verbum – Casa de Las Palabras.** Un museo interactivo situado en Samil sobre todos los aspectos relacionados con la comunicación humana.
  - ✓ **Museo Liste.** Nueve salas de exposición permanente donde se exhiben más de 2.000 piezas a través de las que el visitante recorre los oficios artesanales gallegos.
  - ✓ **Museo Quiñones de León.** Ubicado en un pazo que presenta una de las mejores pinacotecas de artistas gallegos. El pazo alberga también un museo arqueológico.
  - ✓ **Auditorio Mar de Vigo.** Lindando con el casco histórico, el edificio cuenta con más de 23.000 m<sup>2</sup> dedicados a Palacio de Congresos, Auditorio, Salas de exposiciones, etc.
- **Eventos culturales.** Son muchas las entidades y centros que desarrollan programas de eventos, celebraciones, exposiciones, y otras muestras de carácter cultural a lo largo del año. Se convocan actividades relacionadas con el cine, el teatro, la música clásica y de otras diversas tendencias, pintura, escultura y artes plásticas, danza y otras artes escénicas, literatura y un largo etcétera. Destacamos a continuación algunas iniciativas que responden a eventos de mayor dimensión y trascendencia:
- ✓ Festival Alternativo de las Artes Escénicas de Vigo
  - ✓ Festival Folclórico Internacional "Cidade de Vigo"
  - ✓ Festival Sinsal de Vigo
  - ✓ Festival de Jazz Imaxinasons
  - ✓ O'Marisquiño. Cultural urbana.
  - ✓ Son de Vigo





➤ **Fiestas tradicionales.** Vigo conserva y celebra diferentes manifestaciones populares ligadas a su historia, a sus tradiciones y a la forma de vivir de sus gentes. Estas representaciones populares se muestran principalmente en las ferias y festividades que se suceden a lo largo del año. Entre estas celebraciones cabe señalar la existencia de fiestas populares y religiosas, romerías y procesiones o celebraciones populares de carácter gastronómico. Destacamos las siguientes:

- ✓ Semana Grande de Vigo
- ✓ Fiestas del Santísimo Cristo de los Afligidos de Bouzas
- ✓ Fiesta de la Reconquista
- ✓ Fiestas del Cristo de la Victoria
- ✓ Fiesta de los Mayos
- ✓ Fiestas de San Roque
- ✓ Fiestas del Carmen
- ✓ Noche de San Juan
- ✓ Fiesta de San Blas
- ✓ Fiestas gastronómicas como la del Pan de Maíz en Cabral, la Fiesta de la empanada, la Fiesta de la Cereza, Fiesta de la Sardina, Fiesta del Pulpo, etc.



➤ **PATRIMONIO NATURAL**



La ciudad de Vigo está en pleno contacto con la naturaleza. Coronada por el Monte de O Castro, el Monte de A Guía y bañada por la Ría, la ciudad ofrece la posibilidad de estar en síntesis con el medio natural.

Sus múltiples parques y jardines urbanos y la gran variedad de parques forestales, en los que realizar rutas de senderismo, convierten a Vigo en un paraíso verde. Asimismo, destaca la presencia de Vigozoo, único zoo de la comunidad gallega, el cual cuenta con multitud de especies de cada continente así como de un exotarium, planetario y exposición de astronomía.

Presentamos a continuación una breve referencia sobre los parques forestales, paseos marítimos, parques y jardines, playas y el Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

➤ **Parques forestales.** Los parques forestales de Vigo, situados en el entorno próximo de la ciudad, poseen una superficie total de 705.560m<sup>2</sup>, constituyendo áreas de esparcimiento en contacto directo con la naturaleza y habilitados para el paseo, la práctica deportiva o la estancia. Algunos ejemplos de estos parques son el de Bembrive, Beade, Candeán-Vixiador, Saláns, Zamáns, etc.





➤ **Paseos marítimos.** Los paseos marítimos son un recurso básico en las poblaciones costeras, y la relación cercana de sus habitantes con el mar se refleja en las posibilidades de recorrido y disfrute de estos paseos marítimos y recorridos costeros. Ejemplos de estos paseos serían el paseo marítimo de Samil, el de Bouzas, el de las Avenidas o el paseo marítimo de A Guía.

➤ **Parques y jardines.** Vigo cuenta con numerosos e importantes parques y jardines urbanos. Los más destacables, por su historia o extensión, son: la Alameda, en la Plaza de Compostela; el monte de O Castro, ubicado en pleno centro de la ciudad; el parque de Castrelos, también ubicado en plena ciudad, y el monte de A Guía, en el popular barrio de Teis.

➤ **Playas.** Las playas de Vigo constituyen uno de los recursos más valorados por sus ciudadanos y visitantes. Posee un frente marítimo de gran longitud, con 40Km en los que se insertan 45 playas de muy diversas características y que incluyen pequeñas calas entre acantilados, grandes arenales, playas al pie de montes o de la ciudad, otras más alejadas e incluso la calificada como la mejor playa del mundo, la Playa de Rodas en las Islas Cíes.

➤ **Parque Nacional de las Islas Atlánticas.** Las Islas Cíes, por su importancia ambiental, paisajística y por sus niveles de protección, constituyen un elemento de gran valor por sí mismo. Han conservado, a lo largo del tiempo, una calidad ambiental y natural muy elevada, tanto en el medio terrestre como en los fondos y margen costera que las rodea, obteniendo así su protección primero como Parque Natural y, más tarde, en el año 2002 como Parque Nacional de las Islas Atlánticas junto a las islas de Ons, Onza, Sálvora y Cortegada. También constituye una zona de especial protección para las aves (ZEPA) y está incluida en la Red Natura 2000 de la Unión Europea.



➤ **MARCA CIUDAD**



Vigo quiere apoyarse en su creciente prestigio internacional para asomar al siglo XXI aspirando a convertirse en la gran metrópoli de la fachada atlántica europea. La ciudad que surgió del mar, que creció apoyada en su privilegiada posición geográfica, que se alimentó de una industria y un comercio florecientes, y que se convirtió en impulsora de vanguardias culturales en Galicia, quiere avanzar más, apoyándose en el desarrollo de las nuevas tecnologías y en la orientación de una ciudad para sus ciudadanos.

Además, la aparición de la marca Mar de Vigo, asociada al dinamismo de la urbe y a la Ría como recurso paisajístico y económico, que está permitiendo fraguar una nueva identidad de la ciudad, impulsada por las nuevas generaciones, que ya han nacido en Vigo, son urbanas y cuentan con una excelente formación y disposición hacia su ciudad.

Asimismo, la expansión de esta marca ciudad, se viene reforzando por la consolidación del destino Galicia y Rías Baixas a nivel nacional e internacional, con una mayor presencia en ferias a nivel mundial y un mejor enfoque posicionamiento en los canales offline y online.



### ↗ RECONOCIMIENTO GASTRONÓMICO



Vigo cuenta con una gran tradición culinaria, donde se reúnen productos del mar y del interior. Aporta además un grado de cosmopolitismo a través de los diferentes locales de cocina internacional presentes en la ciudad. Los locales de restauración representan más del 30% del total de la provincia, por lo que su importancia relativa es muy reseñable. La presencia de bares y pubs es muy elevada en el municipio, lo que ratifica su función central en la oferta de servicios como cabecera económica central.

En Vigo están presentes más del 30% de los bares de la provincia y en torno al 50% de las cafeterías. Se trata de un sector básico para los visitantes y los ciudadanos locales, que encuentran en esta oferta no solamente la cobertura de una necesidad, sino una motivación en sí mismo que favorece el consumo. Destaca en su oferta gastronómica, entre otros, el Restaurante Maruja Limón galardonado con la famosa estrella Michelin

En el éxito de la cocina de Vigo confluyen varios factores: la riquísima tradición de la cocina gallega, una de las más variadas, sabrosas y reconocidas de España; la diversidad de opciones gastronómicas para comer en Vigo y el excepcional puerto de Vigo, que surte de la mejor materia prima a nuestra lonja, mercados de abastos y restaurantes.

### ↗ SHOPPING VIGO



Vigo es también una ciudad de compras, existen diversas calles y recorridos donde están presentes multitud de firmas de toda tipología y contenido, de carácter local y marcas multinacionales. Son diferentes las áreas comerciales con mayor dinamismo en la ciudad, no únicamente ubicadas en las calles principales y peatonales, sino distribuidos en distintas áreas más extensas.

Existen productos que pueden considerarse tradicionales y propios de Vigo como puede ser la artesanía, cerámicas, joyería, piel o madera, al igual que productos gastronómicos de elevada calidad. Este tipo de comercios y otros diversos aparecen representados en las áreas comerciales de la ciudad.

Podemos destacar como centros comerciales cubiertos la Plaza Elíptica, el Centro Comercial de Gran Vía, A Laxe o el Centro Comercial Travesía. Por lo que respecta a las áreas comerciales sobre el entramado urbano, aparecen cuatro zonas comerciales en zonas céntricas: Zona Príncipe-Centro-Urzáiz, Zona Calvario, Zona Gran Vía-Plaza Elíptica, y zona Traviesas.





## 2. Análisis integrado de la ciudad.



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Enero 2016

33



Copia do documento - Concello de Vigo

Expediente 3702/440

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 33 de 162

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1

## 2.1. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación

### 2.1.1. Marco competencial

El Ayuntamiento de Vigo ostenta las competencias necesarias para la ejecución de los proyectos propuestos en la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (en adelante, "EDUSI"):

Para determinar el marco competencial del Ayuntamiento de Vigo respecto de los proyectos propuestos debe analizarse sucesivamente, en primer lugar, la normativa aplicable a este respecto.

#### I. NORMATIVA APLICABLE:

##### A) La Constitución Española de 1978

La Constitución Española (en adelante, "CE"), a diferencia de lo que sucede respecto al Estado y a las Comunidades Autónomas, si bien no determina el marco competencial de las Entidades Locales y más concretamente de los Ayuntamientos, lo cierto es que si consigna con claridad el Principio de autonomía local. En concreto, el Principio de autonomía local de los Ayuntamientos se encuentra consagrado en los artículos 137<sup>1</sup> y 140<sup>2</sup> de la CE.

Como corolario lógico al referido principio y cierre del sistema, el artículo 142<sup>3</sup> CE establece la necesidad de que los Ayuntamientos gozen de las disponibilidades presupuestarias necesarias a tal efecto.

##### B) La propia LBRL

Con carácter general, el artículo 5<sup>4</sup> de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, "LBRL") incluye una cláusula de capacitación general de las Entidades Locales y, por tanto, del Ayuntamiento de Vigo, para el ejercicio de sus competencias, habilitándoles adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

<sup>1</sup> El artículo 137 de la CE establece: "El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses."

<sup>2</sup> El contenido del artículo 140 de la CE es el siguiente: "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto."

<sup>3</sup> El artículo 142 de la CE establece: "Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas."

<sup>4</sup> El artículo 5 de la LBRL dispone: "Para el cumplimiento de sus fines y en el ámbito de sus respectivas competencias, las EE.LL, de acuerdo con la Constitución y las leyes, tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes".



Por lo que respecta al régimen competencial de los municipios, de conformidad con el artículo 7<sup>5</sup> de la LBRL, tras la nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante, "LRSAL"), se clasifica las competencias de los municipios en tres tipos: las competencias propias, las competencias delegadas y las competencias que no son propias ni delegadas.

Son **competencias propias** de los municipios, las referidas en el artículo 25.2 de la LBRL, en la redacción dada por la LRSAL.

De conformidad con el artículo 27 de la LBRL, son **competencias delegadas** de los municipios las que con tal carácter les atribuyen el Estado y las Comunidades Autónomas mediante una disposición normativa o un acuerdo. Dichas competencias deben ejercerse por los Municipios en los términos establecidos en la disposición o acuerdo de delegación y con sujeción a las reglas contenidas en el citado artículo 27 LBRL y, en su caso, en el artículo 57 bis de la LBRL. Entre dichas reglas cabe destacar la exigencia de que la delegación vaya acompañada de la correspondiente financiación.

Son **competencias distintas de las propias y las delegadas** aquellas que son ejercidas por los municipios –no precisan de ser atribuidas por el Estado ni por las Comunidades Autónomas- cuando concurren los requisitos previstos en el artículo 7.4 de la LBRL:

- ↗ Cuando no ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, cumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- ↗ No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

A tal efecto, previamente al ejercicio de dichas competencias se precisa de los siguientes informes:

- ↗ De la Administración competente por razón de la materia, en la que se señale la inexistencia de duplicidad.
- ↗ De la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

Finalmente, en línea con el citado régimen competencial, de conformidad con el artículo 26 de la LBRL, ha de tenerse en consideración que todos los municipios deben prestar unos servicios mínimos que varían en función de la población del municipio. Esta obligatoriedad conlleva que dichos municipios sean, asimismo, competentes para la ejecución de estos servicios.

Finalmente, en línea con el citado régimen competencial, de conformidad con el artículo 26 de la LBRL, ha de

<sup>5</sup> El contenido del artículo 7 de la LBRL es el siguiente: "1. Las competencias de las Entidades Locales son propias o atribuidas por delegación.

2. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

3. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias.

Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

4. Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y las Comunidades Autónomas."



tenerse en consideración que todos los municipios deben prestar unos servicios mínimos que varían en función de la población del municipio. Esta obligatoriedad conlleva que dichos municipios sean, asimismo, competentes para la ejecución de estos servicios.

A este respecto, además de la modificación del régimen competencial, otras modificaciones y novedades introducidas por la LSRLA que merecen ser destacadas son las siguientes: i) forma en la que los municipios deben prestar los servicios obligatorios; y ii) la posibilidad de los mismos de intervenir en la economía y de ejercitarse por sí actividades económicas.

Así, indicamos a continuación las distintas competencias del Ayuntamiento de Vigo, quedando con ello justificada su capacidad para la gestión y puesta en marcha de todas las actuaciones enmarcadas en la citada Estrategia de Desarrollo Urbano:

- ↗ **Urbanismo:** Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- ↗ **Medio ambiente urbano** y, en particular, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica, en las zonas urbanas.
- ↗ **Abastecimiento** de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- ↗ **Infraestructura viaria** y otros equipamientos de su titularidad.
- ↗ **Bienestar y asistencia social** primaria.
- ↗ **Seguridad** en lugares de concurrencia pública y Policía local.
- ↗ **Protección civil**, prevención y extinción de incendios.
- ↗ **Tráfico**, estacionamiento de vehículos y **movilidad**.
- ↗ **Transporte** de mercancías y transporte público de personas.
- ↗ **Desarrollo económico** local.
- ↗ Políticas activas de **empleo y formación** ocupacional.
- ↗ **Promoción turística**.
- ↗ Ferias, abastos, mercados, lonjas y **comercio** ambulante.
- ↗ **Protección** de consumidores y usuarios.
- ↗ Vigilancia, promoción, prevención y protección de la **salud pública**.
- ↗ Cementerios, **actividades funerarias** y policía sanitaria mortuoria.
- ↗ Promoción del **deporte** e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- ↗ Promoción de la **cultura y equipamientos culturales**. Archivos, bibliotecas y museos.
- ↗ Protección, gestión y conservación del **patrimonio histórico** o de interés local.
- ↗ Conservación y rehabilitación de la **edificación**.
- ↗ Promoción y gestión de la **vivienda de protección pública**.
- ↗ **Padrón** municipal de habitantes.
- ↗ Relaciones de **convivencia ciudadana**.
- ↗ Promoción de la **participación ciudadana** y del **acceso a las tecnologías** de la información y la comunicación.





## 2.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad

A continuación realizamos un análisis de planes sectoriales y estratégicos estudiando el contenido que nos ha servido de referencia para el diseño de esta Estrategia.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE VIGO	
DESCRIPCIÓN	
<p>Este Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) se ha desarrollado como integración y síntesis de las estrategias vigentes en el Concello de Vigo para la mejora y optimización de la movilidad urbana, integra los programas en curso, y aúna la propuesta de los distintos programas implementados de forma estructurada, y completa. Por otra parte en el contenido de este Plan se realiza una revisión de las medidas que ya han sido implementadas en materia de movilidad.</p> <p>De este modo, los planes que han servido de base para la elaboración del presente Plan de Movilidad Urbana Sostenible son el Plan de Movilidad de Vigo, Plan de actuación para la optimización del transporte colectivo urbano de viajeros en Vigo, el Estudio de mejora de la red de transporte público de la ciudad de Vigo, el Análisis del servicio público de transporte al Campus Universitario, el Plan de seguridad vial del Concello de Vigo o la Propuesta para la remodelación del servicio de transporte público urbano de la ciudad de Vigo.</p>	
VIGENCIA	
Desde Junio 2014	
METAS	
<p>La principal meta de este Plan es la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad, es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.</p>	
OBJETIVOS	
<p>Los objetivos para los que se plantean las actuaciones del Plan de Movilidad Urbana sostenible pueden diferenciarse en función de la temática principal, pero en general las actuaciones están interrelacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>↗ Coordinación de actuaciones</li><li>↗ Modificación del reparto modal</li><li>↗ Incrementar la seguridad en los viajes intra-urbanos</li><li>↗ Facilitar el uso del transporte público para todos sus potenciales usuarios</li><li>↗ Mejorar la oferta de infraestructura para la movilidad amigable</li><li>↗ Simplificar la movilidad de los ciudadanos por motivo ocio</li><li>↗ Reducir los costes de la movilidad</li><li>↗ Promover la actividad económica optimizando la logística</li><li>↗ Optimizar la funcionalidad y racionalizar la oferta de aparcamiento</li></ul>	
ACTUACIONES	
<p>Las líneas de actuaciones contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>↗ Reordenación de sentidos de circulación y mejora de intersecciones</li><li>↗ Mejora de la movilidad en transporte colectivo y de la intermodalidad</li><li>↗ Mejora de las condiciones de la movilidad peatonal y ciclista</li><li>↗ Reparto más racional y ambientalmente óptimo del espacio público urbano</li><li>↗ Racionalización de los tráficos de mercancías y de la logística urbana</li><li>↗ Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos</li><li>↗ Divulgación del Plan</li></ul>	
DAFO	
Debilidades	Amenazas
Existencia de problemas de movilidad urbana dentro de la ciudad de Vigo.	Potenciación de un contexto de movilidad no sostenible que aumente la presión sobre el medio ambiente de la ciudad y perjudique la calidad de vida de los ciudadanos.
Fortalezas	Oportunidades
Realización de estudios, análisis y planes que favorecen el conocimiento real de la situación en la ciudad.	Establecer una directrices que favorezcan la sostenibilidad de la movilidad urbana en Vigo y mejoren el día a día de los vigueses y viguesas.



**VIGO VERTICAL. ACCESIBILIDAD TRANSVERSAL Y CONECTIVIDAD PEATONAL****DESCRIPCIÓN**

El centro de Vigo se asienta sobre las estribaciones del Monte del Castro, localización que influye de manera decisiva en la morfología urbana de la ciudad. Dicha morfología condiciona el trazado del callejero, y la accesibilidad viaria, con pendientes máximas que se consiguen en la orientación perpendicular a la línea litoral.

Los condicionantes orográficos son especialmente determinantes en el contorno del casco histórico de la ciudad, de forma tal que coartan la movilidad del Casco Histórico, y su conectividad con el resto del tejido urbano anexo. La accesibilidad debe verse como un hecho multimodal, donde intervienen medios y modos que se complementan de forma efectiva.

En este contexto, nace este estudio marco a través del cual se analiza y cuantifica la problemática identificada para proponer soluciones sostenibles que mejoren las citadas problemáticas de movilidad y conectividad urbana.

**VIGENCIA**

2011 – 2019

**METAS**

Mejorar la movilidad y accesibilidad peatonal entre la parte baja de la ciudad y el monte del Castro como punto neurálgico del centro de Vigo.

**OBJETIVOS**

Este Plan analiza y propone una estructura de acceso que permita mejorar la movilidad transversal al litoral, condicionada por la localización y potencia de las pendientes del monte del Castro. Dichos condicionantes exigen considerar en principio soluciones mecánicas de acceso, que permitan una mayor factibilidad de la accesibilidad peatonal en dichos corredores.

El análisis realizará de forma conjunta, entendiendo la movilidad como un aspecto integral de las políticas de transporte, donde interviene tanto la infraestructura viaria, como el planeamiento, así como la localización de equipaciones dentro de la trama urbana consolidada.

Se tiene en cuenta la estructura y oferta de los distintos modos de transporte, y los programas de reserva y fomento de la movilidad puestos y marcha por la ciudad de Vigo.

**ACTUACIONES**

O proyecto Vigo Vertical propone un total de 16 actuaciones, repartidas en 8 áreas diferenciadas:

1. Conexión por Juan Ramón Jiménez, entre el Palacio de Congresos Mar de Vigo, el Monte del Castro.
2. Conexión Berbés, Paseo de Alfonso – Pi y Margall, y Plaza del Rey
3. Conexión Berbés y Plaza del Rey, a través del interior del tramo urbano del Casco Histórico
4. Extensión de la conexión entre la Plaza del Rey y Camelias.
5. Conexión de Abeleira Menéndez, con la calle San Sebastián
6. Conexión de Doctor Cadaval con Abeleira Menéndez a través de Segunda República
7. Conexión de Santiago de Vigo con la Plaza de Portugal
8. Conexión entre García Barbón, Vía Norte y Urzaiz

**DAFO****Debilidades**

Problemas de movilidad y accesibilidad en el centro de Vigo

**Amenazas**

Aumento de desplazamiento en vehículos privados y posible riesgo de exclusión en ciertas zonas

**Fortalezas**

Presencia de estudios, análisis y medidas para paliar las dificultades de movilidad existentes.

**Oportunidades**

Fomentar la conectividad urbana entre zonas que presentan importantes problemas de accesibilidad



**RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MURALLA DEL CASTRO EN EL CONCELLO DE VIGO****DESCRIPCIÓN**

El presente proyecto básico se enmarca en un conjunto más amplio de actuaciones, ya iniciadas por el Concello de Vigo con la ejecución del proyecto de demolición y adecuación del entorno del antiguo restaurante "El Castillo", que tienen por objeto la recuperación y puesta en valor de la fortaleza de El Castro, y la mejora de su integración ambiental.

El rotundo éxito social del parque construido en su entorno significó la lenta pero continua pérdida de importancia de las murallas respecto del arbolado. De este modo, se traslada el foco de interés: desde la masa contundente de los muros hasta el punto más alto de los mismos. Se aprecia más la importancia como punto panorámico que la referencia a una construcción defensiva de notable interés.

Para ello es necesario recuperar sus elementos principales de razón histórica y despojarlos de los elementos extraños, tanto materiales como funcionales, que a lo largo del tiempo se le fueron asociando, para hacerlos comprensibles para los visitantes, pero sobre todo para los vigueses. Poner en valor la belleza de la masa muraria restante y recuperar su presencia y su forma de relación con la ciudad con la mejora de la accesibilidad a través lo que en su día constituyó su acceso principal, frente a la Ría.

**VIGENCIA**

2015 – 2019

**METAS**

Se pretende recuperar la impronta de este monumento, vinculado al origen de Vigo, para el inconsciente colectivo de la ciudad.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal de este proyecto es la recuperación y puesta en valor del Castillo del Castro a través de una serie de actuaciones de rehabilitación, conservación y recuperación.

**ACTUACIONES**

Las actuaciones que desarrolla este proyecto básico se orientan en tres líneas de intervención principales:

- ↗ Intervenciones de conservación y recuperación de elementos propios de la fortaleza
- ↗ Reorganización de la accesibilidad al monumento: Puerta Norte
- ↗ Mejora de la integración ambiental de la Fortaleza: iluminación y paisajismo.

**DAFO****Debilidades**

Deterioro evidente en el Castillo del Castro

**Amenazas**

Proceso de abandono que deteriore la imagen de un importante activo para la ciudad de Vigo.

**Fortalezas****Oportunidades**

Punto emblemático de la ciudad con gran afluencia de ciudadanos y turistas, además del pulmón verde del centro de la ciudad.

Puesta en valor y rehabilitación de un punto neurálgico de la ciudad.



**PLAN DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE VIGO****DESCRIPCIÓN**

El Plan Director de Innovación de Vigo es el documento que contiene la propuesta de actuaciones enfocadas a diseñar un nuevo modelo de ciudad basado en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la sostenibilidad del desarrollo de ciudad y eficiencia de la gestión, que integre la modernización de la administración y a su vez sirva para impulsar la innovación.

La innovación es un proceso necesario para el desarrollo económico. El Ayuntamiento de Vigo considera el proceso innovador como un motor clave para lograr ventajas competitivas de su economía asumiendo el liderazgo en este campo a través de la incorporación de mejoras en los servicios públicos, orientación al ciudadano y a las empresas, entre otros.

En conclusión, el Plan Director de Innovación es una estrategia común para impulsar la innovación potenciando de esta manera la calidad, la sostenibilidad y la eficiencia del Ayuntamiento de Vigo, atrayendo el talento así como apoyando las iniciativas de las empresas, como piezas angulares en el desarrollo económico vigués.

**VIGENCIA**

2015 – 2019

**METAS**

Convertir a Vigo en un referente español de ciudad en el contexto de las Smart Cities y Smart Destinations y a su Ayuntamiento en una administración, moderna, eficiente en la utilización de recursos y abierta al diálogo con los ciudadanos y otras entidades, para así mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y de los visitantes en general. Además se quiere convertir a Vigo en una ciudad que promueva la economía del conocimiento basada en la creatividad e innovación y que tenga capacidad de atraer el talento.

**OBJETIVOS**

- ↗ Impulsar Vigo Ciudad Inteligente VCI+ y Vigo Destino Inteligente. Continuar el desarrollo de la estrategia Vigo Smart City y la de Vigo Smart Destination que supone la implantación de soluciones innovadoras con base tecnológica con el objetivo de que los servicios públicos sean inteligentes, se mejore su eficiencia al mismo tiempo que se apuesta por la sostenibilidad y por la mayor satisfacción tanto de los ciudadanos y empresas como de los visitantes.
- ↗ Promover el desarrollo industrial, económico y de emprendedores locales. Dinamización del tejido empresarial y apoyo a las empresas y emprendedores locales a través de la creación de ecosistemas de innovación. Además se quiere impulsar el emprendimiento en la ciudad mediante la colaboración con la Universidad de Vigo.
- ↗ Modernizar, digitalizar, smartizar la Administración Pública. Garantizar una administración pública 100% digital donde el ciudadano sea el centro de la estrategia para así asegurar su accesibilidad a todos los servicios públicos.
- ↗ Optimizar el uso de las TIC en el Ayuntamiento de Vigo. Asegurar que la tecnología es el medio y no el fin para desarrollar herramientas que faciliten una mayor comunicación e interacción con los ciudadanos, empresas locales y visitantes con los objetivos de mejorar su experiencia de visita, su relación empresa-administración y la calidad de vida de los ciudadanos.

**ACTUACIONES**

- ↗ Promover la administración electrónica mediante el aumento de los servicios electrónicos a ciudadanos y empresas.
- ↗ Aplicación de nuevas tecnologías en las áreas de Energía y Medio Ambiente, Movilidad Urbana, Gobierno y Economía Local para ofrecer servicios que mejoren la eficiencia en los procesos y racionalicen el uso de los recursos disponibles.
- ↗ Reducir la carga administrativa para ciudadanos y empresas estableciendo sistemas digitales y electrónicos que se extiendan a todos los trámites administrativos.
- ↗ Dar acceso a la información pública en formatos digitales, estandarizados y abiertos, con el objetivo de favorecer la transparencia y la reutilización de los datos.
- ↗ Impulsar espacios físicos y virtuales donde se fomente la actividad emprendedora y se impulse la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías por parte de los emprendedores y desarrolladores locales, a través de modelos de Open Innovation.
- ↗ Promover la cooperación administrativa interna favoreciendo el uso de plataformas comunes por parte de concejalías y departamentos, la reducción del papel y el uso de firma electrónica.
- ↗ Impulso de sectores estratégicos como el turismo, a través de la gestión de la información turística en todo el ciclo



## 2.2. Análisis multidimensional de los problemas

A continuación, una vez identificadas las principales problemáticas a las que tiene que hacer frente a día de hoy la ciudad de Vigo, debemos estudiar cómo se relacionan cada una de ellas con las diferentes dimensiones de análisis. Esto nos ayudará a enfocar el posterior análisis de la ciudad y a centrarnos en las dimensiones que más están afectando a los diferentes problemas. Así, en la siguiente matriz, presentamos los resultados obtenidos una vez realizado el mencionado cruce.



Desde el inicio tenemos en cuenta los **5 retos urbanos** de acuerdo con los dispuesto en el art.7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 tanto en la identificación problemas y activos realizando un análisis integrado, y apoyándonos en ellos para la definición de prioridades y retos

PROBLEMAS DIMENSIONES	Movilidad Urbana	Cohesión Social	Habitabilidad	Competitividad	Declive Demográfico
<b>Físico</b>	✓	✓	✓		
<b>Medio Ambiente</b>	✓		✓		
<b>Energético</b>	✓			✓	
<b>Económico</b>				✓	✓
<b>Demográfico</b>	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Social</b>	✓	✓	✓	✓	✓

Podemos observar como la dimensión física, demográfica y social son las principales dimensiones que afectan a los problemas identificados en la ciudad de Vigo. Para poder profundizar en sus soluciones, debemos de tener claro que no podremos analizarlos desde una perspectiva única y los trabajaremos desde un punto de vista multidimensional.

### 2.2.1. Análisis físico

La singularidad principal de la aglomeración urbana de Vigo proviene de **un asentamiento condicionado fuertemente por la topografía** como hemos analizado anteriormente en la caracterización y las problemáticas de la ciudad. Desde el punto de vista físico, existen tres grandes unidades que conforman la identidad de su territorio: la costa (que se corresponde con la Ría), las sierras (Castiñeiras-Domaio en la margen norte de la ría, la Sierra Penide-Vixiador en la margen izquierda de la ría a la altura del estrecho de Rande y la Sierra del Galiñeira y sus estribaciones) y los valles de Fragoso y Miñor.

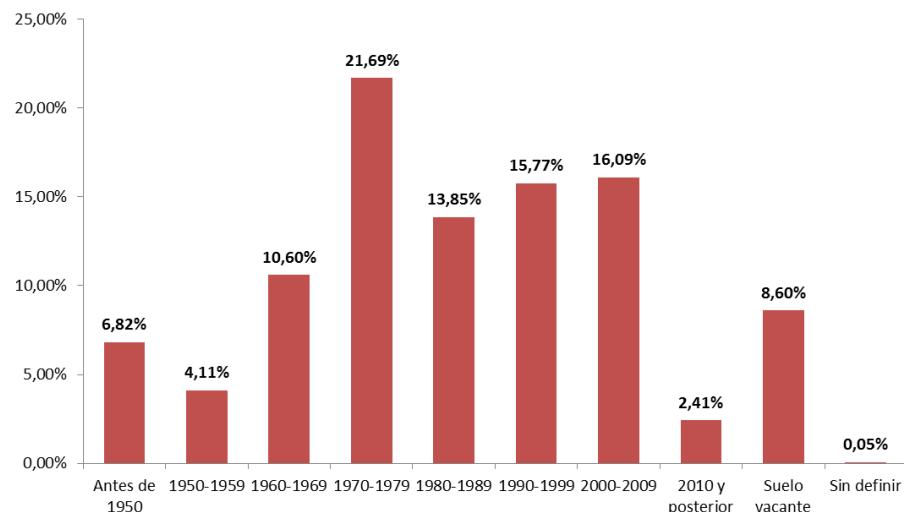
La Ría lleva su mismo nombre y limita el casco urbano por el norte; es una lengua de agua, de 14.000 hectáreas, protegida por las Islas Cíes, la Ría forma además un excelente puerto natural, origen de la antigua ciudad y constituye su elemento más emblemático. La presencia de los montes de la Guía o del Castro, como de una cadena montañosa muy próxima al litoral, condicionó históricamente la morfología de desarrollo urbano hacia el sur.

#### Parque edificatorio

Centrando nuestro análisis desde un punto de vista estructural, observamos a continuación el periodo y antigüedad de las construcciones que conforman el municipio de Vigo.



Gráfico 1: Antigüedad de las construcciones del municipio de Vigo (2014)

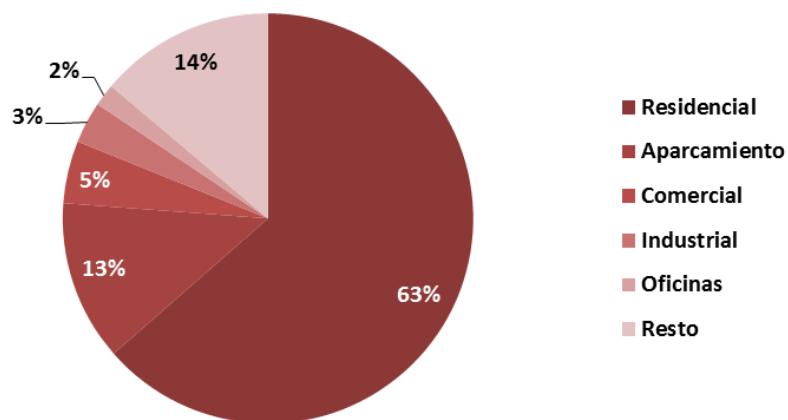


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General del catastro 2015

A través de estos datos podemos observar que **más de un 40% de las construcciones de Vigo tienen más de treinta años**, encontrándose el grueso de la edificación en la segunda mitad del siglo XX.

Asimismo, destaca que de los siete principales ayuntamientos de Galicia, Vigo es el que tiene un mayor número de bienes inmuebles de uso residencial, que representan el 63,5% sobre la totalidad de los mismos.

Gráfico 2: Bienes inmuebles de Vigo según su uso (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro

Segregando este análisis por distritos según la propiedad y el uso de los edificios obtenemos los siguientes datos:



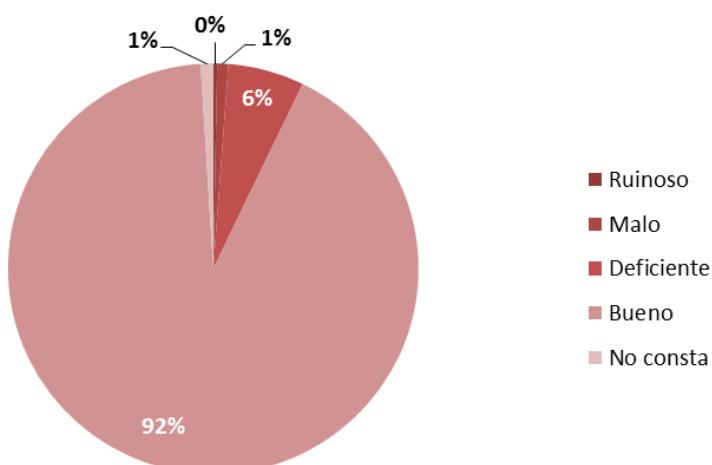


DISTRITO	USOS		PROPIEDAD	
	Tipo de uso	Porcentaje	Tipo de propiedad	Porcentaje
<b>Distrito 1</b>	Residencial	58,83	Privada	97,92
	Negocios	39,01		2,08
	Industrial	2,16		
<b>Distrito 2</b>	Residencial	64,85	Privada	98,65
	Negocios	32,50		1,35
	Industrial	2,65		
<b>Distrito 3</b>	Residencial	64,71	Privada	94,86
	Negocios	31,98		5,14
	Industrial	3,30		
<b>Distrito 4</b>	Residencial	74,01	Privada	99,57
	Negocios	23,23		0,43
	Industrial	2,76		
<b>Distrito 5</b>	Residencial	80,32	Privada	98,46
	Negocios	15,36		1,54
	Industrial	4,32		
<b>Distrito 6</b>	Residencial	73,14	Privada	98,65
	Negocios	22,56		1,35
	Industrial	4,30		
<b>Distrito 7</b>	Residencial	76,34	Privada	99,59
	Negocios	19,05		0,41
	Industrial	4,60		
<b>Distrito 8</b>	Residencial	90,31	Privada	99,30
	Negocios	3,28		0,70
	Industrial	6,41		
<b>Distrito 9</b>	Residencial	77,69	Privada	99,53
	Negocios	18,69		0,47
	Industrial	3,62		

Como podemos ver, el porcentaje más alto de edificios de uso residencial se encuentra en el distrito 8, el más extenso y rural de todo el municipio y donde también se sitúa el porcentaje más alto de edificios de uso industrial. Estos datos se contrarrestan con los distritos 1, 2, 3 y 4 donde encontramos los mayores porcentajes de edificios destinados a negocios, por su situación en el centro de la ciudad y proximidad a las principales vías de comunicación de la misma.

En cuanto al estado de las viviendas, tanto principales como no principales de Vigo, observamos que el 92% de las mismas presentan un estado del edificio bueno.

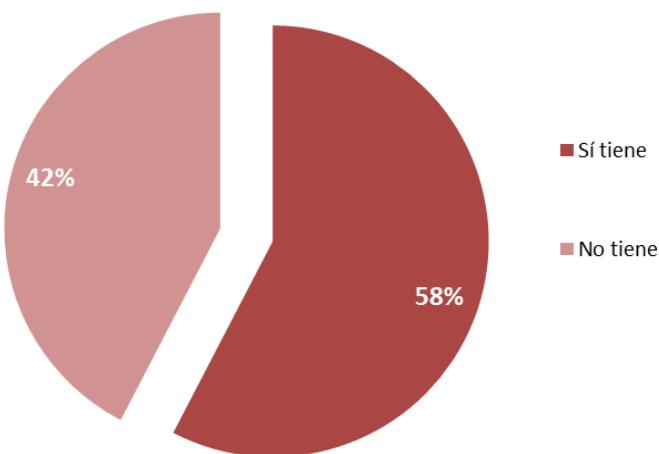


**Gráfico 3: Estado de las viviendas de Vigo**


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2011

Asimismo, con datos del año 2011 (IGE), el número de viviendas familiares en Vigo es de 143.579, de las cuales 18.588 están en situación de desocupación (casi un 13%). Estas cantidades sitúan a Vigo como el municipio con un menor porcentaje de vivienda desocupada entre las ciudades gallegas.

Por último, es necesario destacar un indicador que será relevante en la puesta en marcha y el desarrollo de la Estrategia, como son los hogares con acceso a internet en Vigo, que sitúa a un 42% de los mismos sin acceso a internet.

**Gráfico 4: Hogares con acceso a internet en Vigo**


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2011





## Transporte y parque automovilístico

En relación al transporte, señalar que los **dos sistemas de transporte público del ayuntamiento de Vigo son el taxi y el autobús urbano**. No existe, hasta la fecha, un servicio de cercanías, si bien si hay autobuses de diferentes compañías que unen Vigo y su área metropolitana.

Con respecto al primero, en la ciudad existen a fecha del año 2004, 540 autorizaciones, cantidad que se ha visto reducida con respecto al año anterior en 22. El otro medio de transporte público que posee la ciudad, el autobús urbano gestionado por la empresa concesionaria Vitrasa, consta de 37 líneas (dos líneas de servicio nocturno y dos de servicio a la universidad) que son cubiertos por una flota de 116 autobuses.

### Líneas de transporte urbano del municipio de Vigo



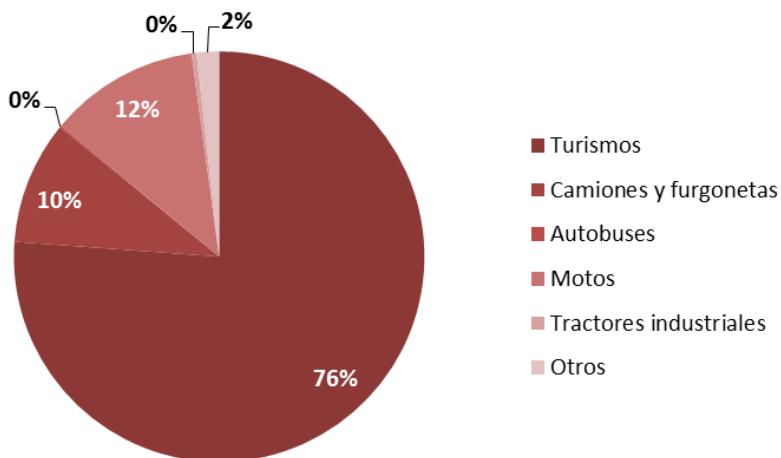
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al parque automovilístico actual en la ciudad de Vigo, presentamos a continuación un estudio en base al número de vehículos matriculado según su categoría (turismos, camiones y furgonetas, autobuses, motos, tractores industriales y otros) y, posteriormente, analizamos la evolución sufrida en los últimos años de las matriculaciones en el municipio para poner en contexto el impacto que han tenido las condiciones socioeconómicas en este sector.

Observamos en la distribución del parque de vehículos que el 76% de los mismos son turismos, ascendiendo este número hasta los 145502 turismos en el municipio, lo que nos sitúa en valores cercanos a 1,5 turismos por hogar, refrendando la predilección de los ciudadanos por los desplazamientos en vehículo privados frente a otros medios de transporte.



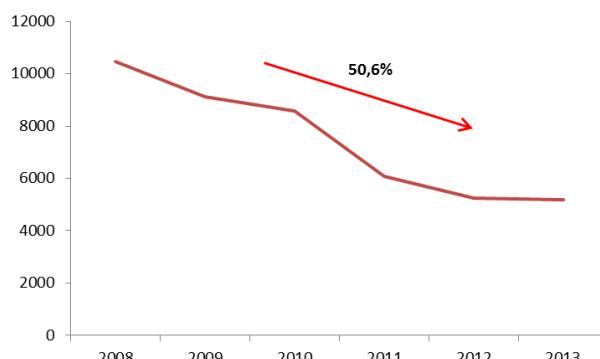
Gráfico 5: Distribución del parque móvil de Vigo



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGT (2013)

Analizando la evolución sufrida por las **matriculaciones** en el municipio de Vigo, observamos que entre los años 2008 y 2013 se ha producido **un descenso superior al 50%**, poniendo claramente de manifiesto las consecuencias que ha tenido para este sector la situación de crisis económica a nivel nacional a lo largo de este periodo.

Gráfico 6: Evolución de las matriculaciones en Vigo (2008 -2013)



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGT (2013)

En este contexto físico se pone de manifiesto **la importancia de la movilidad a nivel municipal** y, en mayor medida, en el ámbito de actuación del centro del casco urbano como podemos ver en las distintas líneas de transporte urbano que se concentran en el área. Esto dará pie a la definición de objetivos específicos orientados a influir en la mejora de esta situación.



## 2.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

En este análisis ambiental profundizaremos en cuatro aspectos clave para la ciudad de Vigo, las zonas verdes, los residuos urbanos, la red de abastecimiento de agua y saneamiento y la contaminación acústica y atmosférica.

### Meteorología

Generalmente soleada, con veranos cálidos pero no agobiantes, Vigo disfruta de un microclima dentro de Galicia.

Según la clasificación de Köppen, Vigo poseía un clima tipo Cfb (oceánico de veranos suaves). Actualmente debido al incremento de la temperatura de los últimos años el clima ha pasado a ser considerado de tipo Csb (oceánico de veranos secos). Básicamente este último consiste en una transición entre el clima oceánico y el mediterráneo. Es un microclima caracterizado por tener estación seca y temperaturas superiores en los meses más cálidos.

La ría de Vigo es uno de los puntos más lluviosos de Galicia, con elevadas precipitaciones y registros de 1.918mm anuales, según fuentes de la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología). No obstante, Vigo cuenta con mayor número de días despejados que la mayoría de municipios gallegos, equiparable con las que se tienen en Tarifa, Málaga o Valencia. La ciudad tiene pocos cambios de temperatura gracias a que el mar ejerce una acción moderadora de las condiciones climáticas. En invierno las heladas son escasas y las temperaturas no suelen bajar de los 12 °C.

### Zonas verdes

Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Es aconsejable que esta relación alcance valores entre 15 y 20 metros cuadrados de zona verde útil.

El ayuntamiento de **Vigo cuenta actualmente con 9,19 metros cuadrados por habitante**, por lo que podemos decir inicialmente que cuenta con una escasa red de parques y jardines a los que hay que añadir los parques forestales de los montes de la ciudad. En general, su estado de conservación es bueno (a pesar de que los tres grandes parques, Castrelos, el Castro y la Guía, tienen más de 50 años) pero adolecen de una falta de vertebración adecuada para una ciudad que aspira a ser sostenible.

Al mismo tiempo, se hace necesaria una búsqueda de vacíos urbanos de cara a ponerlos en valor para que resulten beneficiosos para la comunidad y potenciar e incrementar las zonas verdes de la ciudad.

### Residuos urbanos

Por lo que se refiere al sistema de recogida de residuos, existe una **concesión con la empresa FCC para la recogida diaria de residuos urbanos** y la realización de las recogidas diferenciadas (muebles y enseres, vehículos fuera de uso, animales domésticos muertos, forestales de origen domiciliario,...). Así mismo, la empresa VIGO Recicla UTE, es la adjudicataria para la contenerización, recogida y transporte a recicladores autorizados, de los residuos urbanos reciclables: envases de plásticos, bricks y latas, papel y cartón, vidrio y pilas usadas.

Sin embargo, hay que comentar aquí la falta de existencia de puntos limpios en el casco urbano, necesarios para recogida, selección y recuperación, de residuos urbanos que no deben depositarse en los contenedores habituales, de manera que se minimice el impacto ambiental de los residuos generados en la ciudad.



## Red de abastecimiento de agua y saneamiento

El sistema de abastecimiento de aguas en el municipio de Vigo es gestionado desde el año 1990 por Aqualia (antiguamente Seragua). El agua para el abastecimiento de la ciudad proviene principalmente de las presas de Zamanes y Eiras y, en menor medida de manantiales.

En estos momentos está en marcha un proyecto por el que se está construyendo una **nueva estación depuradora de aguas residuales de Lagares (EDAR)** que se espera, esté en marcha en el año 2016.

## Contaminación acústica y atmosférica

En cuanto a la contaminación acústica, los principales agentes de contaminación son el tráfico y el ruido del ocio provocado por las personas. En el caso del Ayuntamiento de Vigo la comparativa de los Mapas de Ruidos realizados en los años 2007 y 2012 nos dan los siguientes resultados:

- **Ruido Industrial:** apenas hay variaciones y se sigue manteniendo un 6% de población expuesta a niveles superiores a los 55 decibelios.
- **Ruido Ferroviario:** el desvío del tráfico ferroviario a la estación de Guixar llevó al descenso del ruido provocado por este.
- **Tráfico:** hay un incremento de población expuesta a ruido de tráfico en el casco urbano de Vigo que se debe al aumento del censo en zonas con altos niveles de ruido. Por otro lado, ha disminuido la intensidad del tráfico, en general y ha habido un incremento de zonas humanizadas. Es en este punto en el que se debe seguir trabajando para reducir de manera significativa la superficie de suelo expuesto.

Por lo que se refiere a la contaminación atmosférica, en el último informe de calidad del aire de Galicia del año 2013, se observan, en el ayuntamiento de Vigo, no se superan nunca los umbrales de alerta, aunque sí, en algunos casos, los valores límite:

- **Dióxido de Azufre:** no se superaron ninguno de los valores límites, ni anual, ni horario. Vigo se encuentra así, por debajo del umbral inferior de evaluación para la protección de la salud humana.
- **Óxidos de Nitrógeno y Dióxido de Nitrógeno:** no se superó en ninguna ocasión el umbral de alerta a la población, tampoco el valor de límite horario. Si se superó el nivel crítico para la protección de los ecosistemas debido a su proximidad al tráfico y a la actividad industrial de las zonas (en este caso en las dos estaciones de medición de Citroën). Por otro lado, se supera el umbral inferior para la protección de la salud humana pero no el superior.
- **Partículas (aerosoles):** no se superó, ni el valor límite anual ni el valor límite diario, en más ocasiones de las permitidas por la legislación, siendo el tráfico y la industria las principales contribuidoras.
- **Ozono:** en este caso, no existen umbrales de evaluación, sino valores objetivo (evaluación por períodos completos de tres años) y objetivos a largo plazo. Por los que respecta a Vigo se sitúa entre el valor objetivo y el objetivo a largo plazo ya que se produjo alguna superación del valor máximo pero en menos de 25 ocasiones de media en los últimos 3 años. Por lo que se refiere a la evaluación de la concentración de ozono en aire ambiente para la protección de la vegetación, la situación es similar.
- **Monóxido de Carbono:** los valores se encuentran por debajo del umbral inferior de evaluación.
- **Benceno:** una de las principales fuentes es el tráfico rodado. En este caso, también los valores se encuentran por debajo del umbral inferior de evaluación.

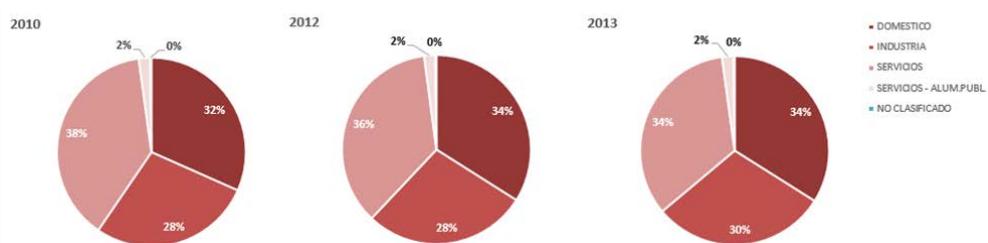


### 2.2.3. Análisis energético

En relación al análisis energético de la ciudad de Vigo, presentaremos a continuación información relativa al consumo energético per cápita la segregación por sectores y su relación con la media nacional, el consumo y gestión del agua a nivel municipal y la producción de energía renovable en la ciudad, presentando datos de la producción de instalaciones solares fotovoltaicas, instalaciones solares térmicas, instalaciones eólicas y biomasa.

Analizando la evolución del consumo eléctrico entre los años **2010 y 2013 de Vigo, observamos una disminución de un 16,12%** de la misma y, segregando esta información por sectores, podemos ver que el consumo doméstico y del sector servicios, suman en ambos casos en torno al 70% del total.

Sector	CSMO-FACT (MWh) 2010	Porcentaje	CSMO-FACT (MWh) 2012	Porcentaje	CSMO-FACT (MWh) 2013	Porcentaje
DOMESTICO	376.981	32%	363.587	34%	334.584	34%
INDUSTRIA	332.551	28%	300.541	28%	297.372	30%
SERVICIOS	456.535	38%	383.828	36%	341.846	34%
SERVICIOS - ALUM.PUBL.	23.521	2%	20.591	2%	24.351	2%
NO CLASIFICADO	2.258	0%	1.796	0%	1.601	0%
TOTAL	1.191.847	100%	1.070.342	100%	999.754	100%



Centrados en el **consumo eléctrico**, podemos señalar que cada vigués gasta una media de 15,33 Gj de energía eléctrica, situándose **por debajo de la media nacional** (20,55 Gj). A pesar de que en el cómputo general de los diferentes sectores el consumo energético per cápita en Vigo sea de los más bajos de España, no sucede lo mismo con el registrado en los edificios residenciales: 47,4 Gj situado por encima de la media autonómica y nacional. Por otra parte, hay que destacar los manuales de buenas prácticas que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de 13 sectores económicos a fin de ahorrar energía y reducir residuos, así como una ordenanza que regula las instalaciones de energía solar desde hace nueve años.

En este análisis también podemos señalar un aspecto a reforzar a nivel municipal como es el consumo y la gestión del agua. Cada vigués gasta una media de 106,6 metros cúbicos de agua al año, cuando los españoles, de media, utilizan doce menos.

En cuanto a la producción y consumo de energía proveniente de fuentes renovables, presentamos a continuación el contexto actual de la ciudad. Asimismo, Vigo cuenta con una **ordenanza sobre energía solar**, denominada "Ordenanza municipal sobre captación y aprovechamiento de la energía solar para usos térmicos en edificaciones e instalaciones en el término municipal de Vigo", aprobada en 2006, que regula este tipo de instalaciones.

#### ➤ Instalaciones solares fotovoltaicas:

Ubicación	Producción renovable (kWh/año)	Autoconsumo (%)	Conexión a red (%)
Parque Central de Servicios	2011	0	100
	2012	0	100
	2013	0	100
	2014	0	100
	2012	0	100
Espacio Verde de San Paio de Navia	2013	0	100
	2014	0	100
	2012	0	100

Ubicación	Producción renovable (kWh/año)	Autoconsumo (%)	Conexión a red (%)
C/ Doctor Marañón	740	100	0
Polo deportivo Samil	2.055	100	0
C/Pintor Colmeiro	4.340	0	100
C/Martínez Gando	695	100	0
C/Aragón	4.703	100	0
Parque Manucas	5.230	0	100





### ↗ Caldera de biomasa

Ubicación	Producción renovable (kWh/año)	Autoconsumo (%)	Conexión a red (%)
Vigo ZOO	7 500	100	0

### ↗ Instalaciones solares térmicas:

Ubicación	Producción renovable (kWh/año)	Autoconsumo (%)	Conexión a red (%)
Parque Central de Servicios	15 110	100	0
Policía Local - Plaza Rei	7 500	100	0
Guardería - C/Tomás Alonso, 78	2 500	100	0
Colegio - C/Casiano Martínez, 18	2 500	100	0
Colegio Virxe do Rodo	2 500	100	0
Colegio Dr. Fleming	6 300	100	0
Polideportivo Barreiro	75 500	100	0
Pabellón Polideportivo Candeán	7 200	100	0
Polideportivo Navia	64 600	100	0
Pabellón Berbés	47 500	100	0
Pabellón Etea	20 100	100	0
Piscina Municipal das Travesas	73 100	100	0
Vigo ZOO (dos instalaciones)	7 500	100	0

### ↗ Instalaciones eólicas:

Ubicación	Producción renovable (kWh/año)	Autoconsumo (%)	Conexión a red (%)
C/Manuel Cominges	5 555	0	100
Polideportivo Samil	6 600	100	0
Aparcamiento Playa Bao	6 000	100	0
Rotonda PTLV	3 500	100	0

Fuente: Fundación Agencia Intermunicipal da Energía de Vigo

Nos apoyaremos en este análisis a la hora de definir ciertas líneas de actuación en el marco del objetivo temático 4 “Favorecer la transición a una economía baja en carbono” **buscando el fomento y optimización de estas energías renovables** para poder enfocar su aprovechamiento hacia los hábitos y necesidades de la ciudadanía.

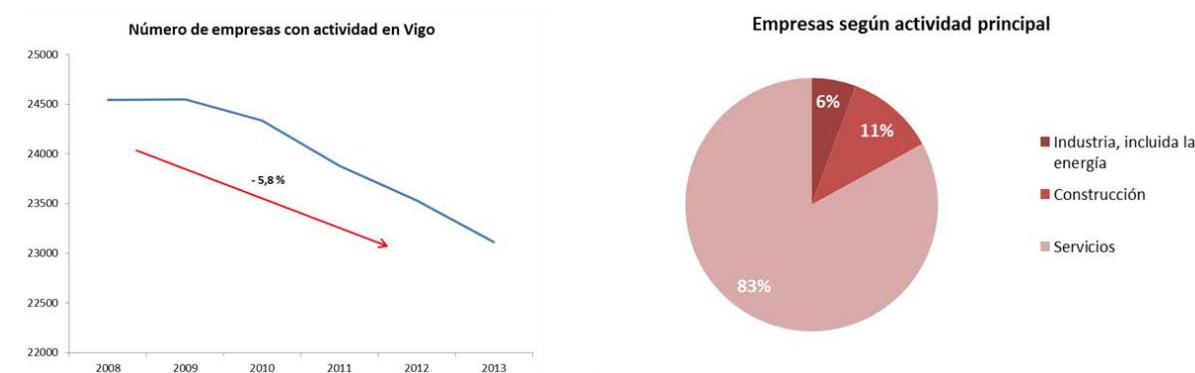


## 2.2.4. Análisis económico

En relación al análisis económico de la ciudad de Vigo, comenzaremos estudiando la estructura y evolución del tejido empresarial. Para ello presentaremos la evolución sufrida en los últimos años del número de empresas con actividad en el municipio, para después segregar esta realidad empresarial según la actividad principal de las mismas y su estrato de asalariados. Posteriormente, aportaremos una visión de la evolución del turismo en Vigo a partir de tres indicadores clave para este sector como son el número de viajeros, la estancia media y el número de noches en destino para particularizar, después, en la evolución del turismo de cruceros como máximo referente de este sector en la ciudad.

Respecto a la evolución y estructura del tejido empresarial, indicar que con datos del 2010, Vigo tenía un total de 24.335 empresas, sin embargo en los últimos años, el número de las mismas ha **descendido en más de un 5%**. A fecha de 2013, el número de empresas desaparecidas en el municipio es de 1.224. **La mayoría de las empresas del municipio se sitúan en el sector servicios, siendo, en 2013, casi el 83% del total.**

Gráfico 7: Estructura y evolución del tejido empresarial de Vigo

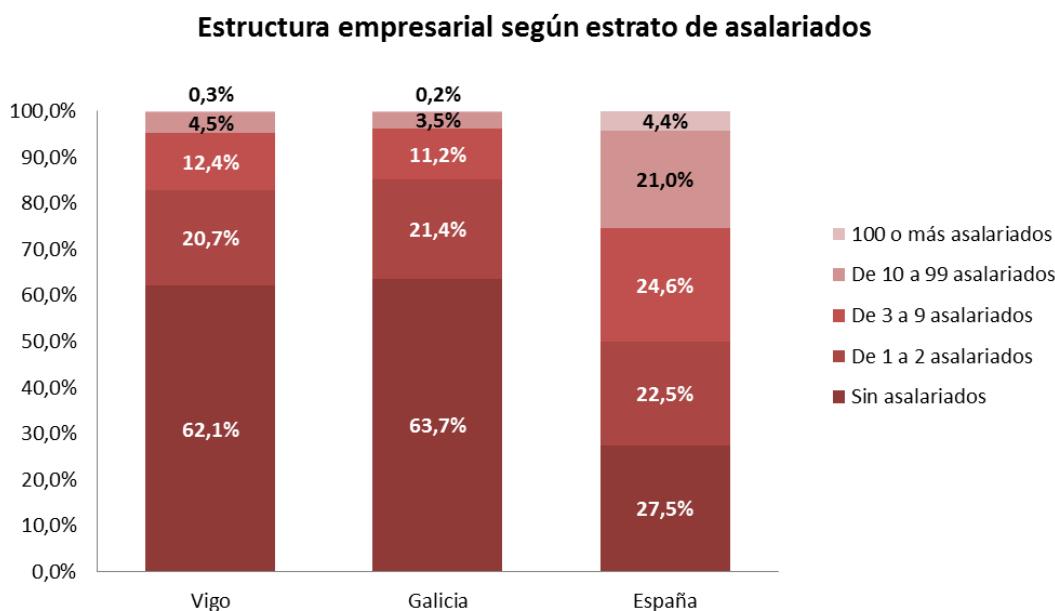


Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

En cuanto al tamaño de las empresas, según datos del IGE, en el período 2010-2013, el **número de empresas sin asalariados** (considerados autónomos) ha **crecido de un 59,5% a un 62,11%**; por el contrario, el número de pequeñas y medianas empresas y de grandes empresas a decrecido (de un 40,35% a un 37,82% y de un 0,08% a un 0,07% respectivamente). Con respecto a las pymes y empresas sin asalariados, el 83% de las mismas se ubican en el sector servicios, al igual que el 60% de las grandes empresas.



Gráfico 8: Estructura del tejido empresarial por el estrato de trabajadores



Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

Con respecto a la **industria**, del número total de pymes y autónomos, solo el 5% se dedica a este sector, mientras que **más del 36% de las grandes empresas del municipio se ubican en el mismo**.

En ambos sectores, ha habido una caída en el número de empresas durante el período 2008-2013 del 3,3% para el sector servicios y del 11,8% para el sector industrial. No se puede decir lo mismo del sector de la construcción en el que, la caída, ha sido mucho más fuerte (un 24,3%) consecuencia directa de la crisis y, sobre todo, por lo que a las grandes empresas se refiere, con un descenso del número de empresas en un 66%.

Gráfico 9: Evolución del número de empresas por actividad principal



Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

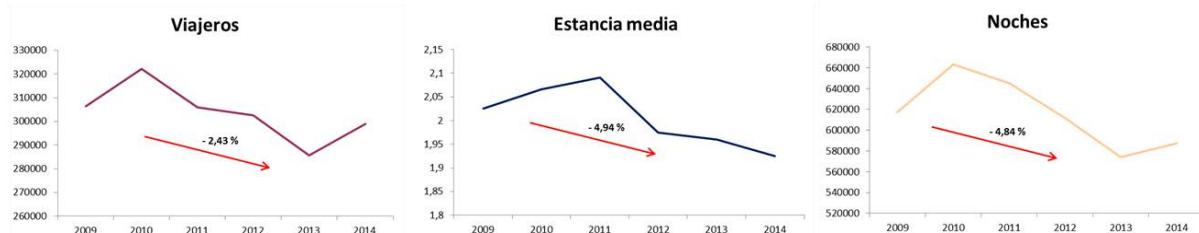
Finalmente, en relación al sector turístico, cabe destacar que, según la encuesta de ocupación hotelera, la variación de **viajeros que llegaron a Vigo entre los años 2009 – 2014 presenta un descenso moderado**, en torno al 2,4% y manteniéndose alrededor de los 300.000 viajeros anuales.

Este descenso, es ligeramente más acusado en la estancia media y el número de noches que han pasado en el destino. En relación a los días de estancia este descenso se sitúa en un 4,8% y el número de noches en un 4,9%.





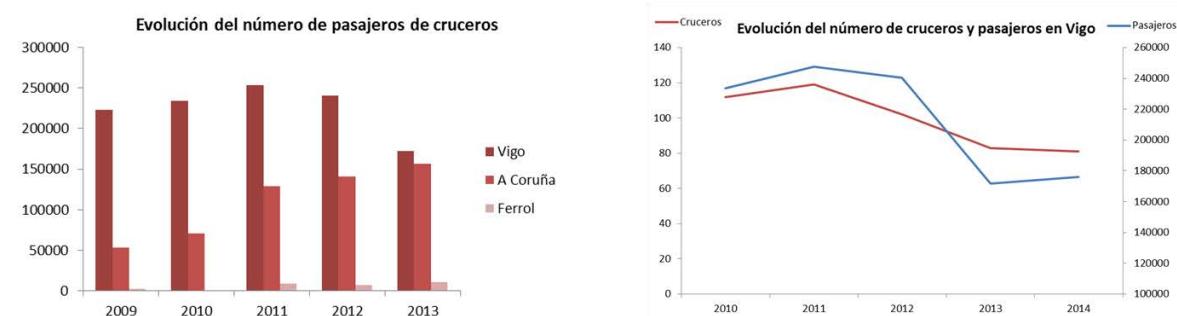
Gráfico 10: Evolución de los principales indicadores del sector turístico en Vigo



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (Encuesta de ocupación hotelera)

Más significativa es la evolución que presenta el **turismo de cruceros en Vigo** en los últimos años. Este sector sigue situando a la ciudad y a su puerto como **el más importante de Galicia y uno de los más relevantes a nivel nacional**, pero en el periodo **2010 – 2014 ha sufrido un descenso** superior 27% en el número de cruceros y alrededor del 25% en el número de pasajeros.

Gráfico 11: Evolución del turismo de cruceros en Vigo



Fuente: Elaboración propia con datos del IGE



## 2.2.5. Análisis demográfico

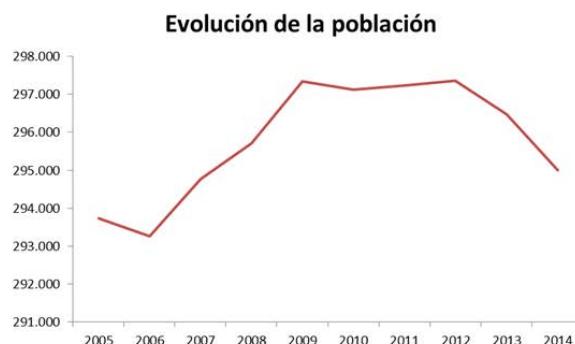
En este apartado trataremos inicialmente la situación a valores absolutos de la población del municipio de Vigo, así como su evolución en los últimos años. Como ya hemos comentado anteriormente, Vigo se encuentra inmerso en una espiral a nivel nacional de declive población y envejecimiento de población.

Posteriormente, segregaremos estos datos por sexo y edades, para analizar la pirámide poblacional de la ciudad y estudiar a continuación la evolución del saldo vegetativo en la misma.

Finalmente presentaremos la distribución poblacional por nacionalidades e identificaremos la evolución de los movimientos migratorios en la ciudad.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Padrón Municipal actualizado al año 2014, la población de Vigo es de 294.997 habitantes. Haciendo un estudio comparativo de los últimos diez años, se puede observar, **hasta el año 2010, un crecimiento constante** de la población. Sin embargo, a partir de este año, **empieza a decrecer hasta casi un 1%** con respecto a los habitantes del municipio en ese año.

Gráfico 12: Tendencia poblacional



	Vigo	Pontevedra	Galicia
2005	293.725	922.305	2.720.679
2006	293.255	927.931	2.730.097
2007	294.772	933.944	2.741.087
2008	295.703	940.727	2.754.768
2009	297.332	947.703	2.767.474
2010	297.124	951.701	2.772.457
2011	297.241	953.802	2.773.415
2012	297.355	954.921	2.771.916
2013	296.479	953.241	2.761.970
2014	294.997	950.273	2.747.226

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del Padrón Municipal

Si comparamos los datos del municipio de Vigo con los de **la provincia de Pontevedra y los de Galicia** en su totalidad, podemos observar **que comparten las mismas características**: un inicial incremento de la población constante que pasa a descender de manera continua en los últimos años, si bien en Vigo, se está mucho más lejos de recuperar las cantidades del año 2009 que en los otros dos casos.

Según datos del INE esta situación es similar a lo que sucede a nivel estatal. En este caso el descenso de la población comienza en el año 2012 (46.818.216 habitantes) y sigue bajando de manera continua hasta situarse por debajo de los totales del año 2010 (46.486.621 habitantes), con un descenso de un 1%.

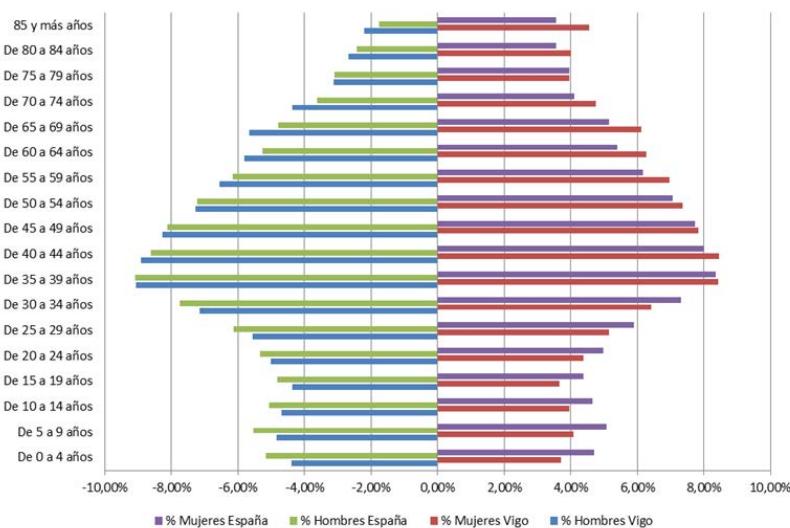
En cuanto a la distribución por sexos, el **descenso de la población es más acusado en el caso de los hombres** que de las mujeres. Sin embargo, el porcentaje de éstas sobre el de los hombres apenas ha variado, representando las mujeres un 52,05% de la población en el año 2014, frente a un 52,33% en el año 2010. Este predominio de los hombres sobre las mujeres es **característico de poblaciones envejecidas**, como es el caso de Vigo, como se verá en el análisis por edades.

En la comparación de datos con lo que sucede a nivel provincial y autonómico, la caída en población es similar en ambos grupos. Si lo comparamos con los datos a nivel estatal se puede observar que la situación de Vigo se repite al haber una mayor caída en el número de población de hombres que de mujeres.

En cuanto a los porcentajes totales, **en los tres niveles (provincial, autonómico y estatal) ocurre el mismo fenómeno que a nivel municipal**: el porcentaje de mujeres sobre hombres apenas ha variado manteniéndose en el nivel provincial y autonómico en torno al 52% y a nivel estatal, al 51%.



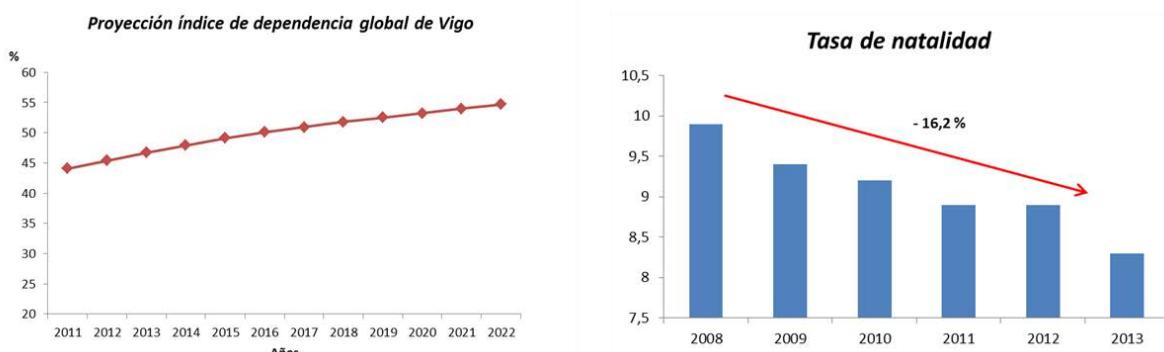
Gráfico 13: Comparativa de la pirámide poblacional a nivel municipal y nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del Padrón Municipal

Tal y como podemos ver en la pirámide poblacional del municipio de Vigo, en comparación con la pirámide nacional, en cuanto a la edad de la población en el municipio, en el año 2014 se observa **una población envejecida**, con un 21% de la misma en el rango de mayores de 65 años, mientras que los menores de 16 son, únicamente, un 13% de la población. Esto conlleva una falta de garantía del relevo generacional que a la larga supondría una pérdida de capacidad productiva y un aumento significativo de **los índices de dependencia global**, que según proyecciones realizadas por el Instituto Gallego de Estadística, colocaría a Vigo a partir del año 2016 en valores superiores al 50%, lo que implicaría que habría **más personas dependientes que activas** en el municipio. Estos datos sumados al descenso de la natalidad superior al 16% en el periodo 2008-2013, sitúa esta problemática como una de las principales prioridades para los próximos años.

Gráfico 14: Evolución del índice de dependencia y la tasa de natalidad



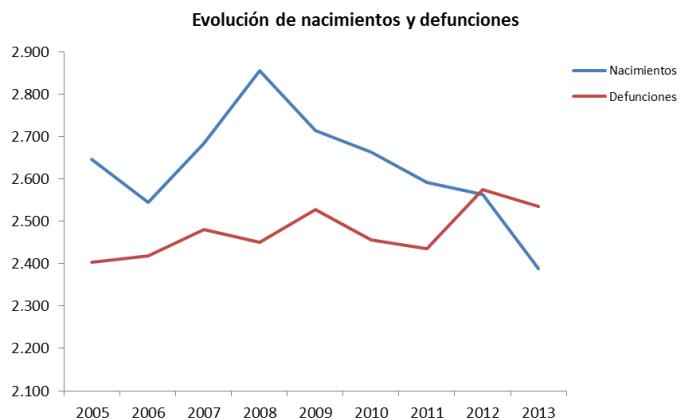
Fuente: Elaboración propia con datos del INE y del Padrón Municipal

Por lo que se refiere al saldo vegetativo, si bien sólo tenemos datos hasta el año 2013, en la tabla se puede apreciar se ha pasado progresivamente de un **saldo vegetativo** positivo entre los años 2005 y 2010 a **cantidades negativas en el año 2013**, que van en aumento.





Gráfico 15: Evolución de nacimientos y defunciones



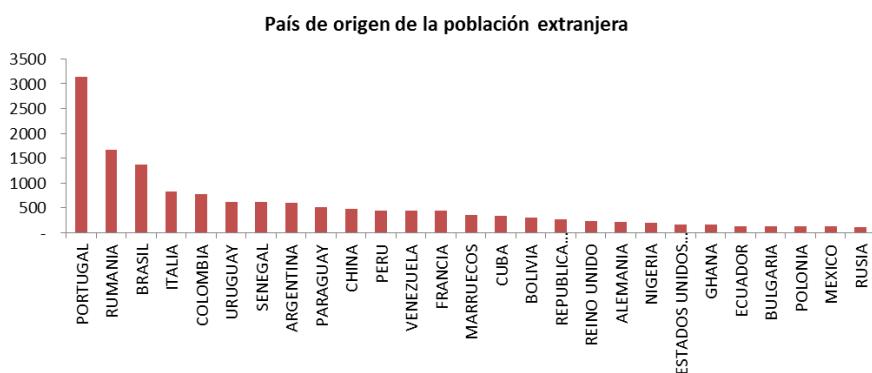
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Finalmente, en relación a la distribución por nacionalidades de la población en Vigo y, según los datos del Instituto Gallego de Estadística para el año 2014, el 59,33% de la población del municipio es natural del mismo.

Si comparamos este dato con el de años anteriores, se observa que el peso porcentual de la **población natural de Vigo ha ido creciendo** desde el año 2009. Hasta ese año, la situación era a la inversa: durante los cinco años anteriores se había experimentado un crecimiento de la población extranjera en el municipio.

También, según datos del IGE, ha descendido porcentualmente aquella población procedente de la misma provincia, de otras provincias de la Comunidad Autónoma y de otras Comunidades Autónomas. En cuanto a la población extranjera, ha pasado de ser un 5,75% en el año 2009, aun 4,94% en el 2014, poniéndonos en valores similares a los del año 2007.

Gráfico 16: País de origen de la población extranjera



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Tal y como podemos ver, en cuanto a la **procedencia de los extranjeros** residentes en Vigo, destacan **Portugal y Rumanía**, con un 19,4 y un 10,4% respectivamente, seguidos de **países del continente americano**, como Brasil, Colombia, Uruguay o Argentina.

Estos datos, como es lógico se ven directamente afectados por los movimientos migratorios sufridos en Vigo en los últimos años. El **saldo migratorio ha variado constantemente en los últimos años**. A falta de datos del año 2014, cabe decir que, si bien entre los años 2005 y 2009, el saldo migratorio es positivo, a partir de



este año y pese a las cantidades positivas de los años 2011 y 2013, el descenso de los años 2010 y 2012, son bastante superiores, llevando a la conclusión de que en estos últimos años, en su conjunto, **ha habido un descenso de la población inmigrante bastante significativo.**

Este fenómeno de caída de la inmigración se da también a nivel provincial y autonómico, pero no será hasta el año 2012, en el caso de la provincia y, hasta el año 2013, en el caso de Galicia, cuando se empiecen a alcanzar valores negativos. En cuanto al nivel estatal, los valores negativos se alcanzan, como en el caso de Vigo, en el año 2010.

En cuanto al tipo de movimiento migratorio en función de la nacionalidad, según los datos del INE, la inmigración de nacionales españoles en Vigo supone una media del 83% del total, frente al 17% de los extranjeros. Por su parte, en lo que se refiere a los datos de emigración, la media en los últimos años es de un 79% de nacionales españoles y un 21% de extranjeros.

### *2.2.6. Análisis social*

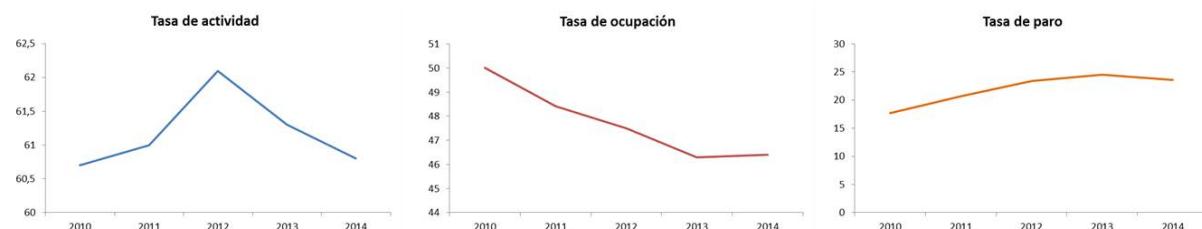
En el plano social analizaremos, en un primer momento, la situación del mercado laboral en Vigo, presentando la evolución de la tasa de actividad, de ocupación y de paro para el periodo 2010 – 2014, segregando, asimismo, los resultados por sexo. Una vez presentado el contexto laboral en el municipio, profundizaremos en la situación de los hogares vigueses. Para ello, estudiaremos la evolución de los ingresos por hogar en los últimos años, así como la tendencia de dos de las ayudas sociales más recurrentes a nivel municipal, la Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). Finalmente, trataremos un tema importante en la realidad social de toda ciudad, como es la situación de las personas con necesidades especiales.

Relativo al mercado laboral, señalar que con datos del primer trimestre del año 2015, de los siete grandes ayuntamientos de Galicia, **Vigo es el tercer ayuntamiento con una tasa de paro más alta** (24,1%) por encima de Santiago de Compostela, A Coruña, Orense y Lugo. Esta situación refleja el incremento constante de los últimos años del número de parados de la ciudad, si bien, en el año 2014 se produjo una ligera mejora.

En cuanto a la **tasa de actividad, Vigo se sitúa como la tercera de las siete grandes ciudades gallegas**, a pesar del descenso que ha sufrido la misma en los últimos años.

Por último, comentar que, la tasa de ocupación, que también ha experimentado un descenso en los últimos cinco años, sitúa a Vigo en tercer lugar de las ciudades de Galicia con una tasa de ocupación más baja.

Gráfico 17: Evolución de la tasa de actividad, ocupación y paro



Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

Por otro lado, en lo que se refiere a la población femenina, si bien su número en lo que al paro se refiere es más bajo que el de los hombres, cabe apuntar que también que el número de mujeres ocupadas también es más bajo, así como su número en lo que a población activa se refiere.

En cuanto a la **tasa de paro por edades, el grupo en mayor riesgo son los mayores de 45 años**, cuyo número ha ido incrementando los datos del paro de manera creciente desde el año 2010.



Con estos datos, podemos afirmar que existe en la ciudad un desequilibrio a considerar. Por un lado, es una de las ciudades de Galicia con mayor población potencial que podría trabajar, pero, por otro, los niveles de paro y ocupación sitúan a Vigo en los últimos puestos en comparación con el resto de las ciudades gallegas.

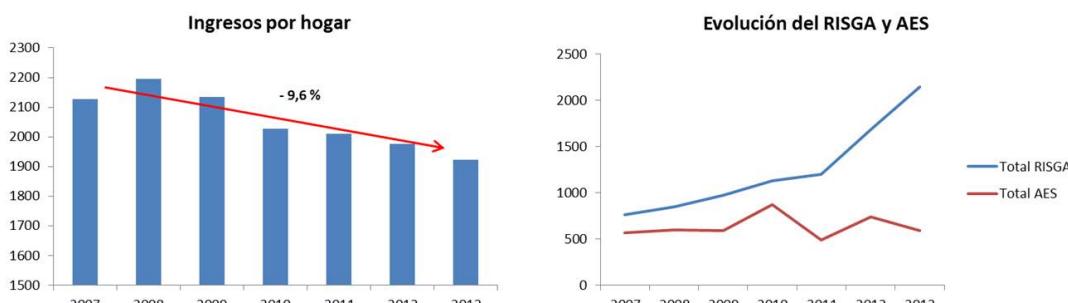
Analizando la situación de los hogares vigueses y la evolución de sus **ingresos medios** en los últimos años observamos que han ido descendiendo considerablemente. Con datos del año 2009, si bien la renta media de las familias viguesas superaba la media de la Comunidad Autónoma, esta quedaba por debajo de otras ciudades gallegas como Santiago, A Coruña o Pontevedra.

El descenso de la renta media familiar se muestra claramente si acudimos a indicadores como el **porcentaje de beneficiarios de las prestaciones** por desempleo o de las RISGA (Rentas de Inclusión Social de Galicia) y las AES (Ayudas de Emergencia Social). En los últimos años los beneficiarios de estas ayudas se han incrementado considerablemente, sobre todo en el caso de las mujeres como podemos ver en la siguiente tabla.

	RISGA			AES		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2007	763	266	497	568	199	369
2008	851	312	539	600	218	382
2009	973	357	616	594	227	367
2010	1.128	439	689	869	400	469
2011	1.202	488	714	489	242	247
2012	1.684	720	964	742	328	414
2013	2.144	890	1.254	588	247	341

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18: Evolución de los ingresos medios y de las ayudas sociales RISGA y AES



Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

Por último, como hemos indicado, nos gustaría tener en cuenta un aspecto clave a nivel social para todo territorio. **Según los datos extraídos del informe "Discapacidad. Perspectiva comparada y** estudio específico del municipio de Vigo, en la ciudad hay 26.700 personas con discapacidad, igual o superior al 33%, lo que representa el 9% de la población. Según el tipo de discapacidad y habida cuenta de que en el municipio existen personas con más de una discapacidad, el 75% es de tipo físico; el 35%, psíquico; y el 19%, sensorial.

Por otra parte, en cuanto al **grado de discapacidad**, el 62% tiene reconocido entre un 33 y un 64%; el 39%, entre el 65 y 74%; y el 28% supera el 75% de discapacidad. Estos datos, sumados a la orografía accidentada de un municipio que está presidido por dos montes, el de O Castro y el de A Guía, y en el que se mezcla una consolidada estructura urbana con múltiples parroquias rurales, ponen de relieve la gran importancia en la ciudad de las políticas en favor de un sector que **supone casi la décima parte de la población** de la ciudad.



## 2.2.7. Análisis del contexto territorial

Para analizar el contexto territorial de la ciudad, debemos recordar que el dinamismo económico de Vigo ha provocado históricamente, y sobre todo a partir de los años 50 del siglo XX, la confluencia de una serie de factores que la han convertido en una de las **zonas más dinámicas del Eje Atlántico**.

El puerto de Vigo es uno de los más importantes de España y el primero de Europa por tráfico pesquero, a lo cual debe su dinamismo económico, basado fundamentalmente en la industria y los servicios subsidiarios de esta actividad, por lo que históricamente ha venido protagonizando, importantes flujos centrípetos de recursos humanos y de capitales que confluyen en la ciudad.

Todo ello se ha traducido a nivel territorial en una permeabilidad de **tráfico diario de personas y de mercancías**, y ha posibilitado el que se constituyera como **importante centro de negocios y expendedora de todo tipo de servicios**, no sólo ligados a la actividad del mar, sino también a la asistencial y burocrática, sobre un **amplio radio de influencia que alcanza cerca del medio millón de personas**.

Dos elementos están determinando el crecimiento de Vigo: su posicionamiento como **centro de una gran área metropolitana**, y al mismo tiempo como **centro geográfico de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal**. La ciudad de Vigo forma parte de esta Eurorregión, la que constituye una de las regiones transfronterizas más homogéneas de toda Europa, ocupando una extensión de 51.000Km<sup>2</sup> y que abarca desde la ciudad de Oporto hasta Ferrol, y acoge una población de alrededor de 6,3 millones de habitantes.

En la actualidad, Vigo está ubicada en el centro físico de este territorio y en sus alrededores se agrupa la actividad industrial más dinámica de la Eurorregión, justo en la zona de expansión de la ciudad, suponiendo además una de las piezas clave en el desarrollo de toda su área metropolitana.

Su localización constituye una de sus mayores oportunidades en la medida en que se convierte en **uno de los mayores centros de servicios de este espacio económico**. La accesibilidad está determinada por la autovía A-9, que estructura toda la Eurorregión y la nacional que conecta las dos con la red portuguesa, la cual permite el acceso de la población en un tiempo máximo de una hora y media. Este contexto permite la realización de viajes de ida y vuelta en un mismo día por cuestiones de negocios, consumo, etc. Es un tiempo medio de viaje muy habitual en movimientos recurrentes cotidianos que tienen lugar en las grandes aglomeraciones metropolitanas y que son compatibles con cualquier tipo de actividad.



## 2.3. Análisis de riesgos

### 2.3.1. Descripción y categorización de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se mencionan a continuación:

- Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.
- Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.
- La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.
- Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.
- Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.
- Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.
- Modificación del marco normativo competencial.
- Gestión inadecuada de los recursos humanos.
- Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.

La categorización de los riesgos de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Possible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos	1	2	3	4	5	
	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida:



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<b>Impacto:</b> Severo 5. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones. <b>Probabilidad:</b> Improbable 2. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos urbanos y europeos.	10
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<b>Impacto:</b> Importante 4. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto. <b>Probabilidad:</b> Improbable 2. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones con dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento.	8
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<b>Impacto:</b> Severo 5. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. <b>Probabilidad:</b> Posible 3. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.	15
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<b>Impacto:</b> Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia <b>Probabilidad:</b> Posible 3. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones y la disposición de ciertos indicadores puede ser compleja.	12
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<b>Impacto:</b> Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. <b>Probabilidad:</b> Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Impacto:</b> Importante 4. La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. <b>Probabilidad:</b> Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	<b>Impacto:</b> Medio 3. Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto. <b>Probabilidad:</b> Posible 3. El contexto del marco de competencias sociales a nivel autonómico hace necesario tener presente este riesgo.	9



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	<p><b>Impacto:</b> Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.</p>	5
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<p><b>Impacto:</b> Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad:</b> Mínimo 1. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.</p>	4

### 2.3.2. Mitigación de riesgos identificados

Para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos, tal y como se sintetiza en la siguiente tabla:

Riesgo	Tipo de medida prevista
Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<b>Mitigación.</b> Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<b>Mitigación.</b> Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.
La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<b>Mitigación.</b> Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones.
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia.
Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<b>Evitación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.



Riesgo	Tipo de medida prevista
Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Mitigación.</b> Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Modificación del marco normativo competencial.	<b>Aceptación.</b> No es necesario tomar medidas, más allá del análisis detallado de eventuales modificaciones del marco normativo.
Gestión inadecuada de los recursos humanos.	<b>Mitigación.</b> Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.
Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<b>Aceptación.</b> Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

A lo largo del desarrollo de esta Estrategia daremos **continuidad a este Plan de riesgos**, monitorizando la oficina de gestión cada uno de ellos a través de un cuadro de mando que nos permita adoptar las medidas de mitigación necesarios en caso de ser oportuno.



## 2.4. Análisis histórico de la ciudad

### Prehistoria

Vigo y su comarca estuvieron pobladas desde la antigüedad, como lo atestiguan la cantidad de dólmenes y mámoas que se encuentran en el término municipal.

La **cultura castreña**, que abarca toda la Edad de Hierro dejó en Vigo numerosos vestigios como muestra la existencia de 26 poblados de castros. Este dato nos indica que en esta época, Vigo, tuvo una de las mayores densidades de población de toda Galicia.

### Época romana

En Vigo, denominada "Vicus Spacorum", el proceso de romanización se produce de forma temprana. Los vestigios arqueológicos muestran la existencia de una **intensa actividad portuaria y comercial** en el litoral vigués desde el siglo II a. C. hasta el siglo I d.C. Del proceso de romanización quedan relevantes vestigios así como la intensa romanización de los poblados castreños del municipio.

### La Edad Media

Fue una época que estuvo marcada por las frecuentes incursiones de la piratería procedentes del norte de Europa, lo que hizo que la **población se desplazase hacia el interior** en busca de más seguridad, refugiándose en el Monte O Castro.

### Del Siglo XV al XVIII

A pesar de los continuos ataques de piratas, Vigo va creciendo. Gana importancia en este período la **actividad artesanal y el comercio**, pero la actividad más importante es la **pesca** de sardina.

Ya en 1702 se produce el episodio más importante de la historia de la ciudad, la batalla de Rande. En esta época la villa de Vigo estaba completamente cerrada con una muralla, construida con motivo de la Guerra de Restauración Portuguesa.



### El Siglo XIX

Como otros muchos lugares del estado, Vigo fue ocupado por el ejército francés en 1809. En 1833 se acondiciona el camino real que lleva a Madrid, conocido como carretera de Castilla o de Villacastín. A mediados de siglo se crean la sucursal del Banco de España y el nuevo muelle de piedra. La ciudad crece y sus regidores acuerdan demoler las murallas para facilitar su expansión.

La segunda mitad del siglo XIX fue un **periodo de continuo crecimiento de la ciudad**, propiciado, entre otras cosas, por el incremento de las relaciones con América. Una década después empieza la construcción del ferrocarril y las obras de relleno de la ría para ampliar las instalaciones portuarias. La línea Orense-Vigo se inaugura en 1881. En este tiempo Vigo se expande extramuros con la apertura de nuevas calles y la construcción de nobles edificios de piedra. A finales de la centuria, la ciudad cuenta ya con 15.000 habitantes.



### Vigo en el Siglo XX y XXI

Con la entrada en el siglo XX, se instalan nuevas industrias al tiempo que mejoran las comunicaciones y se crean nuevos planes para ensanchar la ciudad. En poco más de diez años se duplica la población (en 1910 había 30.000 habitantes).

A mediados de siglo **se traza la Gran Vía y la ciudad sufre un gran crecimiento demográfico** con la incipiente creación de barrios residenciales como el de Coia. Se instalan nuevas industrias, como Citroën Hispania, al tiempo que **mejoran las comunicaciones y se crean nuevos planes para ensanchar la ciudad**. Vigo sufre un elevado crecimiento demográfico, pasando de los 30.000 habitantes que había en 1910 a los casi 300.000 de hoy en día.

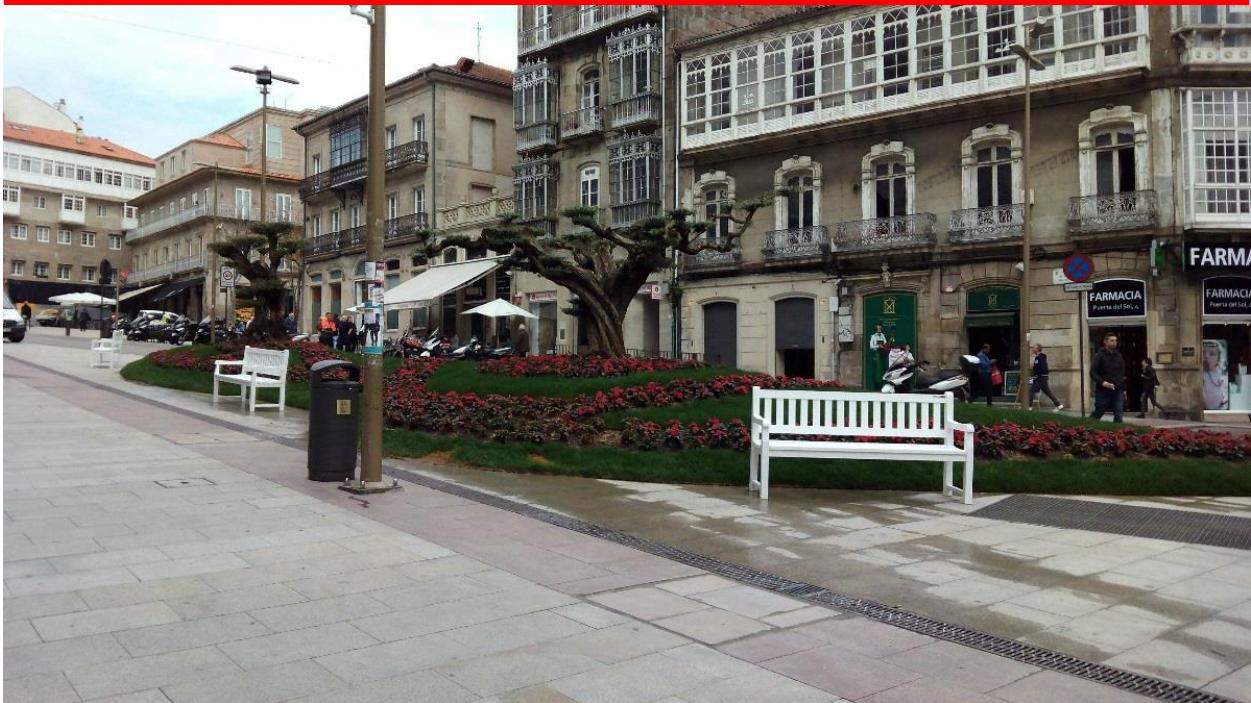
Asimismo, la proximidad de Portugal ha favorecido también el establecimiento de una estrecha relación comercial, cultural y de comunicaciones con el norte de Portugal, que ha beneficiado enormemente al desarrollo económico e industrial de la ciudad, convirtiéndose por excelencia en la gran ciudad comercial y de servicios del sur de Galicia y del Norte de Portugal.



Este análisis nos ayuda a enmarcar la relevancia que ha tenido la historia en el desarrollo urbano de Vigo, así como los condicionantes orográficos que a día de hoy siguen configurando un reto a abordar desde estrategias urbanas como esta.



## 3. Diagnóstico de la situación del área urbana





### **3.1. Análisis DAFO de la ciudad**

Una vez realizado el análisis de la ciudad de Vigo, así como sus principales problemas y activos podemos proceder a realizar un diagnóstico de la misma. Para ello nos apoyaremos en la metodología DAFO y presentamos a continuación las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas.

Teniendo en cuenta los 5 retos urbanos de acuerdo con los dispuestos en el art.7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 hemos realizado un análisis DAFO con la información de la identificación problemas y activos y con el análisis integrado

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ <b>D.1</b>_ Dificultades de movilidad y accesibilidad en el ámbito urbano debido a la orografía.</li> <li>↗ <b>D.2</b>_ Tendencias demográficas regresivas.</li> <li>↗ <b>D.3</b>_ Tasa de desempleo ligeramente superior al 20%.</li> <li>↗ <b>D.4</b>_ Desempleo en el sector naval</li> <li>↗ <b>D.5</b>_ Indicadores de población con baja formación.</li> <li>↗ <b>D.6</b>_ Grado de dependencia de las ayudas sociales en aumento.</li> <li>↗ <b>D.7</b>_ Actividad económica concentrada de manera principal en los sectores automoción, construcción y pesca.</li> <li>↗ <b>D.8</b>_ Expansión rural y dispersión de ciertas parroquias.</li> <li>↗ <b>D.9</b>_ Necesidad de revitalizar ciertos barrios a través de la continuidad urbana (Barrio de Ribadavia, Teis, entorno industrial pesquero, zona afectada por el cierre del Hospital Xeral, etc.).</li> <li>↗ <b>D.10</b>_ Existencia de indicadores sociales a tener en cuenta: inmigrantes, inclusión laboral de ciertos colectivos, desempleo juvenil, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ <b>A.1</b>_ Envejecimiento de la población.</li> <li>↗ <b>A.2</b>_ Incremento de los índices de emigración e inmigración latina.</li> <li>↗ <b>A.3</b>_ Incremento de la necesidad de pensiones y servicios sociales, con el consiguiente incremento de población en riesgo de exclusión social.</li> <li>↗ <b>A.4</b>_ Destrucción de tejido empresarial.</li> <li>↗ <b>A.5</b>_ Cierre del Hospital Xeral de Vigo por su implicación en la economía del pequeño comercio.</li> <li>↗ <b>A.6</b>_ Pérdida de pequeño comercio.</li> <li>↗ <b>A.7</b>_ Existencia de riesgos de contaminación medioambiental.</li> <li>↗ <b>A.8</b>_ Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión.</li> <li>↗ <b>A.9</b>_ Pérdida de peso específico en la economía de ejes claves en la sostenibilidad de la ciudad (Gran Vía, Príncipe, etc.)</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ <b>F.1</b>_ Transformación urbana iniciada que afecta a la totalidad del territorio.</li> <li>↗ <b>F.2</b>_ Repercusión en la economía de la globalización a través de los sectores de automoción, construcción naval y pesca.</li> <li>↗ <b>F.3</b>_ Gran capacidad económica y de creación de empleo.</li> <li>↗ <b>F.4</b>_ El área metropolitana de Vigo es sede de muchas de las actividades que generan mayor valor añadido a los territorios circundantes.</li> <li>↗ <b>F.5</b>_ La ciudad de Vigo constituye un núcleo clave para el impulso de la economía local y autonómica.</li> <li>↗ <b>F.6</b>_ Existencia de actuaciones realizadas o en ejecución.</li> <li>↗ <b>F.7</b>_ Situación geográfica como centro de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal.</li> <li>↗ <b>F.8</b>_ Rico patrimonio cultural y natural (como máximo ejemplo, las Islas Cíes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↗ <b>O.1</b>_ Seguir aprovechando el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la movilidad o la gobernanza en línea con el concepto de "Smart City".</li> <li>↗ <b>O.2</b>_ Gran potencialidad en la gestión de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.</li> <li>↗ <b>O.3</b>_ Aprovechar la diversidad y multiculturalidad de las áreas metropolitanas como un factor enriquecedor.</li> <li>↗ <b>O.4</b>_ Aumento de población cualificada para su integración en el mercado laboral.</li> <li>↗ <b>O.5</b>_ Mejora de la movilidad en la ciudad a través de la continuidad urbana.</li> <li>↗ <b>O.6</b>_ Rehabilitación de edificios abandonados.</li> <li>↗ <b>O.7</b>_ Posibilidad de incremento en la demanda turística.</li> <li>↗ <b>O.8</b>_ Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y etnográfico.</li> </ul>



### **3.2. Definición de prioridades y retos de Vigo**

Tras la presentación del diagnóstico integrado de la ciudad, estamos en condiciones de definir los principales retos a los que se enfrenta Vigo en los próximos años en base a lo definido en el art. 7 del Reglamento FEDER y que sentarán la base sobre la que construiremos los objetivos que conformen nuestra Estrategia.

A través de estos retos pretendemos definir **la ciudad que quiere ser Vigo en el futuro** así como dar respuesta a los problemas identificados, apoyándonos en nuestros activos y en la importante base de trabajo que hemos venido realizando en los últimos años. En base a este análisis y a nuestro Programa de Gobierno, presentamos inicialmente a continuación **los principales valores** que buscamos para nuestra ciudad y hacia deberán dirigirnos los retos señalados posteriormente.



Desde el inicio tenemos en cuenta los **5 retos urbanos** de acuerdo con los dispuesto en el art.7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 tanto en la identificación problemas y activos realizando un análisis integrado, y apoyándonos en ellos para la definición de prioridades y retos

#### **LOS PRINCIPALES VALORES DE VIGO**



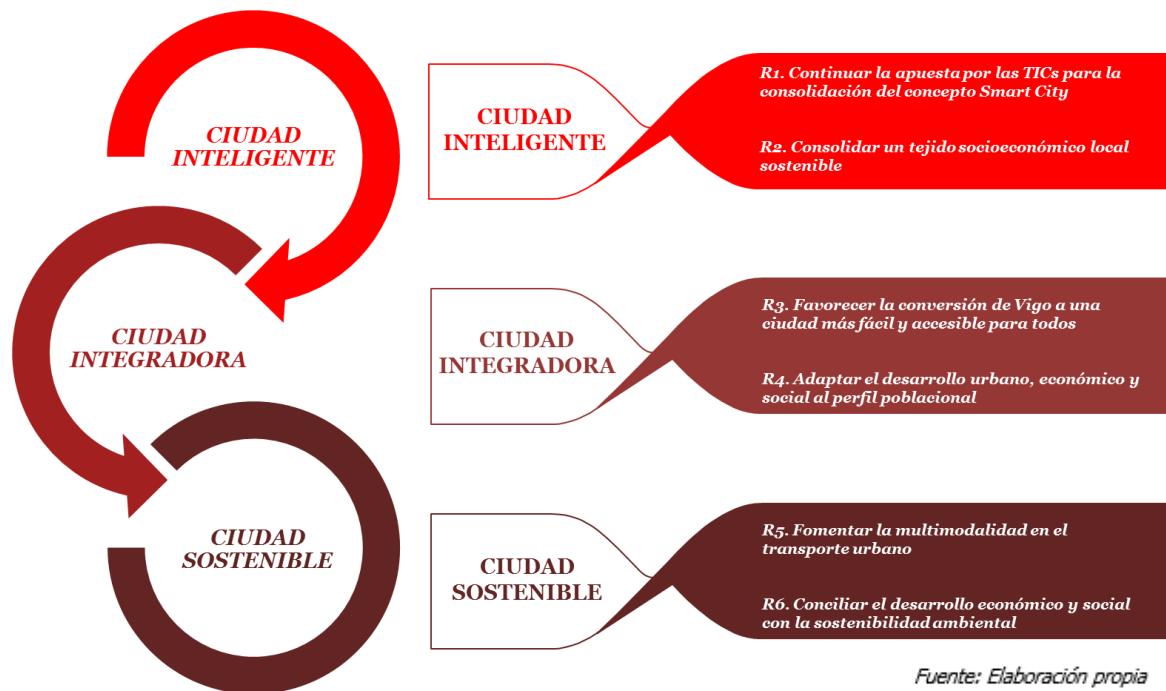
Fuente: Elaboración propia

Para poder perseguir y dirigir el futuro de nuestra ciudad hacia estos valores, hemos agrupado una serie de retos dentro de las tres prioridades clave sobre las que siempre se ha asentado nuestro crecimiento: **una ciudad inteligente**, que ponga en valor el concepto de Smart City que Vigo lleva desarrollando mucho tiempo, enfocándolo hacia las necesidades de sus ciudadanos y apoyándose en las TICs para impulsar nuestro tejido socioeconómico; **una ciudad integradora**, que siga transformando a Vigo en una ciudad cada día más fácil y accesible para todos los vigueses y viguesas; **una ciudad sostenible**, que tenga muy presente el futuro medioambiental de nuestra ciudad, que fomente y facilite una movilidad multimodal y que busque conciliar desarrollo y sostenibilidad para asegurar que Vigo se consolide como una ciudad referente a nivel nacional.



Contemplamos para identificar los retos a los que nos enfrentamos, el documento “Ciudades del mañana” de la DG Regio y Política Urbana de la UE



**LOS RETOS DE VIGO**

*Fuente: Elaboración propia*
**CIUDAD INTELIGENTE**

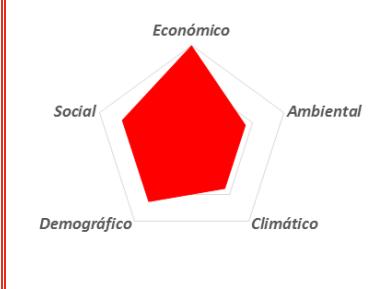
**R1. Continuar la apuesta por las TICs para la consolidación del concepto Smart City**

La ciudad de Vigo ha identificado este reto a través de la necesidad de contar con una estrategia que aborde el desarrollo de las actividades orientadas a impulsar la **innovación y la modernización** de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Esta estrategia se desarrolla en el contexto del modelo de **ciudad Smart City**.

En este ámbito, como ya hemos indicado, Vigo lleva trabajando mucho tiempo liderando y participando en proyectos de innovación apoyados en las TICs a nivel nacionales e internacional que tienen como objetivo el desarrollo de tecnología y **soluciones innovadoras que se ponen al servicio del ciudadano**, y en este camino queremos seguir trabajando en dos áreas clave para nuestra ciudad:

- **Vigo Smart City.** El Plan de la ciudad de Vigo Smart City es un proyecto horizontal que recibió el premio de Smart Cities 2015 entregado por la Fundación SocInfo en Abril de 2015. El Plan se basó en cuatro pilares: la sostenibilidad, la gestión holística, la ciudadanía y la tecnología.
- **Plataforma de Gestión Global Ciudad.** Este proyecto horizontal fue el Proyecto de Innovación de Vigo para el 2014-2015 que recibió el Premio Galicia 2015 otorgado por la Fundación SocInfo en enero de 2015. Esta plataforma de gestión global para la ciudad de Vigo trata de desarrollar un sistema central de gestión y análisis de datos de la ciudad para conseguir una administración pública más eficiente, eficaz y cercana a la ciudadanía. El fin último del desarrollo de esta plataforma era continuar el proceso de convertir a Vigo en una ciudad cada vez más inteligente.





A través de este reto se pretende dar continuidad a estos trabajos enfocados a diseñar un nuevo modelo de ciudad basado en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la **sostenibilidad del desarrollo de ciudad** y eficiencia de la gestión, que integre la modernización de la administración y a su vez sirva para impulsar la innovación.

Consideramos primordial impulsar este proceso innovador y el uso de las nuevas tecnologías como factores esenciales para alcanzar un **nuevo modelo productivo que promueva el crecimiento económico** creando nuevas oportunidades de generar empleo y facilitando cada día la vida de nuestros ciudadanos.

#### **R2. Consolidar un tejido socioeconómico local sostenible**

Al hilo de lo comentado anteriormente, desde este Ayuntamiento consideramos la apuesta por las **TICs y la innovación como un proceso necesario para el desarrollo económico**.

El Ayuntamiento de Vigo considera el proceso innovador como un motor clave para lograr **ventajas competitivas de su economía** asumiendo el liderazgo en este campo a través de la incorporación de mejoras en los servicios públicos y ser capaces de orientarlos al ciudadano y a las empresas de la manera más eficiente posible.

A través del mismo pretendemos poner los medios necesarios para ayudar a **dar respuesta a ciertas problemáticas identificadas** como la pérdida de peso específico a nivel económico de ciertos ejes clave para la ciudad como el eje Gran Vía o el Príncipe, o la implicación para el pequeño comercio que ha tenido el cierre del Hospital Xeral de Vigo en el centro de la ciudad.

Asimismo, esto nos ayudará a generar un **ecosistema social** que proporcione a las personas **nuevas y más eficaces herramientas** para acceder a información y conocimiento que les permita detectar oportunidades y que se comiencen a generar sinergias que impulsen la reactivación del mercado laboral.

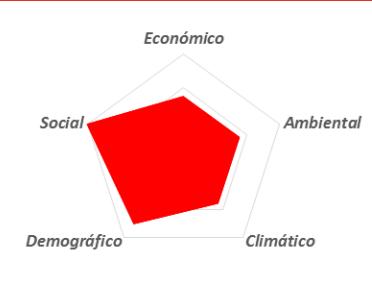


### **CIUDAD INTEGRADORA**



#### **R.3 Favorecer la conversión de Vigo a una ciudad más fácil y accesible para todos**

El compromiso de Vigo con la accesibilidad es fuerte y tiene una visión a largo plazo. Por ello, seguir convirtiendo nuestra ciudad, tan marcada por sus condicionantes orográficos ya explicados, en un **lugar cómodo y accesible** para todos sigue siendo uno de nuestros principales retos en el marco de esta Estrategia.



Para el Ayuntamiento de Vigo, en un contexto de envejecimiento poblacional y con casi un 10% de personas con algún tipo de discapacidad, la **integración de estos colectivos en el día a día de la ciudad** ha supuesto un reto. Por eso, se ha implantado la accesibilidad de forma transversal en sus políticas y estrategias globales, además de realizar de forma específica, desde el año 2008, un **Plan de humanizaciones integral**, palpable a lo largo de sus 110 Kilómetros cuadrados de extensión.

Suprimir las barreras arquitectónicas en las vías y pavimentos públicos, realizar rebajes en todos los pasos de peatones y en las plazas de discapacitados con acceso en rampa, colocar pasamanos y barandillas, acondicionar el mobiliario urbano, canalizar las aguas pluviales,





añadir pavimento antideslizante, instalar nuevos semáforos inteligentes con dispositivos acústicos, establecer iluminación en pasos de peatones con detectores de presencia o crear nuevas plazas para personas con movilidad reducida son algunas de las medidas que se han implantado gracias a los proyectos y obras de humanización de la ciudad.

Además, a corto y medio plazo se prevé que se sigan ejecutando mejoras de la accesibilidad en diversas calles de la ciudad, mejoras en el tránsito y la circulación de los peatones en Vigo, incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal para favorecer los desplazamientos urbanos, mejoras en **un eje que articula y vertebría la ciudad como el eje configurado por la calle Gran Vía** o incorporar medidas que favorezcan la continuidad urbana entre barrios entre otras.



#### **R4. Adaptar el desarrollo urbano, económico y social al perfil poblacional**

Seguir teniendo el **para qué y para quién hacemos lo que hacemos**. Ésta seguirá siendo una premisa básica en nuestra Estrategia y en la definición de nuestros objetivos.

En primer lugar, orientar el desarrollo social hacia colectivos con **dificultades especiales en su inserción en el mercado laboral** por su condición, nacionalidad o situación personal y, por otro, asegurar unas condiciones sociosanitarias adecuadas para personas que por distintos motivos ya no podrán incorporarse al mercado laboral serán retos a afrontar en los próximos años para asegurar la cohesión y sostenibilidad social de la ciudad.

Por otro lado, Vigo deberá apoyarse en sus fortalezas como núcleo clave para el impulso de la economía local y autonómica, en su peso específico en su área metropolitana y en su influencia en la economía de la globalización para **estimular el mercado laboral potenciar el crecimiento empresarial**, favoreciendo la captación y retención del talento y de su capital humano a través de nuevas y atractivas oportunidades laborales.

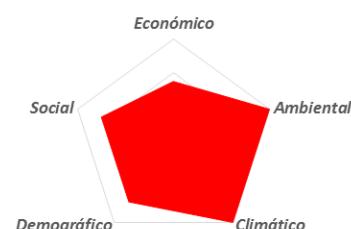
### **CIUDAD SOSTENIBLE**



#### **R5. Fomentar la multimodalidad en el transporte urbano**

El Ayuntamiento de Vigo aprobó el pasado 17 de junio de 2014, en Junta de Gobierno, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** como marco global de actuación sobre la movilidad urbana, que contempla como premisas fundamentales un programa de accesibilidad universal, eliminación de barreras y fomento de la multimodalidad en el transporte urbano.

Este proyecto de futuro se convertirá en nuestro marco de actuación para los próximos años.





Su objetivo fundamental es facilitar la accesibilidad en Vigo y prevé, entre otras cosas, optimizar la funcionalidad y racionalidad de la oferta de aparcamiento, de forma que se facilite el aparcamiento a los usuarios a los que la movilidad en transporte público no es una opción viable, adaptar las marquesinas de autobús para personas con movilidad o capacidad sensorial limitada, adecuar el mobiliario urbano o fomentar y sensibilizar **sobre usos más sostenibles y menos agresivos con el medio ambiente.**

El reto para los próximos años seguirán siendo impulsar un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de **desplazamiento más sostenibles** (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad, es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Esto significa proporcionar a la ciudadanía **alternativas al automóvil que sean cada vez más sostenibles**, eficaces y confortables, y a la vez, concienciar de la necesidad de un uso más eficiente del vehículo privado.

#### **R6. Conciliar el desarrollo económico y social con la sostenibilidad ambiental**

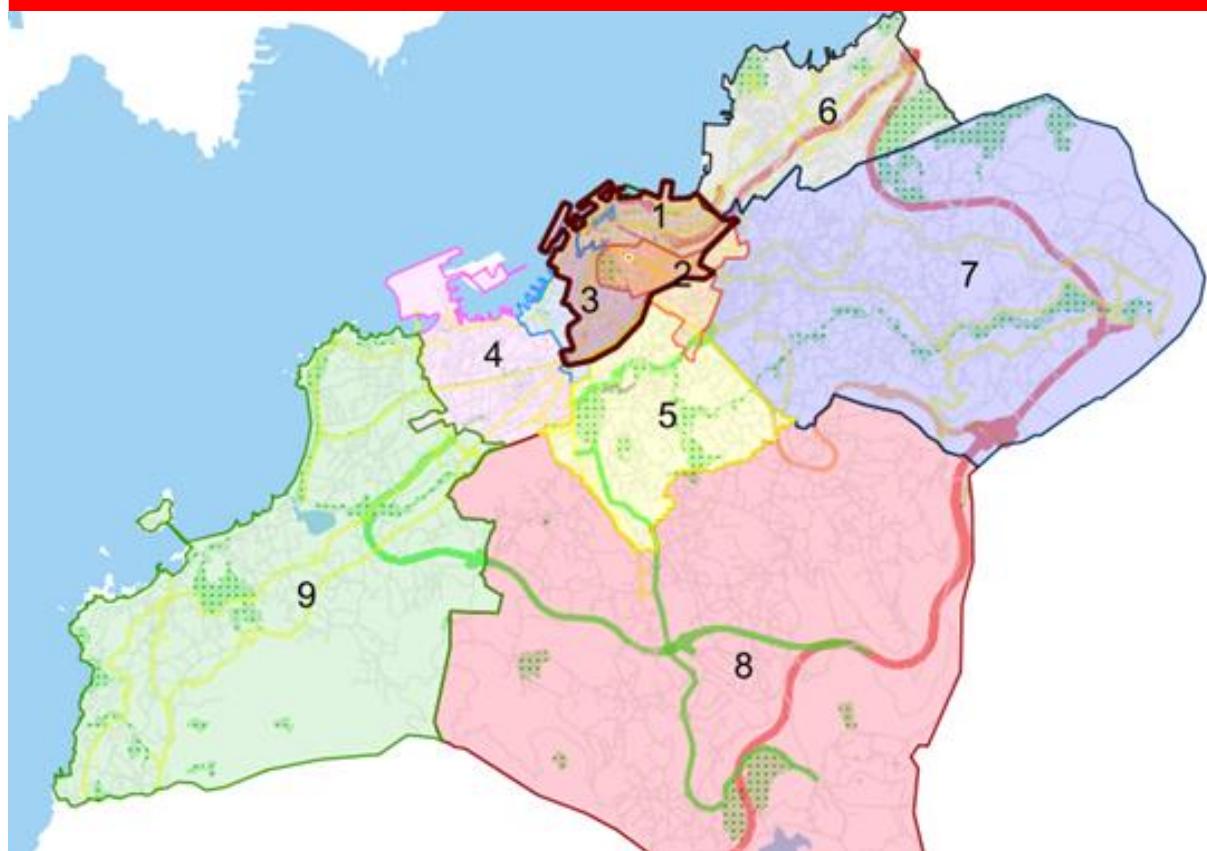
La búsqueda del **equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental** será otros de los retos que Vigo deberá afrontar en los próximos años y en los que se orientará esta Estrategia.

La **puesta en valor del patrimonio cultural y natural** de la ciudad de Vigo, deberá ir de la mano de una concienciación y sensibilización por parte de la ciudadanía para realizar un buen uso de los mismos y evitar una explotación y degradación excesiva de los mismos. El envejecimiento y aumento de densidad de población en la zona centro de Vigo, unido a los problemas de movilidad está poniendo de manifiesto la necesidad de **afrontar este reto de manera integrada** debido al aumento de presión ambiental en la zona y el incremento en los índices de contaminación atmosférica y acústica.

Asimismo, la búsqueda de estrategias y medidas que impulsen **la producción y el uso de fuentes de energía renovables** al servicio de la ciudadanía o la capacidad de asegurar la prestación de los **servicios municipales** de las maneras más **eficientes** para poder cubrir las necesidades de una población con cada vez más dependencias sociales serán temas esenciales para poder configurar un **Vigo habitable, sostenible y saludable**.



## 4. Delimitación del ámbito de actuación



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Enero 2016

73



Copia do documento - Concello de Vigo

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 73 de 162

Expediente 3702/440

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>



## 4.1. Justificación y selección del área urbana

A la hora de seleccionar el área de intervención de nuestra Estrategia, hemos estudiado la intensidad de los problemas identificados, así como la posibilidad de desarrollar la Estrategia de manera integrada buscando el mayor efecto transformador y multiplicador de la misma agrupando a una masa de población significativa del municipio de Vigo.

De este modo, hemos situado nuestro ámbito de actuación en el **centro de Vigo, dentro de los distritos urbanos 1, 2 y 3, desde el monte del Castro como punto neurálgico del centro de Vigo, agrupando el eje Gran Vía como eje vertebrador de la ciudad y hasta el Casco histórico y la zona portuaria y de estación del AVE** como pilares turísticos y comunicativos de la ciudad.

Los principales motivos para actuar en este ámbito son:

- Zona con más desnivel de la ciudad.
- Problemas de envejecimiento poblacional se manifiestan con mayor intensidad.
- Zona con mayor densidad de población.
- Zona históricamente con alto potencial económico de pymes y comercio.
- Mayor efecto transformador y multiplicador de las actuaciones al favorecer la continuidad urbana con barrios desfavorecidos
- Zona con mayores problemas de tráfico y contaminación.
- Mejorar la movilidad hacia la estación AVE
- Potenciar las sinergias que favorezcan la transformación de la economía del pequeño comercio en la zona afectada por Cierre del Hospital Xeral de Vigo.



Partiendo del DAFO realizado, donde se manifiesta con mayor preponderancia el análisis realizado, hemos seleccionado un zona de implementación que corresponde a un área urbana constituida por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes, donde hemos seleccionado una unidad urbana inframunicipal de diferente tipología morfológica y funcional: centros históricos y áreas en su zona de influencia con problemáticas específicas y retos singulares con el objetivo de mejorar la continuidad urbana.

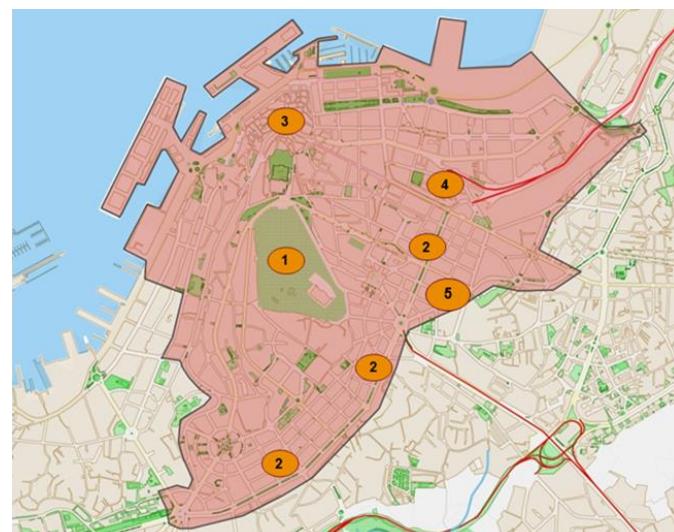


• EJE GRAN VIA. Desnivel superior al 9%

### Delimitación del ámbito de actuación

- 1 Monte del Castro
- 2 Eje Gran Vía
- 3 Casco Histórico
- 4 Estación del AVE
- 5 Zona afectada por el cierre del Hospital Xeral

Fuente: Elaboración propia





## 4.2. Peso de los problemas de la ciudad en el ámbito de actuación

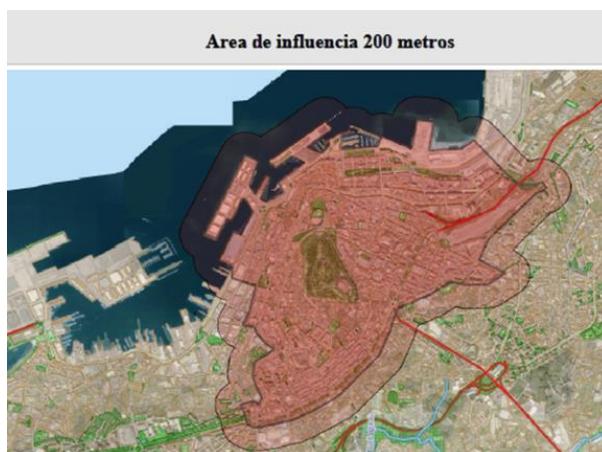
A continuación presentaremos, en base al diagnóstico realizado, los estudios específicos para poder delimitar nuestro ámbito de actuación de la Estrategia. Para ello, nos centraremos en la intensidad y representatividad de los principales problemas identificados para Vigo como son la movilidad, la cohesión social, el declive demográfico, la habitabilidad y la competitividad.

### 1. Densidad de población en el ámbito de actuación

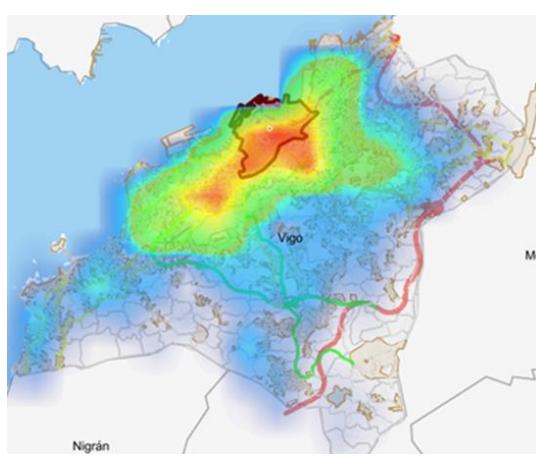
Así, inicialmente estudiaremos la masa crítica de población que abarcamos en la zona seleccionada, ya que será un indicador clave para que la implementación de la Estrategia presente un impacto transversal positivo en todas las problemáticas.

La zona de intervención abarca una **extensión total de 3,57Km<sup>2</sup> y 75.419 habitantes, con una densidad de población de 21.146,73hab/Km<sup>2</sup>, casi ocho veces superior a la media municipal de 2704,91hab/Km<sup>2</sup>.**

Estos valores todavía son más representativos si marcamos una zona influencia mínima de 200m. Con ello, abarcariámos casi un tercio de toda la población municipal con 97.844 habitantes.



Observamos también, que la mayor densidad de población dentro del área se sitúa en el entorno del monte del Castro y en las cercanías del eje de Gran Vía.



Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento

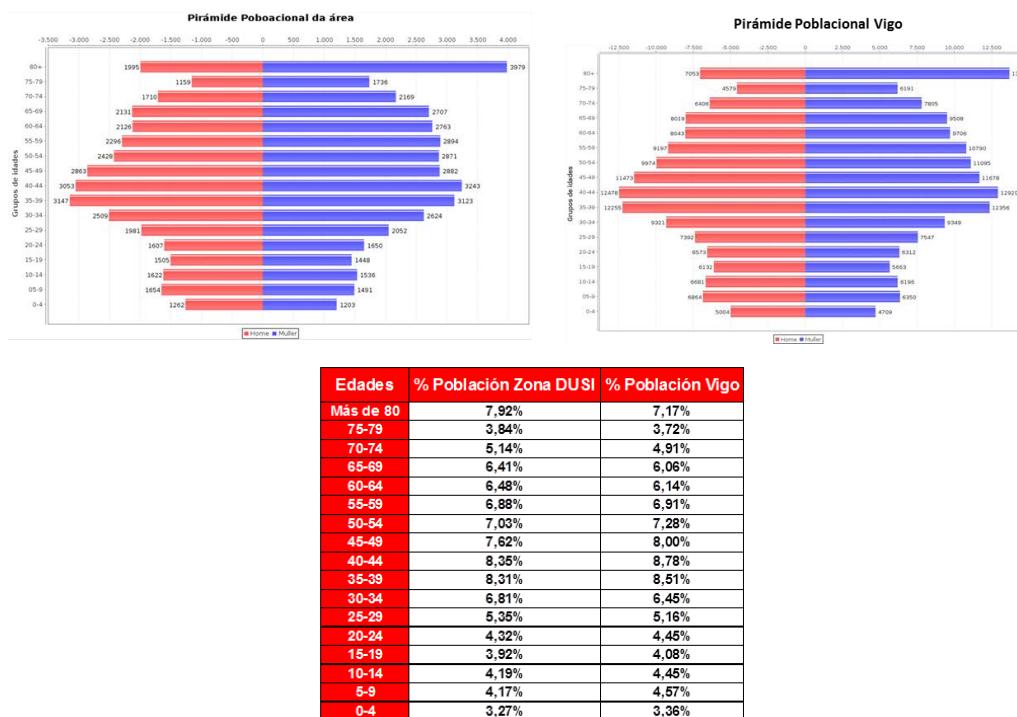




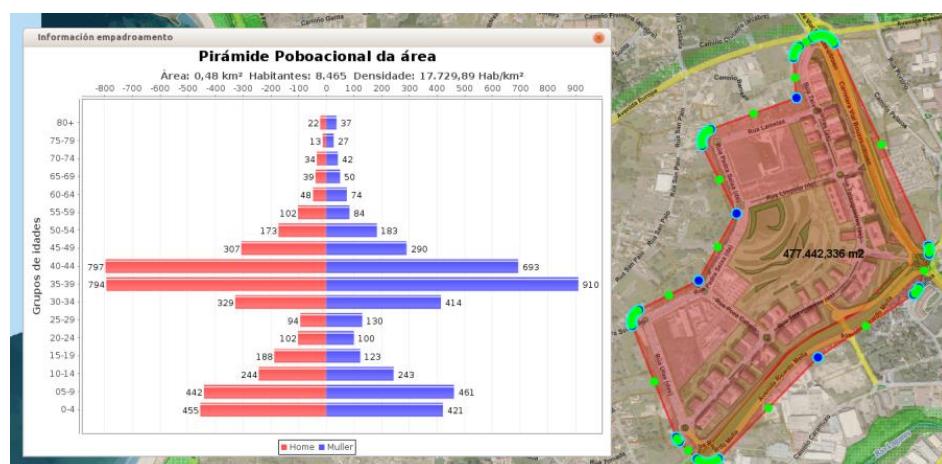
### 2. Perfil poblacional en el ámbito de actuación

Analizando en mayor detalle el **perfil de la población** dentro del ámbito de actuación seleccionada, se pone de manifiesto un envejecimiento más acusado que a nivel municipal.

A continuación observamos la comparativa entre la pirámide poblacional en el ámbito de actuación de la Estrategia de Desarrollo Urbano y la pirámide a nivel municipal de Vigo. En ambos casos podemos ver dos pirámides envejecidas bastante similares debido al peso poblacional que tiene el área seleccionada con respecto a la población total. A nivel porcentual podemos ver que este envejecimiento todavía es más acusado en el área seleccionada.



Asimismo, cabe reseñar el contraste existente con otras áreas de la ciudad de nueva construcción de la ciudad, compuestas en un gran porcentaje por familias jóvenes y donde esta diferencia es significativamente más acusada como podemos ver en la zona de Navia.



Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento

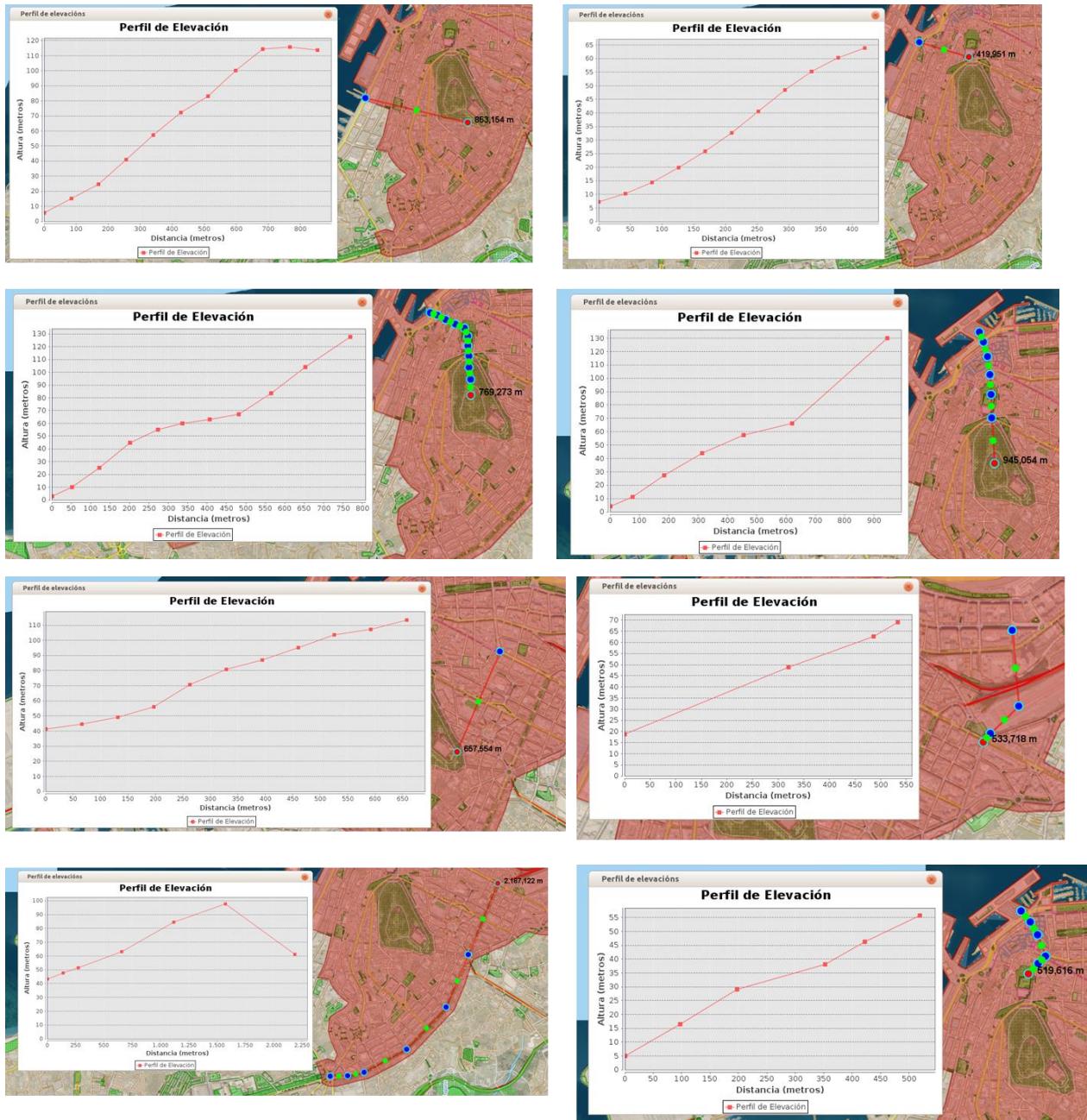




### 3. Problemas de movilidad en el ámbito de actuación

A continuación, estudiamos otra de las grandes problemáticas identificadas en Vigo como es la movilidad. Para ello hemos estudiado **perfles transversales** del ámbito de actuación para poner de manifiesto las dificultades orográficas presentes en la misma.

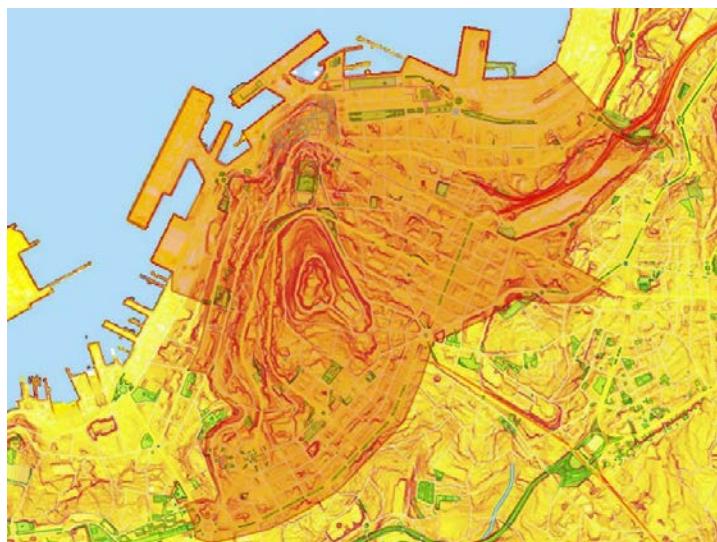
Observamos a continuación 8 cortes realizados, donde podemos ver **desniveles de más de 130 metros en menos de 1Km de distancia y con pendientes en la zona del Castro superiores al 30%** en algún caso.



Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento



Si nos centramos en el perfil de pendientes del ámbito de actuación podemos ver como éstas se pronuncian claramente en las áreas al monte del Castro.

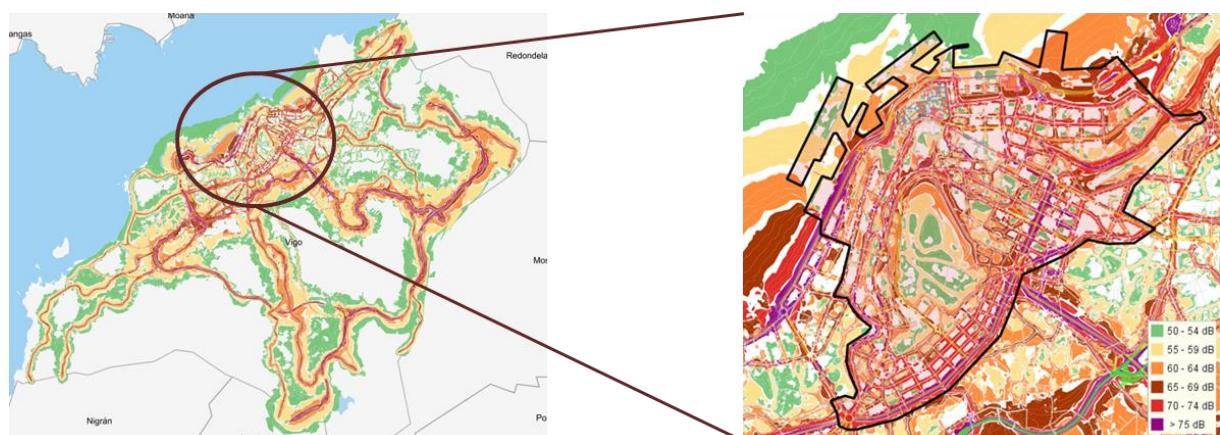


*Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento*

#### **4. Problemas ambientales en el ámbito de actuación**

En cuanto a la presión ambiental sufrida en la zona, presentamos a continuación los mapas de ruido de Vigo haciendo el foco en el ámbito de actuación.

Podemos ver como **se superan en muchas zonas los 65dB que sitúan desde la OMS el límite** a partir del cual el ruido se considera como insoportable. Estos valores superan en algunos casos, como la zona portuaria o el eje Gran Vía los 75dB.



*Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento*



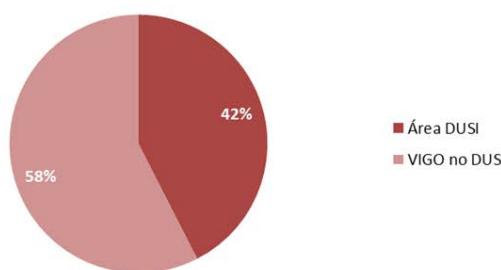
### **5. Otros datos de interés**

Finalmente, añadimos dos indicadores que respaldan la importancia de la zona a nivel económico, dada la concentración de locales en la misma, y a nivel de penetración de las TICs entre la población, con los datos de uso de la administración electrónica en el año 2015.

En cuanto a la **presencia de locales en el ámbito de actuación**, que abarca ejes clave para la economía local como el eje Gran Vía o el Príncipe, podemos ver como **concentra un 42% de la totalidad** de los mismos a nivel municipal encontrándose a día de hoy el 23% de los mismos cerrados.

ÁREA	LOCALES	CERRADOS	% CERRADOS
Área DUSI	9.545	2.195	23,00
Vigo no DUSI	12.921	2.196	17,00
Vigo total	22.466	4.391	19,55

Locales en el municipio de Vigo



En relación al **uso de la administración electrónica** por parte de la población que comprende el ámbito de actuación, debido al perfil poblacional de la misma ya analizado, podemos ver que **únicamente se corresponde con el 10% de los usuarios de todo el municipio de Vigo**, con porcentajes muy inferiores a los que se presentan en el resto de áreas de la ciudad.

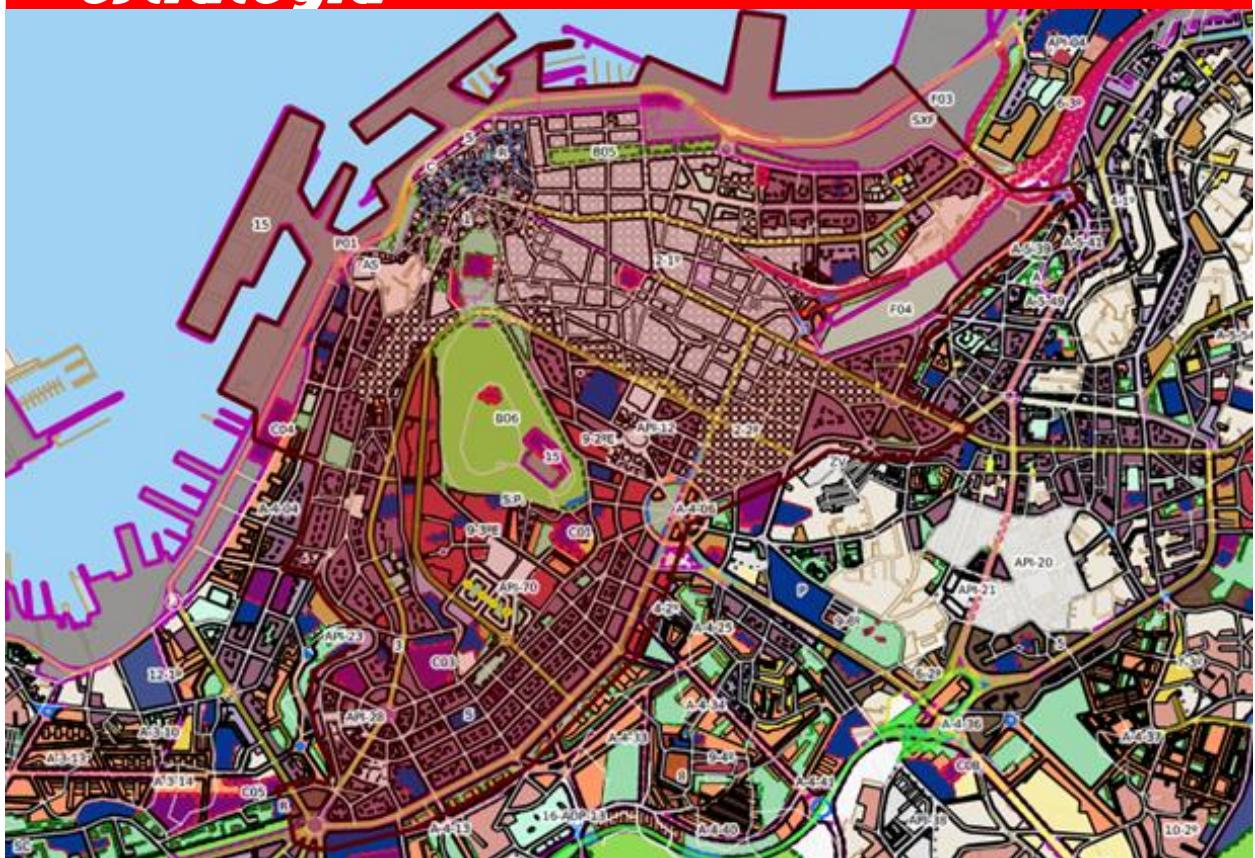
USO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AÑO 2015			
ÁREA	USUARIOS 2015	POBLACION	% USO POBLACION
DUSI	10.460	75.419	13,87
VIGO no DUSI	40.131	219.578	18,28
VIGO	50.591	294.997	17,15
ZONA NAVIA	1.780	8.457	21,05

Fuente: Plataforma Ciudad del Ayuntamiento





## ***5. Definición e implementación de la estrategia***



## **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**

Enero 2016

80





## **5.1. Plan general de ejecución**

El ayuntamiento de Vigo cuenta con la capacidad y las competencias necesarias para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la presente estrategia. A continuación se incluye una tabla resumen en la que vinculamos las prioridades de inversión del desarrollo urbano sostenible integrado con los 7 ejes de actuación de la acción de gobierno que detallaremos en el siguiente apartado de la memoria, identificando las actuaciones a emprender en base a estos con sus fuentes de financiación (tanto DUSI como a través de Fondos Propios) y el presupuesto destinado para cada una de ellas.



Además de una adecuada planificación temporal y financiera, contemplamos fondos propios que complementan la estrategia DUSI ya que ésta está alineada con nuestros 7 ejes de actuación para la acción de gobierno.

Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Administración Local y Gobernanza	PI2c	Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento	DUSI	937.500 €
Ciudadanía e inclusión	PI2c	Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC	DUSI	325.000 €
Ciudadanía e inclusión	PI2c	Diseño e implantación de la identidad digital del ciudadano	DUSI	287.500 €
Administración Local y Gobernanza	PI2c	Plataforma global de gestión Ciudad Smart City	DUSI	450.000 €
Ciudadanía e inclusión	PI2c	Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal	DUSI	250.000 €
Administración Local y Gobernanza	PI2c	Plataforma conjunta TIC para el fomento de la participación ciudadana	Fondo Europeo H2020	2.000.000,00 €
Ciudadanía e inclusión	PI4e	Incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal favorecedores de la movilidad urbana	DUSI	1.406.250 €
Movilidad	PI4e	Potenciación de infraestructuras de transporte sostenible y accesible	DUSI	937.500 €
Medio ambiente urbano	PI4e	Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos	DUSI	234.375 €





Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Gestión inteligente de la energía	PI4e	Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos	DUSI	468.750 €
Gestión inteligente de la energía	PI4e	Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	DUSI	1.171.875 €
Medio ambiente urbano	PI4e	Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales	DUSI	468.750 €
Medio ambiente urbano	PI4e	Sustitución de luminarias de bajo de consumo en la red de alumbrado público	Fondos propios	1.000.000,00 €
Economía Local y sectores estratégicos	PI6c	Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos y culturales con fomento del uso peatonal y ciclista	DUSI	618.750 €
Economía Local y sectores estratégicos	PI6c	Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos	DUSI	928.125 €
Economía Local y sectores estratégicos	PI6c	Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural	DUSI	1.546.875 €
Medio ambiente urbano	PI6c	Actuaciones de conservación y mantenimiento del patrimonio natural de Vigo	Fondos propios	24.000.000,00 €
Medio ambiente urbano	PI6e	Puesta en marcha de un plan de zonas verdes para Vigo	DUSI	928.125 €
Medio ambiente urbano	PI6e	Reordenación y regulación del viario urbano con potenciación del transporte público, peatonal y de bicicletas	DUSI	2.165.625 €



Eje de Actuación	Prioridad de Inversión	Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
Empleo	PI9b	Implantación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral	DUSI	2.812.500 €
Empleo	PI9b	Lanzamiento de estrategias de asesoramiento para pymes y emprendedores	DUSI	843.750 €
Ciudadanía e inclusión	PI9b	Realización de acciones formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión	DUSI	843.750 €
Administración Local y Gobernanza	PI9b	Servicios de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna	DUSI	562.500 €
Ciudadanía e inclusión	PI9b	Lanzamiento de un proyecto de reestructuración de la asistencia social en la zona centro de Vigo	DUSI	562.500 €
Tejido urbano	PI9b	Humanizaciones de parroquias del municipio de Vigo	Fondos propios	2.000.000,00 €
Ciudadanía e inclusión	PI9b	Programa de becas para libros y comedor para colectivos en riesgo de exclusión	Fondos propios	4.000.000,00 €
Ciudadanía e inclusión	PI9b	Servicios de asistencia infantil para familias en situación de emergencia	Fondos propios	600.000,00 €
Ciudadanía e inclusión	PI9b	Programa educativo de aulas internacionales	Fondos propios	5.000.000,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>57.350.000 €</b>



Como podemos ver en la presentación de nuestras actuaciones, dentro de nuestro plan general de ejecución se incluyen **otros objetivos no enmarcados en los cuatro bloques temáticos** consolidando la visión integrada de la misma como son el fomento de actividades y ayudas en el ámbito educacional, el impulso y mejora del contexto parroquial de la ciudad, etc.



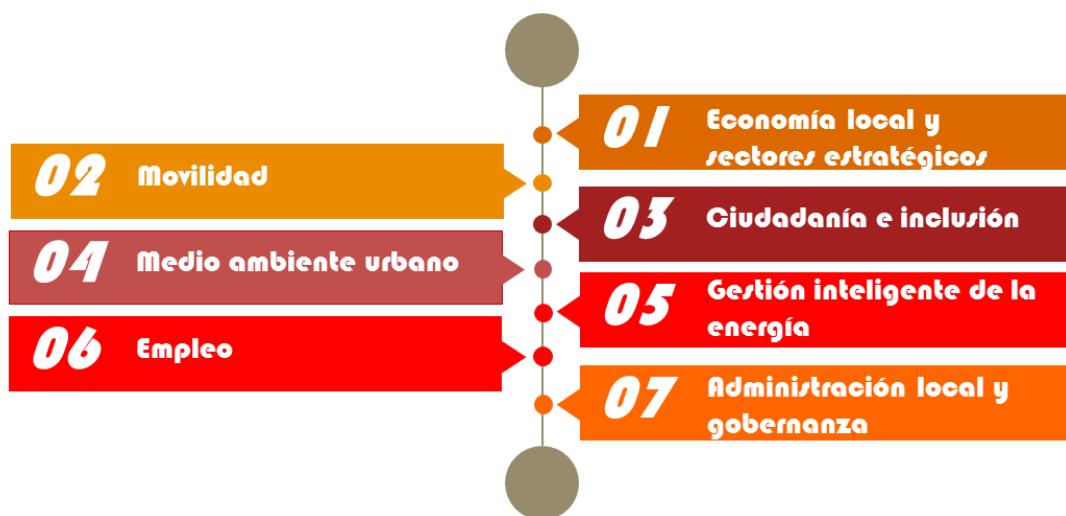


## 5.2. Definición de la estrategia

Una vez estudiada y definida el área de implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano para Vigo y presentado el plan general de ejecución de nuestra Estrategia integrada, nos centraremos únicamente en la estructura de nuestra Estrategia DUSI.

Así, procedemos a delimitar los objetivos estratégicos, intermedios y específicos que enmarcarán las líneas de actuación DUSI a desarrollar en los próximos años, conforme a los ejes de actuación que actualmente estamos ejecutando en nuestro programa de gobierno.

La acción de gobierno en estos 7 ejes de actuación, está alineada como verán a lo largo de este aparto con los **cuatro objetivos temáticos** (O.T.) de la Convocatoria:



Con todo ello, presentamos a continuación la estructura final de nuestro árbol de objetivos que dibuja las líneas maestras sobre las que desarrollaremos la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Vigo para los próximos años.



## 5.2.1. Árbol de objetivos

### OBJETIVO TEMÁTICO

**2**



#### DESARROLLAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y MEJORAR EL ACCESO A LAS MISMAS

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>1. Favorecer la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales de Vigo</b>	<b>1.1 Fomentar la modernización de la Administración y los servicios públicos de Vigo</b>	<p><b>1.1.1</b> Ampliar la oferta de servicios TIC ofertados desde el Ayuntamiento e impulsar la mejora de la eficiencia en la prestación de los mismos</p>
	<b>1.2 Apostar por consolidar la visión de Vigo Smart</b>	<p><b>1.1.2</b> Orientar y favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs</p> <p><b>1.2.1</b> Consolidación y ampliación de la base Smart de la ciudad de Vigo y desarrollo e implantación de servicios verticales que la complementen</p> <p><b>1.2.2</b> Diseñar una estrategia global de "Open Government"</p>

### OBJETIVO TEMÁTICO

**4**



#### PROMOVER LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL ÁREA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo</b>	<b>2.1 Implantar estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo</b>	<p><b>2.1.1</b> Desarrollar planes y estrategias que faciliten y favorezcan un transporte multimodal sostenible en Vigo</p>
	<b>2.2 Buscar la eficiencia y optimizar la gestión inteligente de la energía</b>	<p><b>2.1.2</b> Impulsar la implantación de mejoras tecnológicas que mejoren la eficiencia del transporte y servicios públicos</p>
	<b>2.3 Promover la producción y uso de energías renovables</b>	<p><b>2.2.1</b> Optimizar y mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos</p> <p><b>2.3.1</b> Hacer un mayor uso de la energía eólica, geotérmica y solar al servicio de la ciudadanía</p>



**OBJETIVO TEMÁTICO**
**6**

**CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE E IMPULSAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad</b>	<b>3.1 Proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo</b>	<b>3.1.1</b> Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Vigo y su puesta en valor <b>3.1.2</b> Creación de nuevos activos y atractivos turísticos y culturales a pequeña escala
	<b>3.2 Revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental</b>	<b>3.2.1</b> Impulsar medidas de rehabilitación de suelos urbanos para zonas verdes <b>3.2.2</b> Desarrollo de planes y estrategias de disminución de ruido y contaminación en el entorno urbano de la ciudad

**OBJETIVO TEMÁTICO**
**9**

**MEJORAR LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA O CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA ZONA CENTRO DE VIGO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INTERMEDIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>4. Mejorar la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo</b>	<b>4.1 Promover la incorporación laboral de las personas en exclusión o riesgo de exclusión con capacidad para desempeñar un trabajo</b>	<b>4.1.1</b> Impulsar la dinamización del tejido productivo <b>4.1.2</b> Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión
	<b>4.2 Promover la incorporación y el mantenimiento sociosanitario de las personas en exclusión o riesgo de exclusión, que no podrán incorporarse al mercado laboral</b>	<b>4.2.1</b> Mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas <b>4.2.2</b> Revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social





A partir de esta estructura global de objetivos que conforman nuestra Estrategia, definiremos a continuación un esquema relacional que nos ayude a visualizar de manera clara todo lo expuesto hasta el momento.

El objetivo de plasmar estas relaciones es poder entender de qué manera estos objetivos están respondiendo a la situación actual expuesta para Vigo en los apartados anteriores, qué problemáticas pretenden resolver, qué retos están persiguiendo y de qué manera nuestro diagnóstico queda perfectamente recogido en los mismos.

De este modo, podremos seguir el hilo documental de nuestra Estrategia de una manera sencilla y poder tener una visión global de la misma.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.I.	O.e.	PROBLEMÁTICAS A RESOLVER	ACTIVOS / VALORES EN LOS QUE SE ENMARCAN	RETOS PERSEGUIDOS	D / A / F / O
O.E.1 Favorecer la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales de Vigo	1.1	1.1.1	Influencia de manera transversal en las problemáticas identificadas de :	✓Vigo Smart City, ciudad inteligente ✓Marca Ciudad	⇒ R1. Continuar la apuesta por las TICs para la consolidación del concepto Smart City ⇒ R2. Consolidar un tejido socioeconómico local sostenible ⇒ R6. Conciliar el desarrollo económico y social con la sostenibilidad ambiental	D1, D2, D3, D5, D7, D8, A3, A4, A5, A6, A9, F1, F2, F4, F5, F6, F8, O1, O5, O7, O8
		1.1.	• Movilidad urbana • Cohesión social • Habitabilidad • Competitividad • Declive demográfico			
	1.2	1.2.1				
		1.2.2				
O.E.2 Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo	2.1	2.1.1	Influencia de manera transversal en las problemáticas identificadas de :	✓Vigo Smart City, ciudad inteligente ✓Oferta natural de la ciudad ✓Marca Ciudad	⇒ R1. Continuar la apuesta por las TICs para la consolidación del concepto Smart City ⇒ R3 Favorecer la conversión de Vigo a una ciudad más fácil y accesible para todos ⇒ R5 Fomentar la multimodalidad en el transporte urbano ⇒ R6. Conciliar el desarrollo económico y social con la sostenibilidad ambiental	D1, D8, D9, A7, A8, A9, F1, F4, F5, F6, F7, F8, O1, O5, O8
		2.1.2	• Movilidad urbana • Habitabilidad			
	2.2	2.2.1				
		2.3.				
O.E.3 Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad	3.1	3.1.1	Influencia de manera transversal en las problemáticas identificadas de :	✓Vigo Smart City, ciudad inteligente ✓Turismo de cruceros y de negocios. Oferta cultural, natural y de ocio ✓Marca Ciudad	⇒ R1 Continuar la apuesta por las TICs para la consolidación del concepto Smart City ⇒ R3 Favorecer la conversión de Vigo a una ciudad más fácil y accesible para todos ⇒ R5 Fomentar la multimodalidad en el transporte urbano ⇒ R6. Conciliar el desarrollo económico y social con la sostenibilidad ambiental	D1, D8, D9, A4, A7, A8, A9, F1, F4, F5, F6, F7, F8, O1, O2, O3, O5, O7, O8
		3.1.2	• Movilidad urbana • Habitabilidad • Competitividad			
	3.2	3.2.1				
		3.2.2				

Una vez presentado el mapa relacional de nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, podemos profundizar en la relación existente entre los objetivos específicos definidos para la misma.





OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.I.	O.e.	PROBLEMÁTICAS A RESOLVER	ACTIVOS / VALORES EN LOS QUE SE ENMARCAN	RETOS PERSEGUIDOS	D / A / F / O
O.E.4 Mejorar la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo	4.1	4.1.1 4.1.2	Influencia de manera transversal en las problemáticas identificadas de :  • Cohesión social • Habitabilidad • Competitividad • Declive demográfico	✓Vigo Smart City, ciudad inteligente  ✓Turismo de cruceros y de negocios. Oferta cultural, natural y de ocio  ✓Vocación económica ligada al mar	=> R.1 Continuar la apuesta por las TICs para la consolidación del concepto Smart City => R2. Consolidar un tejido socioeconómico local sostenible => R3. Favorecer la conversión de Vigo a una ciudad más fácil y accesible para todos => R4. Adaptar el desarrollo urbano, económico y social al perfil poblacional	D2, D3, D4, D5, D6, D7, D9, D10, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, F2, F3, F4, F5, O1, O3, O4, O6

De esta forma nos apoyaremos en una matriz que nos ayude a cuantificar esta relación.

Esta matriz define la relación entre sí de los objetivos específicos y, según sea la relación entre ellos se les otorga una puntuación:

- Φ 0 = Nula
- Φ 2 = Moderada
- Φ 4 = Fuerte

Posteriormente, calculando la relación entre la puntuación obtenida para cada objetivo y el total, podremos clasificarlos de la siguiente manera:

- Φ **"objetivos estratégicos"** los que son muy influyentes sobre el resto (alto valor en las filas) y, a la vez, muy sensibles al resto (alto valor en las columnas).
- Φ **"objetivos influyentes"** (alto valor en las filas y medio o bajo en las columnas). Su sensibilidad es menor que en los anteriores. Son los siguientes a los que se debe atender.
- Φ **"objetivos sensibles"** (alto valor en las columnas y medio o bajo en las filas). La consecución de otros objetivos facilita conseguir éstos.
- Φ **"objetivos independientes"** (valor bajo tanto en las filas como en las columnas). No se ven afectados especialmente ni afectan a otros.

Finalmente, con estos datos, podremos representar los objetivos en un gráfico donde cada tipología se localizará en cada uno de los cuatro cuadrantes y donde podremos observar el peso específico de cada uno de ellos. Esto nos dará un feedback importante para poder priorizar las actuaciones que se enmarcarán dentro de cada uno de los objetivos específicos.

Presentamos a continuación los resultados obtenidos.





## ↗ MATRIZ RELACIONAL ENTRE OBJETIVOS

- ✓ Se asignan puntuaciones según la relación entre los mismos sea Nula (0), Moderada (2) o Fuerte (4). Con ello obtendremos unos valores globales de **influencia y sensibilidad** para cada uno de los objetivos específicos. **La influencia**, hace referencia a la repercusión que tiene un objetivo específico sobre los que se enmarcan en la Estrategia global, por lo que no sólo colaborarán en la consecución de sus metas concretas sino también en las de los demás. Por otro lado, **la sensibilidad** nos da una idea sobre el grado de dependencia respecto al resto y, por tanto, su éxito dependerá en buena medida del cumplimiento de otros objetivos.

	Objetivo 1.1.1	Objetivo 1.1.2	Objetivo 1.2.1	Objetivo 1.2.2	Objetivo 2.1.1	Objetivo 2.1.2	Objetivo 2.2.1	Objetivo 2.3.1	Objetivo 3.1.1	Objetivo 3.1.2	Objetivo 3.2.1	Objetivo 3.3.1	Objetivo 4.1.1	Objetivo 4.1.2	Objetivo 4.2.1	Objetivo 4.2.2	Influencia
Objetivo 1.1.1	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	34
Objetivo 1.1.2	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	0	0	2	2	4	0	36
Objetivo 1.2.1	4	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	44
Objetivo 1.2.2	2	4	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	2	2	18
Objetivo 2.1.1	4	4	4	0	4	4	2	2	2	2	2	0	0	0	0	2	30
Objetivo 2.1.2	4	2	2	2	4	4	2	2	2	0	2	0	0	0	0	2	26
Objetivo 2.2.1	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	0	2	2	2	2	4	40
Objetivo 2.3.1	2	2	2	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	16
Objetivo 3.1.1	2	2	2	2	0	0	2	0	4	2	2	2	2	0	0	2	22
Objetivo 3.1.2	2	2	2	2	2	0	4	2	4	2	2	2	0	0	0	2	28
Objetivo 3.2.1	0	0	2	0	4	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	2	14
Objetivo 3.2.2	2	0	2	0	0	0	2	0	2	2	2	2	0	0	4	2	18
Objetivo 4.1.1	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	4	4	4	2	26
Objetivo 4.1.2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	2	4	18
Objetivo 4.2.1	4	4	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	2	2	20
Objetivo 4.2.2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	0	0	0	2	2	2	2	20
Sensibilidad	40	36	38	28	24	20	36	20	28	20	12	12	22	18	30	26	25,63

## ↗ CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

CÓDIGO	OBJETIVO	ESTRÁTÉGICO	SENSIBLE	INFLUYENTE	INDEPENDIENTE
1.1.1	Ampliar la oferta de servicios TIC ofertados desde el Ayuntamiento e impulsar la mejora de la eficiencia en la prestación de los mismos	SI	SI	SI	NO
1.1.2	Orientar y favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs	SI	SI	SI	NO
1.2.1	Consolidación y ampliación de la base Smart de la ciudad de Vigo y desarrollo e implantación de servicios verticales que la completen	SI	SI	SI	NO
1.2.2	Diseñar una estrategia global de "Open Government".	NO	SI	NO	NO
2.1.1	Desarrollar planes y estrategias que faciliten y favorezcan un transporte multimodal sostenible en Vigo	NO	NO	SI	NO
2.1.2	Impulsar la implantación de mejoras tecnológicas que mejoren la eficiencia del transporte público	NO	NO	SI	NO
2.2.1	Optimizar y mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	SI	SI	SI	NO
2.3.1	Hacer un mayor uso de la energía eólica, geotérmica y solar al servicio de la ciudadanía	NO	NO	NO	SI
3.1.1	Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Vigo y su puesta en valor	NO	SI	NO	NO
3.1.2	Creación de nuevos activos y atractivos turísticos y culturales a pequeña escala	NO	NO	SI	NO
3.2.1	Impulsar medidas de rehabilitación de suelos urbanos para zonas verdes	NO	NO	NO	SI
3.2.2	Desarrollo de planes y estrategias de disminución de ruido y contaminación en el entorno urbano de la ciudad	NO	NO	NO	SI
4.1.1	Impulsar la dinamización del tejido productivo	NO	NO	SI	NO
4.1.2	Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión	NO	NO	NO	SI
4.2.1	Mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas	NO	SI	NO	NO
4.2.2	Revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social	NO	SI	NO	NO

Según las puntuaciones obtenidas para cada objetivo específico, se clasifican los mismos en Estratégicos, Influyentes, Sensibles e Independientes

**Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado**

**Enero 2016**

**89**



Copia do documento - Concello de Vigo

Data impresión: 02/07/2019 12:12 | Página 89 de 162

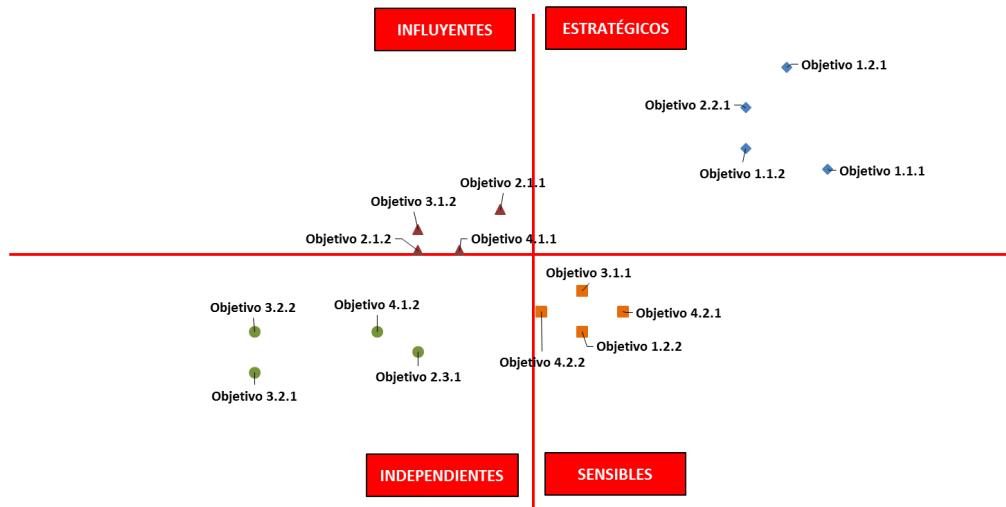
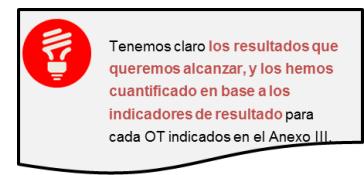
Expediente 3702/440

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS RESULTADOS

- ✓ A través de la representación gráfica de los resultados obtenidos para cada objetivo podemos identificar fácilmente el peso específico de cada uno de ellos dentro de las cuatro tipologías para poder proceder a su priorización. Así, obtenemos los siguientes resultados.



CLASIFICACIÓN	OBJETIVO
ESTRATÉGICOS	1.1.1 Ampliar la oferta de servicios TIC ofertados desde el Ayuntamiento e impulsar la mejora de la eficiencia en la prestación de los mismos
	1.1.2 Orientar y favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs
	1.2.1 Consolidación y ampliación de la base Smart de la ciudad de Vigo y desarrollo e implantación de servicios verticales que la complementen
	2.2.1 Optimizar y mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos
INFLUYENTES	2.1.1 Desarrollar planes y estrategias que faciliten y favorezcan un transporte multimodal sostenible en Vigo
	2.1.2 Impulsar la implantación de mejoras tecnológicas que mejoren la eficiencia del transporte público
	3.1.2 Creación de nuevos activos y atractivos turísticos y culturales a pequeña escala
	4.1.1 Impulsar la dinamización del tejido productivo
SENSIBLES	1.2.2 Diseñar una estrategia global de "Open Government".
	3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Vigo y su puesta en valor
	4.2.1 Mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas
	4.2.2 Revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social
INDEPENDIENTES	2.3.1 Hacer un mayor uso de la energía eólica, geotérmica y solar al servicio de la ciudadanía
	3.2.1 Impulsar medidas de rehabilitación de suelos urbanos para zonas verdes
	3.2.2 Desarrollo de planes y estrategias de disminución de ruido y contaminación en el entorno urbano de la ciudad
	4.1.2 Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión

Asimismo, en la siguiente tabla se cuantifican los logros y metas a perseguir a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Vigo en base a los indicadores de resultado señalados en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.




**OT 2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TICS Y EL ACCESO A LAS MISMAS**

<b>Objetivo específico</b>		o2oc3 - OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R023N	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	Transición	55%	2014	70%	Plataforma Ciudad Ayuntamiento de Vigo	Anual
R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	Transición	1	2014	1	Plataforma Smart City	Anual

**OT 4 FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO**

<b>Objetivo específico</b>		o4oe1 - OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes / año	Transición	21.067.228	2014	+ 2%	Concesionaria del Transporte Urbano de Vigo, S.L.	Anual
<b>Objetivo específico</b>		o4oe3 - OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Ktep/año	Transición	3,23	2014	3,03	Área de intervención del Ayuntamiento de Vigo	Anual

\* En el caso del indicador R045D, al inicio de la ejecución de la Estrategia se llevará a cabo una auditoría energética a nivel municipal para ajustar el valor objetivo.





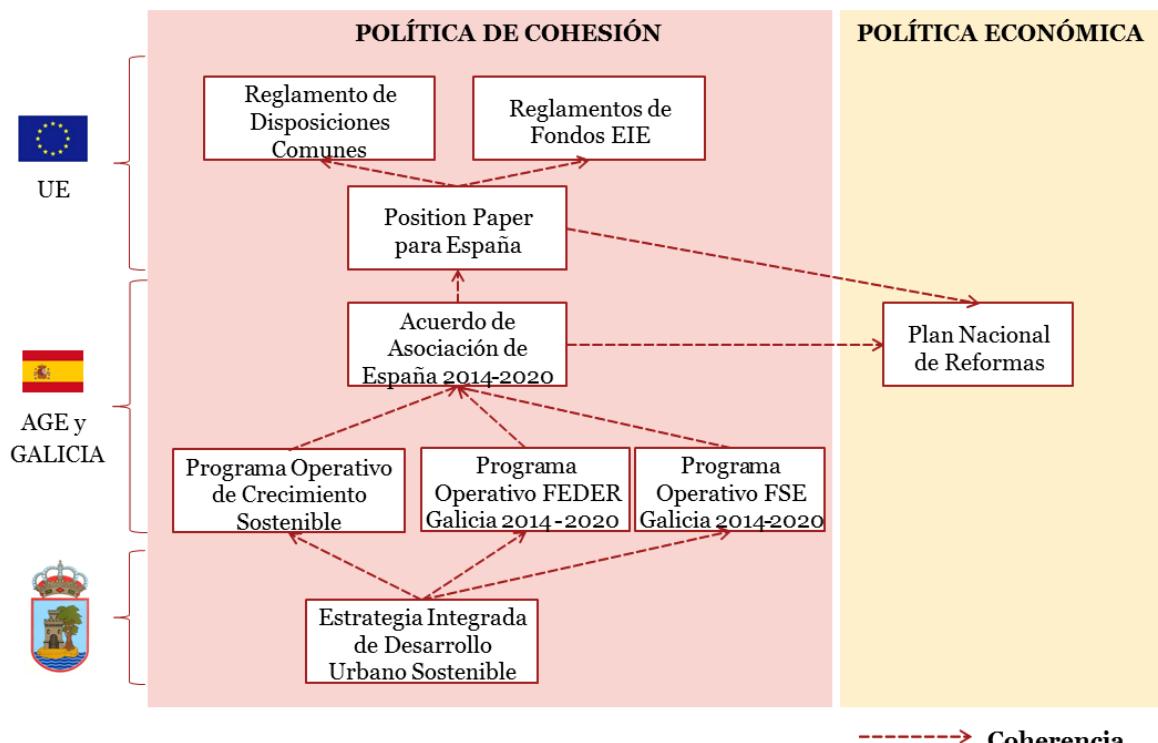
OT 6 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS								
Objetivo específico		o6oc4 - OE 6.3.4 .Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R063L#	Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número visitantes /año	Transición	299.064#	2014#	322.989#	INE#	Anual
Objetivo específico		o6oe2 - OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R065N#	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Número de días / año	Transición	0#	2013#	0#	MAGRAMA   Meteo Galicia#	Anual
R065P#	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha#	Transición	50#	2014#	70#	Área de Fomento del Ayuntamiento de Vigo#	Anual

OT 9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar contra la pobreza								
Objetivo específico		o9obz - OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas						
Identificación	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región (cuando proceda)	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto	Fuente de datos	Periodicidad de la información
R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	Porcentaje	Transición	70 %	2015	80 %	Servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento	Anual



## 5.2.2. Coherencia externa con la Estrategia Europa 2020 y los documentos de programación nacionales y autonómicos.

En este apartado realizaremos un análisis de coherencia externa de nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano de Vigo con la Estrategia Europa 2020 y los documentos nacionales y autonómicos. Para ello, nos basaremos en las sinergias y complementariedades identificadas entre nuestros objetivos específicos y los objetivos del PO plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) y los PO de FEDER y FSE de Galicia.



De este modo, presentamos a continuación dos tablas. En una primera, donde relacionamos los objetivos del POCS con nuestros objetivos intermedios y específicos y, una segunda, donde la relación y complementariedad la buscamos entre los objetivos de los PO de FEDER y FSE de Galicia y los definidos para nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano de Vigo.

Así, podremos observar la alineación, complementariedad y sinergias que presenta nuestra Estrategia con las directrices marcadas desde la Comisión Europea y desde la Comunidad Autónoma de Galicia para el periodo de programación 14-20. Según el grado de alineación que presenten, utilizaremos la siguiente escala:

**Neutro - ●**

**Débil - ✓**

**Moderado - ✓ ✓**

**Fuerte - ✓ ✓ ✓**



**COMPARATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE VIGO**

PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE VIGO			Alineación
Objetivo Temático	Objetivo específico	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
OT2. Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas.	OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	OE1. Favorecer la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales de Vigo	1.1	1.1.1	✓✓✓
				1.1.2	✓✓✓
			1.2	1.2.1	✓✓✓
				1.2.2	✓✓✓
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	OE 4.5.1 Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo	2.1	2.1.1	✓✓✓
				2.1.2	✓✓✓
	OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas		2.2	2.2.1	✓✓✓
				2.3	✓✓✓
OT6. Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	OE3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad	3.1	3.1.1	✓✓✓
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente			3.1.2	✓✓✓
			3.2	3.2.1	✓✓✓
				3.2.2	✓✓✓
OT9. Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	OE4. Mejorar la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo	4.1	4.1.1	✓✓
				4.1.2	✓✓✓
			4.2	4.2.1	✓✓
				4.2.2	✓✓✓



**COMPARATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER Y FSE DE GALICIA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE VIGO**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER Y FSE DE GALICIA		ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO DE VIGO			Alineación
PO	Prioridad de inversión	Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Específico	
FEDER	PI.2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE1. Favorecer la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales de Vigo	1.1	1.1.1	✓✓✓
				1.1.2	✓✓✓
			1.2	1.2.1	✓✓✓
				1.2.2	✓✓✓
	PI.4.1. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables	OE2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo	2.3	2.3.1	✓✓✓
	PI.4.2. Fomento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables por parte de las empresas				●
	PI.4.3. Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	OE2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo	2.2	2.2.1	✓✓✓
	PI.4.5. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación		2.1	2.1.1	✓✓✓
	PI.6.1. La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente				●
	PI.6.2. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente				●
	PI.6.3. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad	3.1	3.1.1	✓✓✓
	PI.6.4. Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas			3.1.2	✓✓✓
	PI.9.7. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales		3.2	3.2.1	✓✓
				3.2.2	✓✓
			OE4. Mejorar la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo	4.2.1	✓✓
				4.2.2	✓✓



FSE	PI. 9.1. La inclusión activa, también con vistas a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar un empleo.	OE4. Mejorar la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo	4.1	4.1.1	✓ ✓ ✓
	PI.9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.			4.1.2	✓ ✓ ✓
	PI.9.4. El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.		4.2	4.2.1	✓ ✓ ✓
			4.2.2	✓ ✓ ✓	

### 5.3. Plan de implementación de la estrategia

A continuación se abordará con mayor detalle el Plan de Implementación de la **Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado VIGO VERTICAL\_2015-2019**. Como hemos analizado anteriormente, para la implementación de esta Estrategia hemos seleccionado un área enmarcada en el centro del casco urbano de Vigo, lo que favorecerá consolidarse con un soporte efectivo para una estrategia a largo plazo y no simplemente el área donde se ejecutarán operaciones puntuales de mejora urbana.

La importante masa crítica de población en el área seleccionada, así como una presencia más significativa de las problemáticas urbanas identificadas, nos ha facilitado el diseño y desarrollo de una Estrategia que engloba los objetivos temáticos OT2, OT4, OT6 y OT9.

Para la planificación y diseño de estas actuaciones se ha tenido en cuenta el siguiente reparto del presupuesto por Objetivo Temático:

- ↗ **Objetivo Temático 2:** entre 10 y 20% del presupuesto total.
- ↗ **Objetivo Temático 4:** entre 20 y 40% del presupuesto total.
- ↗ **Objetivo Temático 6:** entre 25 y 35% del presupuesto total.
- ↗ **Objetivo Temático 9:** entre 25 y 35% del presupuesto total.

		2016	2017	2018	2019	Total
10 – 20 %	OT2	225.000,00 €	337.500,00 €	1.012.500,00 €	675.000,00 €	2.250.000,00 €
20 – 30 %	OT4	468.750,00 €	1.406.250,00 €	2.343.750,00 €	468.750,00 €	4.687.500,00 €
25 - 35 %	OT6	618.750,00 €	1.856.250,00 €	3.093.750,00 €	618.750,00 €	6.187.500,00 €
25 - 35 %	OT9	365.625,00 €	1.687.500,00 €	2.812.500,00 €	759.375,00 €	5.625.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.678.125,00 €</b>	<b>5.287.500,00 €</b>	<b>9.262.500,00 €</b>	<b>2.521.875,00 €</b>	<b>18.750.000,00 €</b>

DUSI: 15.000.000,00 € + CONCELLO: 3.750.000,00 €



### 5.3.1. Contribución a la estrategia

A continuación se muestra la contribución de las distintas líneas de actuación definidas a los distintos ejes urbanos que conforman nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano. Una actuación puede contribuir en varios ejes por lo que se ha clasificado su adecuación a cada eje siendo:

- ↗ **✓✓✓**: adecuación fuerte.
- ↗ **✓✓**: adecuación moderada.
- ↗ **✓**: adecuación débil.
- ↗ **-**: adecuación neutra.

P.I	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI 2c	1. Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento	OT2	✓✓	✓✓	✓✓✓			✓	✓✓✓
PI 2c	2. Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC	OT2	✓✓	✓✓	✓✓	✓	✓	✓	✓✓✓
PI 2c	3. Diseño e implantación de la identidad digital del ciudadano	OT2	✓		✓✓✓			✓	✓✓
PI 2c	4. Plataforma global de gestión Ciudad Smart City	OT2	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓
PI 2c	5. Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal	OT2	✓✓		✓✓✓			✓	✓✓✓
PI 4e	6. Incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal favorecedores de la movilidad urbana	OT4	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓		✓
PI 4e	7. Potenciación de infraestructuras de transporte sostenible y accesible	OT4	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓		✓
PI 4e	8. Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos	OT4	✓		✓	✓✓	✓✓✓		✓
PI 4e	9. Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos	OT4	✓		✓	✓✓	✓✓✓		✓
PI 4e	10. Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	OT4	✓		✓	✓✓	✓✓✓		✓
PI 4e	11. Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales	OT4	✓		✓	✓✓	✓✓✓		✓





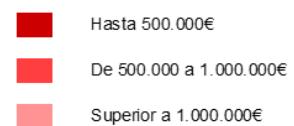
P.I	Actuación	OT	EJES DE ACTUACIÓN						
			Economía local y sectores estratégicos	Movilidad	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Gestión inteligente de la energía	Empleo	Administración local y gobernanza
PI6c	12. Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos culturales con fomento del uso peatonal y ciclista	OT6	✓✓	✓✓	✓✓	✓✓		✓	✓
PI6c	13. Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos	OT6	✓✓	✓	✓	✓✓		✓	✓
PI6c	14. Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural	OT6	✓✓	✓	✓	✓✓		✓✓	✓
PI6e	15. Puesta en marcha de un plan de zonas verdes para Vigo	OT6	✓	✓✓	✓	✓✓✓	✓		
PI6e	16. Reordenación y regulación de vialero urbano con potenciación del transporte público, peatonal y bicicletas	OT6	✓	✓✓✓	✓	✓✓✓	✓		
PI9b	17. Implantación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral	OT9	✓✓✓		✓✓✓			✓✓✓	✓✓
PI9b	18. Lanzamiento de estrategias de asesoramiento para pymes y emprendedores	OT9	✓✓✓		✓✓✓			✓✓✓	✓✓
PI9b	19. Realización de acciones formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión	OT9	✓✓✓		✓✓✓			✓✓✓	✓✓
PI9b	20. Servicios de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna	OT9	✓✓✓		✓✓✓			✓✓	✓✓
PI9b	21. Lanzamiento de un proyecto de reestructuración de la asistencia social en la zona centro de Vigo	OT9	✓✓✓		✓✓✓			✓✓	✓✓



### 5.3.2. Cronograma de las actuaciones

A continuación, se incluye un cronograma en el que se presenta la planificación de las actuaciones planteadas en la Estrategia resaltando, por intervalos, los pesos económicos de cada una. Las actuaciones que concentran un mayor presupuesto están identificadas y su ejecución será priorizada anualmente.

Cronograma Estrategia DUSI Vigo			Ejecución de la Estrategia DUSI Vigo				
OT / OE / LA		Descripción Línea de Actuación	2016	2017	2018	2019	2020
<b>OT 2</b>							
O.E.1.1.1	LA1	Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento					
O.E.1.1.2	LA2	Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC					
	LA3	Diseño e implantación de la identidad digital del ciudadano					
O.E.1.2.1	LA4	Plataforma global de gestión Ciudad Smart City					
O.E.1.2.2	LA5	Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal					
<b>OT 4</b>							
O.E.2.1.1	LA6	Incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal favorecedores de la movilidad urbana					
	LA7	Potenciación de infraestructuras de transporte sostenible y accesible					
O.E.2.1.2	LA8	Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos					
O.E.2.2.1	LA9	Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos					
	LA10	Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos					
O.E.2.3.1	LA11	Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales					
<b>OT 6</b>							
O.E.3.1.1	LA12	Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos culturales con fomento del uso peatonal y ciclista					
	LA13	Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos					
O.E.3.1.2	LA14	Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural					
O.E.3.2.1	LA15	Puesta en marcha de un plan de zonas verdes para Vigo					
O.E.3.2.2	LA16	Reordenación y regulación de vialario urbano con potenciación del transporte público, peatonal y bicicletas					
<b>OT 9</b>							
O.E.4.1.1	LA17	Implantación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral					
	LA18	Lanzamiento de estrategias de asesoramiento para pymes y emprendedores					
O.E.4.1.2	LA19	Realización de acciones formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión					
O.E.4.2.1	LA20	Servicios de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna					
O.E.4.2.2	LA21	Lanzamiento de un proyecto de reestructuración de la asistencia social en la zona centro de Vigo					





### 5.3.3. Presupuesto indicativo

A continuación se detalla el presupuesto indicativo del plan de Implementación, detallado por Objetivo temático, específico y línea de actuación

#### Presupuesto DUSI Vigo

OT / OE / LA	Descripción	Total inversión			%	4% Gastos Gestión			Total - Gastos Gestión			INICIO	FIN	2016			2017			2018			2019			
	OT2	TOTAL	20% AYUNTAMIENTO	80% DUSI	12,00%	TOTAL	20% AYUNTAMIENTO	80% DUSI	TOTAL	20% AYUNTAMIENTO	80% DUSI			Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Fondos DUSI	Fondos Propios	Total	Asistencia Técnica
D.E.1.1.	LA1 Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento	937.500 €	187.500 €	750.000 €	42%	37.500 €	7.500 €	30.000 €	900.000 €	180.000 €	720.000 €	2016	2019	80.000 €	20.000 €	100.000 €	80.000 €	20.000 €	100.000 €	430.000 €	107.500 €	537.500 €	160.000 €	40.000 €	200.000 €	37.500 €
D.E.1.2.	LA2 Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC	325.000 €	65.000 €	260.000 €	14%	13.000 €	2.600 €	10.400 €	312.000 €	62.400 €	249.600 €	2017	2019	- €	- €	- €	40.000 €	10.000 €	50.000 €	160.000 €	40.000 €	200.000 €	60.000 €	15.000 €	75.000 €	13.000 €
D.E.1.3.	LA3 Una sola implantación de la identidad digital del ciudadano	287.500 €	57.500 €	230.000 €	13%	11.500 €	2.300 €	9.200 €	276.000 €	55.200 €	220.800 €	2016	2019	80.000 €	20.000 €	100.000 €	70.000 €	17.500 €	87.500 €	40.000 €	10.000 €	50.000 €	40.000 €	10.000 €	50.000 €	11.500 €
D.E.1.4.	LA4 Plataforma global de gestión Ciudad Smart City	450.000 €	90.000 €	360.000 €	20%	18.000 €	3.600 €	14.400 €	432.000 €	86.400 €	345.600 €	2016	2019	20.000 €	5.000 €	25.000 €	60.000 €	15.000 €	75.000 €	120.000 €	40.000 €	200.000 €	160.000 €	40.000 €	200.000 €	18.000 €
D.E.1.5.	LA5 Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal	250.000 €	50.000 €	200.000 €	11%	10.000 €	2.000 €	8.000 €	240.000 €	48.000 €	192.000 €	2017	2019	- €	- €	- €	20.000 €	5.000 €	25.000 €	15.000 €	15.000 €	75.000 €	120.000 €	30.000 €	150.000 €	10.000 €
<b>TOTALES OT1</b>		<b>2.250.000 €</b>	<b>450.000 €</b>	<b>1.800.000 €</b>	<b>100%</b>	<b>90.000 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>72.000 €</b>	<b>2.160.000 €</b>	<b>432.000 €</b>	<b>1.728.000 €</b>	2016	2019	<b>180.000 €</b>	<b>45.000 €</b>	<b>225.000 €</b>	<b>270.000 €</b>	<b>67.500 €</b>	<b>337.500 €</b>	<b>810.000 €</b>	<b>202.500 €</b>	<b>1.012.500 €</b>	<b>540.000 €</b>	<b>135.000 €</b>	<b>675.000 €</b>	<b>90.000 €</b>
<b>OT4</b>		<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>25,00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>			<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Asistencia Técnica</b>
D.E.2.1.	LA6 Incorporación de elementos de transporte sostenible y eficiente en las infraestructuras de transporte multimodal favoreciendo de la movilidad urbana	1.406.250 €	281.250 €	1.125.000 €	30%	56.250 €	11.250 €	45.000 €	1.350.000 €	270.000 €	1.080.000 €	2016	2019	112.500 €	28.125 €	140.625 €	337.500 €	84.375 €	421.875 €	562.500 €	140.625 €	703.125 €	112.500 €	28.125 €	140.625 €	56.250 €
LA7 Puesta en marcha de infraestructuras de transporte sostenible y eficiente	937.500 €	187.500 €	750.000 €	20%	37.500 €	7.500 €	30.000 €	900.000 €	180.000 €	720.000 €	2016	2019	75.000 €	18.750 €	93.750 €	225.000 €	56.250 €	281.250 €	375.000 €	93.750 €	468.750 €	75.000 €	18.750 €	93.750 €	37.500 €	
LA8 Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos	234.375 €	46.875 €	187.500 €	5%	9.375 €	1.875 €	7.500 €	225.000 €	45.000 €	180.000 €	2016	2019	18.750 €	4.688 €	23.438 €	56.250 €	14.063 €	70.313 €	93.750 €	23.438 €	117.188 €	18.750 €	4.688 €	23.438 €	9.375 €	
LA9 Implementación de dispositivos de ahorro energético y optimización de recursos y/o reducción de consumos directos	468.750 €	93.750 €	375.000 €	10%	18.750 €	3.750 €	15.000 €	450.000 €	90.000 €	360.000 €	2016	2019	37.500 €	9.375 €	46.875 €	112.500 €	28.125 €	140.625 €	187.500 €	46.875 €	234.375 €	37.500 €	9.375 €	46.875 €	18.750 €	
LA10 Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	1.171.875 €	234.375 €	937.500 €	25%	46.875 €	9.375 €	37.500 €	1.125.000 €	225.000 €	900.000 €	2016	2019	93.750 €	23.438 €	117.188 €	281.250 €	70.313 €	351.563 €	468.750 €	117.188 €	585.938 €	93.750 €	23.438 €	117.188 €	46.875 €	
LA11 Incorporación de elementos para captación de energía solar, edificios y geotérmica para abastecer redes municipales	468.750 €	93.750 €	375.000 €	10%	18.750 €	3.750 €	15.000 €	450.000 €	90.000 €	360.000 €	2016	2019	37.500 €	9.375 €	46.875 €	112.500 €	28.125 €	140.625 €	187.500 €	46.875 €	234.375 €	37.500 €	9.375 €	46.875 €	18.750 €	
<b>TOTALES OT4</b>		<b>4.687.500 €</b>	<b>937.500 €</b>	<b>3.750.000 €</b>	<b>100%</b>	<b>187.500 €</b>	<b>37.500 €</b>	<b>150.000 €</b>	<b>4.500.000 €</b>	<b>900.000 €</b>	<b>3.600.000 €</b>	2016	2019	<b>375.000 €</b>	<b>93.750 €</b>	<b>468.750 €</b>	<b>1.125.000 €</b>	<b>281.250 €</b>	<b>1.406.250 €</b>	<b>1.875.000 €</b>	<b>468.750 €</b>	<b>2.343.750 €</b>	<b>375.000 €</b>	<b>93.750 €</b>	<b>468.750 €</b>	<b>187.500 €</b>
<b>OT6</b>		<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>33,00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>			<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Asistencia Técnica</b>
D.E.3.1.	LA12 Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos, culturales con fomento del uso peatonal y ciclista	618.750 €	123.750 €	495.000 €	10%	24.750 €	4.950 €	19.800 €	594.000 €	118.800 €	475.200 €	2016	2019	49.500 €	12.375 €	61.875 €	148.500 €	37.125 €	185.625 €	247.500 €	61.875 €	309.375 €	49.500 €	12.375 €	61.875 €	24.750 €
LA13 Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos	928.125 €	185.625 €	742.500 €	15%	37.125 €	7.425 €	29.700 €	891.000 €	178.200 €	712.800 €	2016	2019	74.250 €	18.563 €	92.813 €	222.750 €	55.688 €	278.438 €	371.250 €	92.813 €	464.063 €	74.250 €	18.563 €	92.813 €	37.125 €	
LA14 Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural	1.546.875 €	309.375 €	1.237.500 €	25%	61.875 €	12.375 €	49.500 €	1.485.000 €	297.000 €	1.188.000 €	2016	2019	123.750 €	30.938 €	154.688 €	371.250 €	64.063 €	464.063 €	123.750 €	30.938 €	773.438 €	123.750 €	30.938 €	773.438 €	61.875 €	
LA15 Puesta en marcha de plan de zonas verdes para la mejora y regulación de vías urbanas	928.125 €	185.625 €	742.500 €	15%	37.125 €	7.425 €	29.700 €	891.000 €	178.200 €	712.800 €	2016	2019	74.250 €	18.563 €	92.813 €	222.750 €	55.688 €	278.438 €	371.250 €	92.813 €	464.063 €	74.250 €	18.563 €	92.813 €	37.125 €	
LA16 Recreación y regulación de vías urbanas con potenciación del transporte público, peatonal y ciclistas	2.165.625 €	433.125 €	1.732.500 €	35%	86.625 €	17.325 €	69.300 €	2.079.000 €	415.800 €	1.663.200 €	2016	2019	173.250 €	43.313 €	216.563 €	519.750 €	129.938 €	649.688 €	866.250 €	216.563 €	1.082.813 €	173.250 €	43.313 €	216.563 €	86.625 €	
<b>TOTALES OT6</b>		<b>6.187.500 €</b>	<b>1.237.500 €</b>	<b>4.950.000 €</b>	<b>133%</b>	<b>247.500 €</b>	<b>49.500 €</b>	<b>198.000 €</b>	<b>5.940.000 €</b>	<b>1.188.000 €</b>	<b>4.752.000 €</b>	2016	2019	<b>495.000 €</b>	<b>123.750 €</b>	<b>618.750 €</b>	<b>1.485.000 €</b>	<b>371.250 €</b>	<b>1.856.250 €</b>	<b>2.475.000 €</b>	<b>618.750 €</b>	<b>3.093.750 €</b>	<b>495.000 €</b>	<b>123.750 €</b>	<b>618.750 €</b>	<b>247.500 €</b>
<b>OT9</b>		<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>30,00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20% AYUNTAMIENTO</b>	<b>80% DUSI</b>			<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Fondos DUSI</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Total</b>	<b>Asistencia Técnica</b>
D.E.4.1.	LA17 Implementación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral	2.812.500 €	562.500 €	2.250.000 €	50%	112.500 €	22.500 €	90.000 €	2.700.000 €	540.000 €	2.160.000 €	2016	2019	225.000 €	56.250 €	281.250 €	675.000 €	84.375 €	168.750 €	843.750 €	112.500 €	2.106.250 €	225.000 €	56.250 €	281.250 €	112.500 €
LA18 Lanzamiento de estrategias de aseveramiento para pymes y emprendedores	843.750 €	168.750 €	675.000 €	15%	33.750 €	6.750 €	27.000 €	810.000 €	162.000 €	648.000 €	2016	2019	- €	- €	- €	20.500 €	50.625 €	253.125 €	337.500 €	84.375 €	421.875 €	135.000 €	33.750 €	337.500 €	33.750 €	
LA19 Implementación de acciones para motivar y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión	843.750 €	168.750 €	675.000 €	15%	33.750 €	6.750 €	27.000 €	810.000 €	162.000 €	648.000 €	2016	2019	67.500 €	16.875 €	84.375 €	202.500 €	50.625 €	253.125 €	337.500 €	84.375 €	421.875 €	67.500 €	16.875 €	84.375 €	33.750 €	
LA20 Servicio de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna	562.500 €	112.500 €	450.000 €	10%	22.500 €	4.500 €	18.000 €	540.000 €	108.000 €	432.000 €	2016	2019	- €	- €	- €	135.000 €	33.750 €	168.750 €	225.000 €	84.375 €	281.250 €	90.000 €	22.500 €	225.000 €	22.500 €	
LA21 Lanzamiento de estrategias para reestructuración de la actividad local en la zona centro de Vigo	562.500 €	112.500 €	450.000 €	10%	22.500 €	4.500 €	18.000 €	540.000 €	108.000 €	432.000 €	2016	2019	- €	- €	- €	135.000 €	33.750 €	168.750 €	225.000 €	84.375 €	281.250 €	90.000 €	22.500 €	225.000 €	22.500 €	
<b>TOTALES OT9</b>		<b>5.625.000 €</b>	<b>1.125.000 €</b>	<b>4.500.000 €</b>	<b>100%</b>	<b>225.000 €</b>	<b>45.000 €</b>	<b>180.000 €</b>	<b>5.400.000 €</b>	<b>1.080.000 €</b>	<b>4.320.000 €</b>	2016	2019	<b>3.600.000 €</b>	<b>1.400.000 €</b>	<b>5.000.000 €</b>	<b>1.342.500 €</b>	<b>335.625 €</b>	<b>1.678.125 €</b>	<b>4.230.000 €</b>	<b>1.057.500 €</b>	<b>5.287.500 €</b>	<b>7.410.00</b>			



### *5.3.4. Resultados esperados e indicadores*

Una vez presentadas las líneas de actuación que conforman nuestra Estrategia, así como el cronograma y plan presupuestario de la misma, se indican a continuación un esquema de los resultados esperados de cada una de ellas así como los indicadores de productividad que permitirán realizar un seguimiento de las mismas.

<i>OT</i>	<i>O.E</i>	<i>Línea de actuación</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicadores de productividad</i>	<i>Fuente de dato</i>
OT2	O.E.1.1.1	Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento	Mejora de la eficiencia de la administración, aumento del uso de los servicios electrónicos (servicios TICs) por parte de la ciudadanía y oferta de nuevos servicios a la ciudadanía y pymes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E024</li> <li>• E024A</li> <li>• Número de entradas en registro telemático</li> </ul>	Plataforma Gestión Ciudad del Ayuntamiento de Vigo
		Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC	Mejora de la accesibilidad de la administración, aumento del uso de los servicios electrónicos (servicios TICs) por parte de la ciudadanía y promoción, impulso y difusión del uso de la administración electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E051</li> <li>• E062</li> </ul>	Plataforma Gestión Ciudad del Ayuntamiento de Vigo Área de Gestión Municipal, Personal, Patrimonio y Administración Electrónica
	O.E.1.1.2	Diseño e implantación de la identidad digital del ciudadano	Uso generalizado de la tarjeta ciudadana o Identidad Digital a la hora de acceder a los servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E051</li> <li>• Número de tarjetas activadas</li> <li>• Número de servicios accesibles</li> </ul>	Plataforma Gestión Ciudad del Ayuntamiento de Vigo Área de Gestión Municipal, Personal, Patrimonio y Administración Electrónica
		Plataforma global de gestión Ciudad Smart City	Mejora de la eficiencia de la administración, centralización de recursos, visión holística, automatización, oferta de nuevos servicios innovadores a la ciudadanía y mayor transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E016</li> <li>• Número de servicios internos vinculados a la Plataforma</li> </ul>	Plataforma Gestión Ciudad del Ayuntamiento de Vigo Área de Gestión Municipal, Personal, Patrimonio y Administración Electrónica
	O.E.1.2.2	Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal	Mejora del conocimiento del funcionamiento interno del Ayuntamiento de Vigo y un aumento del cogobierno por parte de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E051</li> </ul>	Plataforma Gestión Ciudad del Ayuntamiento de Vigo





<i>OT</i>	<i>O.E</i>	<i>Línea de actuación</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicadores de productividad</i>	<i>Fuente de dato</i>
OT4	O.E.2.1.1	Incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal favorecedores de la movilidad urbana	Mejora de la movilidad urbana, principalmente de las personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad, favoreciendo la intermodalidad de ésta.	• E033	Áreas de Fomento y de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo
		Potenciación de infraestructuras de transporte sostenible y accesible	Revitalización de la movilidad sostenible en el área de intervención permitiendo reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.	• E008	Áreas de Fomento y de Movilidad del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.2.1.2	Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos	Revitalización e impulso de la zona centro desde un punto de vista medioambiental y aumento de los usuarios peatonales en el entorno favoreciendo el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos	• E028 • E052	Áreas de Transportes, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.2.2.1	Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos	Mejora de la habitabilidad en el área de intervención mediante el uso eficiente de los recursos y energías y reducción de los índices de contaminación	• E001	Áreas de Medio ambiente y urbanismo del Ayuntamiento de Vigo
		Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	Mejora de la habitabilidad en el área de intervención mediante el uso eficiente de los recursos y energías revitalizando e impulsando la zona centro de Vigo	• E001	Áreas de Medio ambiente y urbanismo del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.2.3.1	Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales	Revitalización e impulso de la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno	• C030	Áreas de Medio ambiente y urbanismo del Ayuntamiento de Vigo





<i>OT</i>	<i>O.E</i>	<i>Línea de actuación</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicadores de productividad</i>	<i>Fuente de dato</i>
OT6	O.E.3.1.1	Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos culturales con fomento del uso peatonal y ciclista	Promoción de los activos turísticos y culturales de la ciudad y la revitalización de la movilidad sostenible en el área de intervención	• C009	Áreas de Fomento y Turismo del Ayuntamiento de Vigo
		Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos	Revitalización de la movilidad en el área de intervención, aumentando los usuarios peatonales en el entorno y favoreciendo la revitalización de barrios a través de la continuidad urbana.	• C009	Áreas de Fomento y Turismo del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.3.1.2	Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural	Creación de nuevos polos de atracción turísticos y culturales, aumentando el número de usuarios y turistas en las zonas y revitalizando los barrios.	• E064	Áreas de Fomento y Turismo del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.3.2.1	Puesta en marcha de un plan de zonas verdes para Vigo	Revitalización de la habitabilidad y la movilidad sostenible en el área de intervención permitiendo reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.	• C022	Áreas de Medio ambiente, Urbanismo y Fomento del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.3.2.2	Reordenación y regulación de viario urbano con potenciación del transporte público, peatonal y bicicletas	Regulación urbana de la zona centro, revitalizando la habitabilidad y la movilidad sostenible en el área de intervención permitiendo reducir los índices de contaminación.	• C038	Áreas de Movilidad, Urbanismo y Fomento del Ayuntamiento de Vigo





<i>OT</i>	<i>O.E</i>	<i>Línea de actuación</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicadores de productividad</i>	<i>Fuente de dato</i>
OT9	O.E.4.1.1	Implantación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral	Rehabilitación social de la zona encontrando un espacio común donde los usuarios realizan sus procesos de rehabilitación personal, formación, búsqueda de empleo o autoempleo	• E059	Áreas de Igualdad y Política social del Ayuntamiento de Vigo
		Lanzamiento de estrategias de asesoramiento para pymes y emprendedores	Mejora de la competitividad de las Pymes comerciales al tiempo que se promociona la creación de nuevo tejido comercial, favoreciendo la modernización de los negocios.	• E059	Áreas de Igualdad y Política social del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.4.1.2	Realización de acciones formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión	Mejora de la situación socioeconómica de las personas, su calidad de vida y su autonomía personal	• E059	Áreas de Igualdad y Política social del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.4.2.1	Servicios de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna	Mejora de la eficiencia de las prestaciones públicas vinculada directamente a la diversidad de servicios de atención al ciudadano y la optimización de los procesos de gestión interna	• E059	Áreas de Igualdad y Política social del Ayuntamiento de Vigo
	O.E.4.2.2	Lanzamiento de un proyecto de reestructuración de la asistencia social en la zona centro de Vigo	Revitalización y rehabilitación de espacios para impulsar la integración social y la rehabilitación personal.	• E059 • C038	Áreas de Fomento, Igualdad y Política social del Ayuntamiento de Vigo





### 5.3.5. Presentación de las actuaciones

A continuación se presentan las líneas de actuación para las que se solicita financiación a través de la convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Para cada una de ellas, se indicará la siguiente información:

- ↗ **Descripción de la línea de actuación**, poniendo de manifiesto la importancia de la misma en la implementación de la estrategia así como los objetivos a los que contribuye su puesta en marcha.
- ↗ **Objetivos y acciones de la línea de actuación**, con los principales objetivos que perseguimos con la misma y las acciones que se podrán desarrollar dentro de la misma.
- ↗ **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**, donde indicaremos los criterios específicos que se llevarán a cabo para la selección de las operaciones enmarcadas en cada una de ellas. Es importante indicar en este punto, que todas las líneas de actuación cumplen con los criterios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplen la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento). Esta selección estará siempre regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. Además estas operaciones, contribuirán a la consecución de la Estrategia DUSI, contribuirán al Programa Operativo del FEDER y FSE de Galicia, abordarán los problemas de una forma integrada y presentarán indicadores de productividad para su medición y seguimiento.
- ↗ **Beneficiario / ejecutor**, donde se indicará la entidad que recibe la ayuda y/o se encarga de poner en marcha /realizar la línea de actuación.
- ↗ **Destinatarios finales**, como los colectivos a los que se orienta la línea de actuación.
- ↗ **Cronograma y presupuesto**.
- ↗ **Indicadores de productividad** para la medición y seguimiento de la línea de actuación.





## 1. Modernización de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento



### Objetivo estratégico

1. Favorecer la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales de Vigo

### Objetivo intermedio

1.1 Fomentar la modernización de la Administración y los servicios públicos de Vigo

### Objetivo específico

1.1.1 Ampliar la oferta de servicios TIC ofrecidos desde el Ayuntamiento e impulsar la mejora de la eficiencia en la prestación de los mismos

#### Descripción de la línea de actuación

La modernización de la Administración es la clave para avanzar en la eficiencia de la misma tanto en costes como en tiempos de gestión y tramitación. Ayuda a incrementar la competitividad de las empresas del área, a mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración y elimina barreras de acceso mejorando la cohesión social. Es fundamental para poder ampliar la oferta de servicios TIC hacia la ciudadanía en todos los ámbitos municipales.

Tras la aprobación de la Ley 11/2007, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica ha dejado de ser una opción de las Administraciones para convertirse en una obligación que consagra los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de las TIC. Existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Entre otras medidas se simplifican los mecanismos de acceso a la administración electrónica por parte del ciudadano haciendo su uso más sencillo y flexible.

Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015).

Entre las líneas previstas destaca la: simplificación administrativa y eliminación de papel, mejora y extensión de los servicios electrónicos ofrecidos a la ciudadanía. Así como la automatización de procesos administrativos, actualización y modernización de sistemas de gestión municipales esenciales. Para ello será necesaria la mejora de las infraestructuras de sistemas y comunicaciones que den soporte a los nuevos servicios así como de los sistemas de disponibilidad de la información y seguridad.

Esta actuación influirá de forma directa en la mejora de las problemáticas antes detectadas ayudando a mejorar la competitividad de las empresas del área, a mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración y elimina barreras de acceso mejorando la cohesión social. Todo gracias a una administración más eficiente que es capaz de ofrecer nuevos servicios TICs de calidad.

La actuación es fundamental para cumplir con los objetivos propuestos y así poder ampliar la oferta de servicios TIC desde el ayuntamiento impulsando la eficiencia en la prestación de los mismos favoreciendo así la implantación de las TICs en todos los ámbitos municipales.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento de los objetivos 1.1.2 de favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs, así como al





objetivo intermedio 1.2 de apostar por consolidar la visión de Vigo Smart y sus objetivos específicos de Plataforma Smart y "Open Government".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los objetivos de esta línea son claros: ofrecer nuevos servicios TICs a la ciudadanía así como una administración más moderna, eficiente, cercana y sencilla. Eliminando los excesos de burocracia, los desplazamientos innecesarios, los tiempos de espera, y las ineficiencias.

Las acciones previstas a poner en marcha actuarán sobre:

- ↗ Avance en medidas de eliminación de papel y simplificación administrativa.
- ↗ Mejora y extensión de los servicios electrónicos ofrecidos al ciudadano a través diversos dispositivos.
- ↗ Automatización de procesos administrativos, actualización y modernización de sistemas de gestión municipales esenciales.
- ↗ Mejora de las infraestructuras de sistemas y comunicaciones que den soporte a nuevos servicios
- ↗ Mejora de los sistemas de disponibilidad e intercambio de la información y seguridad

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Las operaciones a realizar serán seleccionadas mediante procesos internos de decisión (conformados por estudios internos transversales que afecten a las áreas municipales esenciales) en lo que respecta a la mejora de procesos internos de la administración y en procesos de demanda ciudadana respecto a la implantación de nuevos servicios TIC.

Beneficiario / ejecutor	Destinatarios finales
Ayuntamiento de Vigo, Debido a la naturaleza de la actuación y su carácter transversal, esta afectará a casi la totalidad de las áreas municipales. En el caso de algunos servicios TIC estos afectará a otros agentes como: asociaciones de vecinos o agrupaciones profesionales (colegios oficiales de arquitectos, de gestores,...)	Pymes y ciudadanía haciendo especial incidencia y seguimiento en la zona del ámbito de actuación. Especial importancia hacia la ciudadanía con dificultades de movilidad así como la población de mayor edad.

Cronograma						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X	X			

Presupuesto indicativo			
Presupuesto total		4% gastos gestión	Presupuesto total - gastos gestión
Total Inversión	937.500,00€	37.500,00€	900.000,00€
20% Ayuntamiento	187.500,00€	7.500,00€	180.000,00€
80% FEDER	750.000,00€	30.000,00€	720.000,00€



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
2	CI078/CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	160.000	203.000
2	CI078/CE078	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	180	250
2			Número de entradas en registro telemático	Número	23559	25915

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





## 2. Lanzamiento de una estrategia de accesibilidad TIC



### Descripción de la línea de actuación

La accesibilidad, en todos sus ámbitos, es clave para favorecer el acceso a las TICs a los diferentes colectivos de la población (población de más edad, falta de recursos, dependientes, problemas sociales,...). **Este proyecto es fundamental para hacer frente a la brecha digital en todos sus ámbitos.** Tanto en la mejora de la accesibilidad a la información mostrándola de forma estructurada, sencilla y orientada a diferentes perfiles, como en la capacidad de acceso al canal (internet, dispositivo,...), así como una especial atención a colectivos desfavorecidos con dificultades motoras, deficiencias visuales, etc.

En definitiva este proyecto que apuesta claramente por la democratización de las TICs hacia la ciudadanía y en especial atención a las problemáticas presentadas en el área de actuación como el envejecimiento de la población o la cohesión social.

Entre las líneas previstas destacamos: mejora de la experiencia de los servicios web mediante buscadores semánticos, información adaptada a diferentes perfiles de usuario y adaptación a dispositivos móviles. Ofrecer sistemas de navegación a web a colectivos desfavorecidos con minusvalías, implantación de sistemas de infraestructuras de acceso web y tramitación gratuitas, así como proyectos de fomento de uso, formación y difusión de las nuevas tecnologías.

Esta actuación influirá en la mejora de las problemáticas antes detectadas ayudando a mejorar la movilidad evitando desplazamientos innecesarios hacia la administración, elimina barreras de acceso mejorando la cohesión social así como evitar la discriminación de colectivos con dificultades de accesibilidad, haciendo frente también a problemas como el envejecimiento de la población.

Esta línea de actuación actúa directamente sobre el objetivo 1.1.2 de favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs, además de incorporar el valor de la accesibilidad a los objetivos 1.2 de apostar por consolidar la visión de Vigo Smart y sus objetivos específicos de Plataforma Smart y "Open Government". También ayuda favorablemente sobre los objetivos de la OT9 de mejora de la situación socioeconómica o calidad de vida de las personas de la zona centro de Vigo.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo del proyecto es mejorar la accesibilidad de la información y de los servicios TICs a la ciudadanía de forma general y con especial atención a colectivos desfavorecidos. La democratización de las TICs hacia la ciudadanía y en especial atención a las problemáticas presentadas en el área de actuación como el envejecimiento de la población o la cohesión social.

Las acciones previstas a poner en marcha actuarán sobre:

- ↗ Mejorar la accesibilidad de la información de los servicios web: mediante buscadores semánticos e información adaptada a los diferentes perfiles de usuario. Adaptar los contenidos web a los dispositivos móviles.
- ↗ Permitir el acceso a los servicios TICs para colectivos desfavorecidos con minusvalías (ceguera,





discapacidades motoras, ...)

- Romper la brecha digital de acceso a los servicios electrónicos mediante implantación de infraestructuras de acceso ("Kioskos", centros de atención TIC,...). Así como despliegue de redes WIFI corporativas en infraestructuras municipales.
- Proyectos de fomento de uso, formación y difusión de nuevas tecnologías.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Las operaciones a realizar serán seleccionadas mediante procesos internos de decisión (conformados por estudios internos transversales que afecten a las áreas municipales esenciales) y en procesos de demanda ciudadana respecto a la implantación de nuevos servicios TIC apoyándose en las plataformas de participación ciudadana.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Servicio de Administración electrónica, Servicio de Participación ciudadana y Servicio de Bienestar Social	Ciudadanía haciendo incidencia y seguimiento en la zona del ámbito de actuación. Especial importancia hacia la ciudadanía con dificultades de movilidad así como la población de mayor edad.

#### **Cronograma**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	X	X	X			
	50.000,00 €	200.000,00 €	75.000,00 €			

#### **Presupuesto indicativo**

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>325.000,00 €</b>	<b>13.000,00 €</b>	<b>312.000,00 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>65.000,00 €</b>	<b>2.600,00 €</b>	<b>62.400,00 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>260.000,00 €</b>	<b>10.400,00 €</b>	<b>249.600,00 €</b>

#### **Indicadores de productividad**

<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
2	CI079/CE080	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Usuarios	0	30.000
2	CI079/CE080	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	0	15.000

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





### 3. Diseño e implantación de la identidad digital del ciudadano



#### Descripción de la línea de actuación

La cantidad de servicios que se prestan desde la administración local es muy elevado, y lejos de menguar el ciudadano demanda un número mayor por ser esta la administración más cercana, eficiente, y con un nivel de accesibilidad mayor.

La administración no siempre es homogénea en utilizar las mismas herramientas para facilitar al administrado el acceso a los servicios que presta, o bien estos se prestan, atendiendo a criterios de eficiencia y especialización, en régimen de concesión por un tercero obligando al usuario a adaptarse a las requerimientos de dichas concesionarias. Con el actual modelo se crean barreras al acceso a los servicios que se pueden eliminar fácilmente mediante la utilización de un mecanismo universal de acceso como puede ser en su concepto más innovador "Identidad Digital" del ciudadano.

Esta actuación facilitará y acortará el periodo de implantación y difusión de nuevos servicios y aumentando el control que los administrados puedan tener sobre el uso de los mismos, mejora aspectos como la movilidad y la sostenibilidad.

Esta actuación contribuye al acceso de una forma fácil y eficiente, por parte del ciudadano, a los servicios públicos facilitando también el perfilado de sus necesidades. Permite cubrir además del Objetivo Específico 1.1.2 el Objetivo Específico 1.1.1 impulsando la mejora y eficiencia de los servicios TIC ofrecidos por la Administración.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta línea de actuación pretende mejorar la calidad del servicio que el ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una "Identidad digital", multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.

Los servicios susceptibles de ser usados son: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, alquiler de bicicleta (uso), pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En todos ellos la identidad digital servirá como mecanismo de registro de uso, control de acceso, pagos, etc.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Las operaciones a realizar vendrán dadas tanto en función de procesos internos derivados de los análisis que para la integración de los diferentes verticales (servicios municipales) como de los procesos participativos con la población afectada por los mismos.





<b>Beneficiario / ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>									
Ayuntamiento de Vigo, Administración Electrónica, Servicio de transportes, Área de seguridad, Área de Cultura, y organismos autónomos.		Población usuaria de los servicios municipales									
<b>Cronograma</b>											
<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>2018</b>		<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>		
X		X		X		X					
<b>100.000,00 €</b>		<b>87.500,00 €</b>		<b>50.000,00 €</b>		<b>50.000,00 €</b>					
<b>Presupuesto indicativo</b>											
<b>Presupuesto total</b>				<b>4% gastos gestión</b>			<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>				
<b>Total Inversión</b>		<b>287.500,00 €</b>		<b>11.500,00 €</b>			<b>276.000,00 €</b>				
<b>20% Ayuntamiento</b>		<b>57.500,00 €</b>		<b>2.300,00 €</b>			<b>55.200,00 €</b>				
<b>80% FEDER</b>		<b>230.000,00 €</b>		<b>9.200,00 €</b>			<b>220.800,00 €</b>				
<b>Indicadores de productividad</b>											
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>			
2	CI079/CE080	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión			Usuarios	0	150.000			
2	-	-	Número de usuarios con identidad digital			Usuarios	0	150.000			
2	-	-	Número de servicios accesibles			Servicios	0	3			

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





#### 4. Plataforma global de gestión Ciudad Smart City



##### **Descripción de la línea de actuación**

La gestión holística de las ciudades tanto en la gestión como en el tratamiento de la información se ha convertido ya en una necesidad consolidada en el ámbito de las Smart Cities. Un plataforma centralizada global de gestión Ciudad Smart City nos ayudará a:

Respecto a la Gestión Estratégica:

- Impulsar la visión global de ciudad o visión holística (modelo centralizado)
- Mejorar el conocimiento de la ciudad, su entorno y su evolución
- Ayudar a detectar mejor las necesidades de la ciudadanía
- Mejorar la toma de decisiones y distribución eficiente de recursos

Respecto a la Gestión Interna:

- Avance de la eficiencia y calidad de los servicios municipales
- Aumentar la coordinación entre los servicios

Respecto a la relación con la ciudadanía y empresas:

- Servicios más eficientes y de mayor calidad
- Nuevos servicios innovadores a la ciudadanía y mayor transparencia

El ayuntamiento ya ha comenzado a incorporar esta filosofía de trabajo y dispone ya de una base o plataforma Smart a modo servicio que interconecta servicios y gran parte de la información ciudad. Se trabajará en ampliar esta plataforma y dotarla de nuevas capacidades y fuentes de datos implementando su uso de forma transversal así como el desarrollo de verticales.

Esta actuación va a mejorar de forma significativa todas las áreas municipales incidiendo en la eficiencia, calidad y en la gestión y mejor distribución de recursos. Mejorar el conocimiento de la ciudad, su entorno y su evolución.

Esta línea de actuación actúa directamente sobre el objetivo 1.2.1 de consolidación y ampliación de la base Smart de la ciudad de Vigo y desarrollo de servicios verticales que la complementan. Servirá también como base vertebradora para gestionar la mayor parte de los objetivos TIC del proyecto, tanto todo el OT2 como el resto de objetivos temáticos con implicación de las TICs. Servirá también como base del objetivo 1.2.2 de diseño de la estrategia global "Open Government".

##### **Objetivos y acciones de la línea de actuación**

El objetivo del proyecto es desplegar y consolidar un Sistema Central de Gestión y Análisis de Datos Ciudad. Sobre este servicio central se integrarán un conjunto de soluciones hacia una administración más eficiente que trabajando de forma conjunta darán respuesta a los retos planteados. Logrando de esta forma mejorar la coordinación de los servicios municipales y avanzar hacia una ciudad inteligente con nuevas herramientas ciudad interconectadas.

El eje del proyecto es centralizar y explotar la información ciudad ("Big Data Ciudad") mediante:





- ↗ Estandarización, digitalización y estructuración de Datos Ciudad
- ↗ Catalogación y gestión de acceso de datos ciudad (Sistemas ETL, conectores, permisos,...),
- ↗ Sistemas de visualización de datos y Sistemas GIS
- ↗ Análisis Big Data, estadístico y predictivo. Desarrollo de herramientas de tratamiento y gestión de información: análisis (pro-activo y predictivo) y automatización de procesos.
- ↗ Monitorización y Actuación (Sistema de monitorización de dispositivos: tendencias de datos, CPD, sensores, BBDD, energía, agua,...)
- ↗ Desarrollo de Verticales Smart City sobre el sistema

Esto nos permitirá mejorar el conocimiento de la ciudad, su entorno y su evolución detectando mejor las necesidades de la ciudadanía y ayudando a la toma de decisiones y distribución eficiente de recursos. Permitirá generar nuevos servicios TIC así como actuar hacia la eficiencia y calidad de los servicios municipales aumentando la coordinación entre ellos. Ofreciendo en definitiva nuevos servicios innovadores a la ciudadanía y mayor transparencia.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Las operaciones a realizar serán seleccionadas mediante procesos internos de decisión (conformados por planes y estudios internos transversales que afecten a las áreas municipales esenciales) y en procesos de demanda ciudadana respecto a la implantación de nuevos servicios TIC apoyándose en las plataformas de participación ciudadana.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Servicio de Administración electrónica	Ciudadanía, pymes, empresas y emprendedores.

#### **Cronograma**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>25.000,00 €</b>	<b>75.000,00 €</b>	<b>150.000,00 €</b>	<b>200.000,00 €</b>			

#### **Presupuesto indicativo**

<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>450.000,00 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>432.000,00 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>90.000,00 €</b>	<b>3.600,00 €</b>	<b>86.400,00 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>360.000,00 €</b>	<b>14.400,00 €</b>	<b>345.600,00 €</b>

#### **Indicadores de productividad**

<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
2	CI078/CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	Usuarios	0	150.000
2			Número de servicios internos vinculados a la Plataforma	Número	5	15

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





## 5. Puesta en marcha de una estrategia de Open Government a nivel municipal



### Descripción de la línea de actuación

En los nuevos modos de entender la administración pública se considera una obligación, por parte de esta, la apertura a los administrados de sus mecanismos de gestión y decisión de tal manera que los administrados puedan por una parte tener conocimiento, información y control sobre las actuaciones de los políticos y gestores públicos y por otra intervenir, colaborar y participar en dicha gestión.

La interiorización de los siguientes principios: transparencia, rendición de cuentas, participación y difusión de la información o la gestión de los recursos públicos permitirá un mayor acercamiento entre el ciudadano y las políticas que se promulgan desde esta administración.

Este tipo de actuaciones permite involucrar a la población en la toma de decisiones, con un alto conocimiento de las materias en cuestión, y obtener un retorno de información fiable y preciso de las mismas. Por otra parte el fomento de la información y los datos públicos, en posesión de esta administración, puede generar oportunidades de negocio a los diferentes colectivos sectoriales.

Esta actuación contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 1.2.2 dentro de la estrategia global de Open Government así como el Objetivo Específico 1.1.2 que busca favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo del proyecto es desarrollar el Gobierno Abierto y Participativo. Promover la Transparencia, la reutilización de datos abiertos Ciudad (Open Data) y ofrecer nuevos servicios de comunicación con la ciudadanía más modernos, ágiles e interactivos.

Entre las actuaciones a desarrollar destacan:

- ↗ Sistema de Datos abiertos Ciudad - Open Data
- ↗ Fomento de uso de datos abiertos en colaboración con las universidades y colectivos
- ↗ Portal de Transparencia
- ↗ Nuevos servicios a la ciudadanía interactivos mediante uso de las aplicaciones móviles
- ↗ Mayor diálogo con el ciudadano, haciéndole partícipe en la toma de decisiones.
- ↗ Rendición de cuentas, mediante la formulación de sus cuentas ante el mayor nivel de escrutinio

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Las operaciones a desenvolver se efectuarán tanto mediante procesos internos, ya sea por la transposición de la legislación en curso ya sea por decisiones estratégicas fruto del análisis de las situaciones, como mediante procesos externos participativos de la población afectada.





<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>					
Ayuntamiento de Vigo, Servicio Administración Electrónica, Asesoría Jurídica, Servicio Intervención, Servicio Recaudación	Ciudadanos residentes, comerciantes, emprendedores y colectivos especiales					
<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	X	X	X			
	<b>25.000,00 €</b>	<b>75.000,00 €</b>	<b>150.000,00 €</b>			
<b>Presupuesto indicativo</b>						
<b>Presupuesto total</b>			<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>		
<b>Total Inversión</b>	<b>250.000,00 €</b>		<b>10.000,00 €</b>	<b>240.000,00 €</b>		
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>50.000,00 €</b>		<b>2.000,00 €</b>	<b>48.000,00 €</b>		
<b>80% FEDER</b>	<b>200.000,00 €</b>		<b>8.000,00 €</b>	<b>192.000,00 €</b>		
<b>Indicadores de productividad</b>						
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
2	CI078A/CE079	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Usuarios	0	40.000

\*Al tratarse de una actuación transversal los indicadores se estiman sobre usuarios recurrentes a nivel ciudad.





## 6. Incorporación de elementos de transporte mecánico multimodal favorecedores de la movilidad urbana



### Objetivo estratégico

2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo

### Objetivo intermedio

2.1 Implantar estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo

### Objetivo específico

2.1.1 Desarrollar planes y estrategias que faciliten y favorezcan un transporte multimodal sostenible en Vigo

### Descripción de la línea de actuación

La movilidad urbana se destaca como la principal problemática a atajar en los próximos años en la ciudad de Vigo. La orografía accidentada del municipio y en especial en el área de intervención por la cercanía del Monte del Castro, la tendencia al envejecimiento y el índice de personas con algún tipo de discapacidad, aconsejan la inclusión de elementos de transporte mecánico que permitan salvar los grandes desniveles existentes en el área de modo que se facilite la movilidad, se pongan en relación los diferentes hitos de la trama urbana y potencien los diversos corredores peatonales y ciclista fomentando por lo tanto la intermodalidad del transporte sostenible. Esta actuación también ayudará a la reducción de la contaminación ambiental y acústica en el área de intervención, al apostar por la movilidad sostenible, peatonal y ciclista que favorecerá la disminución de otros medios de transportes más contaminantes.

El ayuntamiento de Vigo, plantea con esta línea de actuación la incorporación de elementos mecánicos de transporte vertical como rampas mecánicas, escaleras mecánicas y ascensores en sus diversas tipologías, a lo largo de toda la extensión del área de intervención, que pongan en comunicación zonas que actualmente no presentan comunicación directa o esta se canalizaba a través de escaleras o largos recorridos que disuaden a los potenciales usuarios. De este modo se pretende dar continuidad al plan VIGO VERTICAL que este Ayuntamiento viene desarrollando en los últimos años con iniciativas ya realizadas y ejecutadas de diversas actuaciones de escaleras mecánicas y ascensor inclinado, en diferentes corredores urbanos que presentan las debilidades y problemas citados anteriormente.

Con esta línea de actuación se pretende facilitar la comunicación entre sí de las diferentes vías e infraestructuras de transporte habituales: corredores peatonales, ciclistas, carriles bus o circulación rodada en vehículos privados lo cual provocará una sinergia en la movilidad general del entorno, al poner en comunicación entornos, equipamientos y vías que favorecerán la intermodalidad principalmente sostenible.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 3.1 de proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo ya que en el área de intervención se encuentran las principales atracciones en este sentido, que se verán beneficiadas por el incremento de la movilidad en el área, así como el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental y la reducción de la contaminación acústica y ambiental, con el fomento de la movilidad sostenible que generan el tipo de instalaciones propuestas en la presente línea de actuación.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los objetivos son la mejora de la movilidad urbana, principalmente de las personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad, favoreciendo la intermodalidad de esta, con el desarrollo de actuaciones que incidan principalmente en minimizar la orografía accidentada del municipio.





El análisis de las acciones se realiza de forma conjunta, entendiendo la movilidad como un aspecto integral de las políticas de transporte, donde intervienen tanto la infraestructura viaria, como el planeamiento, así como la localización de equipamientos y usos destacables dentro de la trama urbana.

El plan VIGO VERTICAL detecta y plantea soluciones con transporte mecánico en hasta 8 corredores urbanos donde la inclusión de estos elementos pretenden como objetivo un efecto sinérgico de la movilidad multimodal urbana sostenible.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Ejecución de rampas mecánicas para salvar pendientes medias y facilitar la movilidad minimizando el impacto visual de la actuación.
- ↗ Ejecución de escaleras mecánicas para salvar grandes pendientes o tramos existentes de escaleras aumentando la intensidad de tráfico peatonal en el entorno.
- ↗ Ejecución de elevadores inclinados para comunicar entornos actualmente sin comunicación directa y con minimización del impacto visual.
- ↗ Ejecución de elevadores verticales para comunicar entornos actualmente sin comunicación directa con la mínima afección en superficie del entorno.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La propuesta de operaciones viene recogida en el plan de acción VIGO VERTICAL, desarrollado por el Ayuntamiento de Vigo a partir de un análisis de los diferentes factores orográficos, de movilidad, urbanos, ambientales, poblacionales, de usos, etc.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo.	Personas de edad avanzada, con discapacidad o movilidad reducida

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			-

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>1.406.250 €</b>	<b>56.250 €</b>	<b>1.350.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>281.250 €</b>	<b>11.250 €</b>	<b>270.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>1.125.000 €</b>	<b>45.000 €</b>	<b>1.080.000 €</b>



**Indicadores de productividad**

Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
4	CI038/CE035	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros / año	800000	2000000

\*Estimación realizada a través de los sensores situados en los elementos de transporte mecánico multimodal actualmente en funcionamiento en el municipio.





## 7. Potenciación de infraestructuras de transporte sostenible y accesible



### Objetivo estratégico

2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo

### Objetivo intermedio

2.1 Implantar estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo

### Objetivo específico

2.1.1 Desarrollar planes y estrategias que faciliten y favorezcan un transporte multimodal sostenible en Vigo

### Descripción de la línea de actuación

La movilidad urbana se destaca como la principal problemática a atajar en los próximos años en la ciudad de Vigo. La tendencia al envejecimiento y el índice de personas con algún tipo de discapacidad, sumado al aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica en el área de intervención, aconsejan la potenciación de infraestructuras que permitan un transporte sostenible y accesible a todos, de modo que se facilite la movilidad peatonal y ciclista, así como el transporte público mediante la mejora de las infraestructuras que canalizan estos transportes.

El ayuntamiento de Vigo, ha ejecutado actuaciones en esta línea de actuación en más de 500 ámbitos de la trama urbana en los últimos 8 años, y plantea con esta línea de actuación la incorporación y mejora de carriles bici, viales de coexistencia de tráficos, sendas peatonales, carriles bus y todos los elementos de seguridad, balizamiento, información asociados a estos, de modo que se potencie la movilidad sostenible y medioambientalmente inocua, siempre bajo la premisa transversal de accesibilidad universal.

Con esta línea de actuación se pretende facilitar la comunicación entre sí de las diferentes vías e infraestructuras de transporte habituales: corredores peatonales, ciclistas, carriles bus o circulación rodada en vehículos privados lo cual provocará una sinergia en la movilidad general del entorno, al poner en comunicación entornos, equipamientos y vías que favorecerán la movilidad sostenible.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 3.1 de proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo ya que en el área de intervención se encuentran las principales atracciones en este sentido, que se verán beneficiadas por el incremento de la movilidad en el área, así como el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental y la reducción de la contaminación acústica y ambiental, con el fomento de la movilidad sostenible que generan el tipo de infraestructuras propuestas en la presente línea de actuación.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación pretende el objetivo de la revitalización de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner en marcha siempre con la premisa de actuación transversal de accesibilidad universal, por lo que se incluyen rampas de acceso, dársenas, pavimentos táctiles, pasamanos, mobiliario urbano adaptados:

- Creación y mejora de carriles bici.





- ↗ Generación de viales de coexistencia de tráficos.
- ↗ Creación y mejora de sendas peatonales.
- ↗ Potenciación de carriles bus y todos los elementos de seguridad, balizamiento, información asociados a estos.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realiza a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado y las necesidades que inciden en cualquier actuación en viales urbanos: acabados superficiales, estado de conservación de la pavimentación, tipología de sección transversal, seguridad vial, estado de las redes soterradas de abastecimiento y saneamiento, alumbrado y otros servicios, tipología de usuarios de la vía, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, de transporte público que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo,	Personas de edad avanzada, con discapacidad o movilidad reducida.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			-
<b>93.750 €</b>	<b>281.250 €</b>	<b>468.750 €</b>	<b>93.750 €</b>			-

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>937.500 €</b>	<b>37.500 €</b>	<b>900.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>187.500 €</b>	<b>7.500 €</b>	<b>180.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>750.000 €</b>	<b>30.000 €</b>	<b>720.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
4	CI088	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kms	5	20





## 8. Implantación de dispositivos tecnológicos de intercambio de flujos de energía e información del transporte y servicios públicos



### Objetivo estratégico

2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo

### Objetivo intermedio

2.1 Implantar estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo

### Objetivo específico

2.1.2 Impulsar la implantación de mejoras tecnológicas que mejoren la eficiencia del transporte y servicios públicos

#### Descripción de la línea de actuación

La movilidad urbana se destaca como la principal problemática a atajar en los próximos años en la ciudad de Vigo. El aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica en el área de intervención, sumado a la tendencia al envejecimiento y el índice de personas con algún tipo de discapacidad, aconsejan la potenciación de la eficiencia del transporte y los servicios público que redundará sin duda en la mejora de la movilidad sostenible. De este modo se conseguirá una reducción de las emisiones a la atmósfera lo cual mejorará la habitabilidad urbana del área de intervención.

El ayuntamiento de Vigo, ha llevado a cabo actuaciones en esta línea en más de 500 ámbitos de la trama urbana en los últimos 8 años, y plantea con esta línea de actuación continuar con la incorporación de elementos de intercambio de flujos de energía como dispositivos de recarga de vehículos eléctricos y elementos de recarga de dispositivos portátiles como móviles, tabletas u ordenadores. También se plantea la incorporación de elementos de intercambio de información del transporte y los servicios públicos como paneles informativos del estado del tráfico y propuestas de rutas en tiempo real, sensores de priorización de transporte público y emergencias en intersecciones semafORIZADAS, indicación acústica para invidentes en pasos de peatones, control presencia y gestión de os servicios públicos mediante "tarjetas" de usuario, etc. que sin duda redundará en la mejora de la eficiencia del transporte y servicios, lo que permitirá mejora movilidad urbana.

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la eficiencia y optimización de la gestión del transporte y los servicios públicos, lo que permitirá la mejora en la habitabilidad de vecinos y usuarios del área de intervención.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.2 de buscar la eficiencia y optimizar la gestión inteligente de la energía, el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental y la reducción de la contaminación acústica y ambiental, así como el objetivo específico 2.1.1 ya que las acciones a llevar a cabo facilitan y favorecen el transporte multimodal sostenible en Vigo.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación tiene como objetivo revitalizar la movilidad sostenible y la habitabilidad en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. Este aumento de los usuarios peatonales en el entorno favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner son:





- ↗ Incorporación de dispositivos de recarga de vehículos eléctricos.
- ↗ Incorporación de dispositivos de recarga de dispositivos portátiles como móviles, tabletas, etc.
- ↗ Incorporación de elementos de intercambio de información del transporte y servicios públicos como paneles informativos del estado del tráfico y propuestas de rutas en tiempo real.
- ↗ Incorporación de sensores de gestión eficiente del transporte, como priorización de transporte público y emergencias en intersecciones semaforizadas, indicación acústica para invidentes en pasos de peatones, control presencia y gestión de los servicios públicos mediante "tarjetas" de usuario, etc.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realiza a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado y las necesidades a nivel de intercambio de flujos de energía, información y conocimiento: intersecciones viales, tipología de sección transversal, seguridad vial, tipología de usuarios de la vía, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y tipología de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, de transporte público... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación de criterios de adjudicación que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo.	Vecinos, empleados en la zona, turistas y usuarios de vehículos.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>23.438 €</b>	<b>70.313 €</b>	<b>117.188 €</b>	<b>23.438 €</b>			-

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>234.375 €</b>	<b>9.375 €</b>	<b>225.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>46.875 €</b>	<b>1.875 €</b>	<b>45.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>187.500 €</b>	<b>7.500 €</b>	<b>180.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
4	CI046	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Nº de vehículos	29	60
4	CI046/CE043	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	13	38





## 9. Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos



### Objetivo estratégico

2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo

### Objetivo intermedio

2.2 Buscar la eficiencia y optimizar la gestión inteligente de la energía

### Objetivo específico

2.2.1 Optimizar y mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos

### Descripción de la línea de actuación

Uno de los mayores problemas en el área de intervención es el aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica. Estos indicadores aconsejan el ahorro del consumo energético que redundará en una reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera lo cual mejorará la habitabilidad urbana del área de intervención.

El ayuntamiento de Vigo, ha llevado a cabo diversas actuaciones de ahorro energético en el sentido de lo expuesto y plantea con esta línea de actuación continuar con la implantación de dispositivos de ahorro energético por reducción de consumos directos que minimicen la contaminación en el entorno. Así mismo, se plantea la implantación de diferentes dispositivos de ahorro energético por optimización de los recursos empleados, como inclusión de sensores de detección que permitan regulación más eficiente de los consumos de las instalaciones.

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la eficiencia y optimización de la gestión de la energía, reduciendo y distribuyendo inteligentemente su uso, lo que permitirá la mejora en la habitabilidad de vecinos y usuarios del área de intervención.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.3 de promover la producción y uso de energías renovables, así como el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental, con la reducción de emisiones contaminantes.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación pretende la mejora de la habitabilidad en el área de intervención mediante el uso eficiente de los recursos y energías que permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner son:

- ↗ Implantación de dispositivos de bajo consumo en infraestructuras, servicios y equipamientos urbanos.
- ↗ Implantación de sensores de detección que permitan regulación más eficiente de los consumos de las instalaciones (sensores de presencia para la regulación de la intensidad y consumos, sensores de detección de fugas de los servicios para reducir consumos y reparaciones, sensores de índices climatológicos para reducir consumo de agua de riego, mediante la reducción de caudal o el aprovechamiento de aguas grises...etc.).





↗ Creación de instalaciones para la optimización de la regulación de los recursos urbanos.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado del gasto energético y las necesidades: histórico de fugas en servicios, intensidad lumínica, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y tipología de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo. AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo.	Vecinos y empleados en la zona.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			-

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>468.750 €</b>	<b>18.750 €</b>	<b>450.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>93.750 €</b>	<b>3.750 €</b>	<b>90.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>375.000 €</b>	<b>15.000 €</b>	<b>360.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
4	CI015/CE013	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	0,18	0,3

\*Estimación realizada tomando como referencia la reducción efectuada en ktep en el año 2014 (0,18) y el objetivo de reducción en ktep a lo largo de la Estrategia. Se lograría una reducción de 0,3ktep.





## 10. Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos



### Descripción de la línea de actuación

Uno de los mayores problemas en el área de intervención es el aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica. Estos indicadores aconsejan la optimización y mejora de la eficiencia energética de las diferentes infraestructuras, equipamientos y servicios públicos que redundará en una reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera lo cual mejorará la habitabilidad urbana del entorno.

El ayuntamiento de Vigo, ha llevado a cabo multitud de actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos y plantea con esta línea de actuación continuar con estrategias que permitan reducir el índice de fugas con el consiguiente ahorro de consumo de agua y mejora de la eficiencia energética, implantación de sistemas que además de reducir el caudal fugado permitan reducir considerablemente el gasto energético en la depuración de aguas fecales, ya que se separan de éstas la aportación de aguas pluviales con tratamientos mucho más eficientes antes del vertido al mar y colocación de pavimentos superficiales ecológicos con ahorro energético en la fabricación (uso de materiales reciclados) y en la ejecución, que reducen contaminación durante la vida útil o que reducen costes energéticos en el mantenimiento.

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la eficiencia y optimización de la gestión de la energía, reduciendo y distribuyendo inteligentemente su uso, lo que permitirá la mejora en la habitabilidad de vecinos y usuarios del entorno.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 3.1 de proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo ya que en el área de intervención se encuentran las principales atracciones en este sentido, que se verán beneficiadas por la mejora de los servicios urbanos del área, así como el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental, con la reducción de incidencias y la mejora energética que reducirá las emisiones contaminantes.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación tiene como objetivo la mejora de la habitabilidad en el área de intervención mediante el uso eficiente de los recursos y energías que permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner son:





- ↗ Implantación de medidas que mejoren la eficiencia en el abastecimiento de aguas.
- ↗ Creación de nuevos sistemas separativos de aguas de saneamiento con menor gasto energético.
- ↗ Ejecución de pavimentos superficiales ecológicos con ahorro energético en la fabricación y en la ejecución que reducen su contaminación durante la vida útil.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado de las redes de infraestructuras, equipamientos, servicios y las necesidades: estado pavimentación, estado redes de servicios soterrados y aéreos, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y tipología de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo.	Todos los usuarios del entorno tanto vecinos, empleados en la zona como turistas.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>117.188 €</b>	<b>351.563 €</b>	<b>585.938 €</b>	<b>117.188 €</b>			

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>1.171.875 €</b>	<b>46.875 €</b>	<b>1.125.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>234.375 €</b>	<b>9.375 €</b>	<b>225.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>937.500 €</b>	<b>37.500 €</b>	<b>900.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
4	CI015/CE013	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	0,06	0,1

\*Estimación realizada tomando como referencia la reducción efectuada en ktep en el año 2014 (0,06) y el objetivo de reducción en ktep a lo largo de la Estrategia. Se lograría una reducción de 0,1 ktep.





## 11. Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales



### Objetivo estratégico

2. Impulsar estrategias que permitan disminuir la huella de carbono en la ciudad de Vigo

### Objetivo intermedio

2.3 Promover la producción y uso de energías renovables

### Objetivo específico

2.3.1 Hacer un mayor uso de la energía eólica, geotérmica y solar al servicio de la ciudadanía

#### Descripción de la línea de actuación

Uno de los mayores problemas en el área de intervención es el aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica. Estos indicadores aconsejan la promoción del uso de energías renovables que ayudará a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera lo cual mejorará la habitabilidad urbana del entorno.

El ayuntamiento de Vigo, ha llevado a cabo multitud de actuaciones de implantación de elementos de energías renovables y plantea con esta línea de actuación continuar con la implantación de paneles solares, aerogeneradores o instalaciones de obtención de energía geotérmica. En este sentido también se plantea la incorporación de pequeños dispositivos con autoconsumo con energía eólica, solar y geotermia (dispositivos de cargador de móvil, tabletas y ordenadores, pantallas de información, balizamiento luminoso, etc.).

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la eficiencia y optimización de la gestión de la energía, reduciendo los costes energéticos y las emisiones contaminantes, lo que permitirá la mejora en la habitabilidad de vecinos y usuarios del entorno.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.2 de buscar la eficiencia y optimizar la gestión inteligente de la energía, y el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental, con la mejora energética que reducirá las emisiones contaminantes.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación pretende la mejora de la habitabilidad en el área de intervención mediante el uso eficiente de los recursos y energías que permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta actuación permitirá así mismo revitalizar e impulsar la zona centro desde un punto de vista medioambiental y el aumento de los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner son:

- ↗ Implantación de paneles solares.
- ↗ Implantación de aerogeneradores.
- ↗ Instalaciones de obtención de energía geotérmica.
- ↗ Incorporación de pequeños dispositivos con autoconsumo con energía eólica, solar y geotermia (dispositivos de cargador de móvil, tabletas y ordenadores, pantallas de información, balizamiento luminoso, etc.).




**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de los índices climatológicos y geotécnicos a partir de los cuales se obtiene una ordenación de los entornos y tipología de actuación según el máximo aprovechamiento de los recursos. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo. AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo,	Todos los usuarios del entorno tanto vecinos, empleados en la zona como turistas

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>46.875 €</b>	<b>140.625 €</b>	<b>234.375 €</b>	<b>46.875 €</b>			

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>468.750 €</b>	<b>18.750 €</b>	<b>450.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>93.750 €</b>	<b>3.750 €</b>	<b>90.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>375.000 €</b>	<b>15.000 €</b>	<b>360.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
4	<b>CI011 / CI012 / CI013 / CI014</b>	C030	<b>Capacidad adicional para producir energía renovable</b>	MW	0,2	0,26





## 12. Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos culturales con fomento del uso peatonal y ciclista



### Objetivo estratégico

3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad

### Objetivo intermedio

3.1 Proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo

### Objetivo específico

3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Vigo y su puesta en valor

#### Descripción de la línea de actuación

Vigo presenta una oferta turística con un amplio abanico de posibilidades gracias a su patrimonio histórico, artístico y cultural. Con esta línea de actuación se pretende la puesta en valor de la historia de la ciudad, a través del conocimiento de su patrimonio arquitectónico, cultural, artístico, del conocimiento de sus calles y su nomenclatura, del conocimiento de sus ciudadanos más influyentes en los diferentes ámbitos, que han ido conformando a lo largo de los años esta gran urbe.

Se plantea con esta línea de actuación la creación de diferentes rutas turísticas, culturales, históricas, artísticas que pongan en valor a la ciudad en los diferentes ámbitos, y que a su vez fomenten la movilidad peatonal y en bicicleta por esas circulaciones. Incluye la potenciación de la simbología, la señalización generando una experiencia nueva que amplíe el conocimiento de ciudad no solo para los turistas de paso sino para los propios usuarios comunes que genere el aumento del hábito del paseo por las calles de la ciudad. Esto permitirá así mismo la revitalización de ciertos barrios a través de la continuidad urbana que plantearán las actuaciones, así como la mejora de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.1 de implantación de estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo, con la generación de las rutas propuestas peatonales y en bicicleta y al objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista ambiental, con la reducción de la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación tiene como objetivo la promoción de los activos turísticos y culturales de la ciudad y la revitalización de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. Este aumento de los usuarios peatonales en el entorno favorecerá la revitalización de barrios a través de la continuidad urbana y el desarrollo y puesta en valor de los diferentes elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Generación de las rutas.
- ↗ Mejora del estado de conservación de las vías que forman las rutas.
- ↗ Implementación de elementos de información, señalización y balizamiento de las rutas propuestas.
- ↗ Generación de aplicaciones informáticas de seguimiento individualizado de las rutas.




**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que presentan un mapa real de las diferentes infraestructuras, edificaciones, vías, o entornos con algún interés desde cualquiera de los ámbitos a tener en cuenta: histórico, cultural, artístico, turístico con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y sus interacciones por tipo de influencia que van marcando las rutas más demanda potencial. Estas propuestas se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, turísticas, culturales... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociaciones históricas, culturales, artísticas de la ciudad y comerciantes	Turistas, vecinos y usuarios habituales del entorno de actuación

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			

<b>61.875 €</b>	<b>185.625 €</b>	<b>309.375 €</b>	<b>61.875 €</b>			
-----------------	------------------	------------------	-----------------	--	--	--

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>618.750 €</b>	<b>24.750 €</b>	<b>594.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>123.750 €</b>	<b>4.950 €</b>	<b>118.800 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>495.000 €</b>	<b>19.800 €</b>	<b>475.200 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
	6	CI090/CE092	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas / año	18.000	30.000





## 13. Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos



### Objetivo estratégico

3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad

### Objetivo intermedio

3.1 Proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo

### Objetivo específico

3.1.1 Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Vigo y su puesta en valor

#### Descripción de la línea de actuación

Vigo presenta una consolidada oferta artística y cultural con un amplio abanico de posibilidades a lo largo del año con referentes a nivel mundial en diferentes ámbitos. Con esta línea de actuación se pretende la puesta en valor de entornos urbanos ya existentes que se conviertan en referentes artísticos y culturales y sirvan como nuevos polos de atracción.

Se plantea con esta línea de actuación la regeneración de entornos urbanos simbólicos como referentes y polos de atracción de aspectos culturales o artísticos, que pongan en valor a la ciudad en los diferentes ámbitos, y que a su vez fomenten la movilidad peatonal para el disfrute de esos espacios. Esto permitirá así mismo la revitalización de ciertos barrios a través de la continuidad urbana que plantearán las actuaciones, así como la mejora de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.1 de implantación de estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo, con la generación de nuevos polos de atracción que potenciarían la movilidad y al objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista ambiental, con la reducción de la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación de regeneración revitalizará la movilidad en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. Este aumento de los usuarios peatonales en el entorno favorecerá la revitalización de barrios a través de la continuidad urbana y el desarrollo y puesta en valor de los nuevos elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Regeneración de entornos urbanos con aspectos culturales.
- ↗ Regeneración de entornos urbanos con aspectos artísticos.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que presentan un mapa real de las diferentes elementos degradados urbanos: infraestructuras, edificaciones, vías, o entornos con algún interés desde cualquiera de los ámbitos artístico y cultural, con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y sus interacciones por tipo de influencia que van marcando las rutas más demanda potencial. Estas propuestas se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, culturales... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.





A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>					
Ayuntamiento de Vigo. AVV del entorno, Asociaciones históricas, culturales, artísticas de la ciudad y comerciantes.	Turistas y usuarios habituales del entorno de actuación.					
<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>92.813 €</b>	<b>278.438 €</b>	<b>464.063 €</b>	<b>92.813 €</b>			
<b>Presupuesto indicativo</b>						
<b>Presupuesto total</b>			<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>		
<b>Total Inversión</b>	<b>928.125 €</b>		<b>37.125 €</b>	<b>891.000 €</b>		
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>185.625 €</b>		<b>7.425 €</b>	<b>178.200 €</b>		
<b>80% FEDER</b>	<b>742.500 €</b>		<b>29.700 €</b>	<b>712.800 €</b>		
<b>Indicadores de productividad</b>						
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
6	CI092/CE094	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	50.000	80.000





## 14. Creación de rincones urbanos con referencia turística y cultural



### Objetivo estratégico

3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad

### Objetivo intermedio

3.1 Proteger y promover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo

### Objetivo específico

3.1.2 Creación de nuevos activos y atractivos turísticos y culturales a pequeña escala

#### Descripción de la línea de actuación

Vigo presenta una consolidada oferta turística y cultural con un amplio abanico de posibilidades a lo largo del año con referentes a nivel mundial en diferentes ámbitos y con un extenso patrimonio histórico y artístico. Con esta línea de actuación se pretende la creación de nuevos entornos urbanos que se conviertan en referentes turísticos, artísticos y culturales y sirvan como nuevos polos de atracción.

Se plantea con esta línea de actuación la generación de nuevos entornos urbanos simbólicos como referentes y polos de atracción de aspectos turísticos y culturales: creación de pequeños ámbitos urbanos degradados para convertirlos en espacios para la expresión de artistas de reconocido prestigio o emergentes, mejora artística de medianeras inacabadas, museo aire libre, esculturas vegetales...

Esta actuación ayudará a fomentar la movilidad peatonal y la revitalización de ciertos barrios a través de la continuidad urbana que plantearán las actuaciones, así como la mejora de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.1 de implantación de estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo, con la generación de nuevos polos de atracción que potenciarían la movilidad y al objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista ambiental, con la reducción de la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación gracias a los nuevos polos de atracción generados, revitalizará la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. Este aumento de los usuarios peatonales en el entorno favorecerá la revitalización de entornos a través de la continuidad urbana y el desarrollo y puesta en valor de los nuevos elementos urbanos emblemáticos del área de actuación.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Creación de pequeños ámbitos culturales urbanos.
- ↗ Creación de pequeños ámbitos artísticos urbanos.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que presentan un mapa real de las diferentes infraestructuras, edificaciones, vías, o entornos con algún interés desde cualquiera de los ámbitos artístico y cultural, con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntúa cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los potenciales entornos y sus interacciones por tipo de influencia





que van marcando las rutas más demanda potencial. Estas propuestas se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, culturales, turísticas que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>				
Ayuntamiento de Vigo. AVV del entorno, Asociaciones históricas, culturales, artísticas de la ciudad y comerciantes		Turistas, vecinos y usuarios habituales del entorno de actuación				
Cronograma						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
X	X	X	X			
154.688 €	464.063 €	773.438 €	154.688 €			
<b>Presupuesto indicativo</b>						
Presupuesto total			4% gastos gestión	Presupuesto total –gastos gestión		
<b>Total Inversión</b>		1.546.875 €	61.875 €	1.485.000 €		
<b>20% Ayuntamiento</b>		309.375 €	12.375 €	297.000 €		
<b>80% FEDER</b>		1.237.500 €	49.500 €	1.188.000 €		
<b>Indicadores de productividad</b>						
Objetivo temático	Campo intervención	Referencia indicador productividad	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial	Valor final
6	CI092/CE094	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	50.000	80.000





## 15. Puesta en marcha de un plan de zonas verdes para Vigo



### Objetivo estratégico

3. Puesta en valor del patrimonio turístico de Vigo y mejora de la condición ambiental del centro de la ciudad

### Objetivo intermedio

3.2 Revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental

### Objetivo específico

3.2.1 Impulsar medidas de rehabilitación de suelos urbanos para zonas verdes

#### Descripción de la línea de actuación

Uno de los mayores problemas en el área de intervención es el aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica. Estos indicadores aconsejan la ampliación de los espacios peatonales verdes o lo que es lo mismo la reducción de los espacios para vehículos motorizados que redundará en una reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera lo cual mejorará la habitabilidad urbana del entorno.

El ayuntamiento de Vigo, ha llevado a cabo multitud de actuaciones de mejora de zonas verdes a lo largo de los últimos años y plantea con esta línea de actuación continuar con: el aumento zonas peatonales y disminución de superficie viales, incorporación de jardineras y zonas verdes estanciales en sobreanchos y rincones con encanto con prioridad de elementos vegetales y materiales blandos que sirvan de aislamiento visual de la pavimentación "dura" de uso de tráfico.

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la habitabilidad de vecinos y usuarios del entorno y en la mejora de la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.1 de implantación de estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo, con la generación de nuevos polos de atracción urbanos verdes que potenciarían la movilidad y al objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista ambiental, con la reducción de la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera.

#### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación gracias a las nuevas zonas verdes, revitalizará la habitabilidad y la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. También se aumentarán los usuarios peatonales en el entorno favorecerá la revitalización de entornos y el aumento de los usos peatonales.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Ampliación de zonas verdes existentes.
- ↗ Generación de nuevas zonas verdes estanciales.
- ↗ Implantación de elementos vegetales puntuales discontinuos.
- ↗ Puesta en valor y conocimiento de ámbitos urbanos verdes.




**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado de las redes de infraestructuras, equipamientos, servicios y las necesidades: estado zonas verdes existentes, estado infraestructuras, zonas de presión ambiental, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos y tipología de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes... que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo. AVV del entorno y comerciantes.	Usuarios habituales del entorno de actuación, vecinos y turistas, en especial personas de edad avanzada

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			

<b>92.813 €</b>	<b>278.438 €</b>	<b>464.063 €</b>	<b>92.813 €</b>			
-----------------	------------------	------------------	-----------------	--	--	--

<b>Presupuesto indicativo</b>		<b>Presupuesto total</b>	<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>		<b>928.125 €</b>	<b>37.125 €</b>	<b>891.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>		<b>185.625 €</b>	<b>7.425 €</b>	<b>178.200 €</b>
<b>80% FEDER</b>		<b>742.500 €</b>	<b>29.700 €</b>	<b>712.800 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
	6	CI087/CE089	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas	7	9





## 16. Reordenación y regulación de viario urbano con potenciación del transporte público, peatonal y bicicletas



### Descripción de la línea de actuación

La movilidad urbana se destaca como la principal problemática a atajar en los próximos años en la ciudad de Vigo, esto sumado al aumento de la presión ambiental en las zonas más densamente pobladas y el incremento de los índices de contaminación ambiental y acústica en el área de intervención, aconsejan la reducción de la intensidad circulatoria motorizada, mediante la reordenación y regulación del viario urbano priorizando y facilitando el transporte público, peatonal y bicicletas en infraestructuras ya existentes, de modo que se facilite la movilidad peatonal y ciclista.

El ayuntamiento de Vigo, ha ejecutado actuaciones en esta línea de actuación en más de 500 ámbitos de la trama urbana en los últimos 8 años, y plantea con esta línea de actuación la mejora de la ordenación urbana priorizando los transportes ecológicos, con ampliación de ámbitos de circulación peatonal, reducción de velocidad en viales y mejora de la regulación, señalización y balizamiento.

Todas estas medidas están ya redundando y lo seguirán realizando en los próximos años en la mejora de la habitabilidad de vecinos y usuarios del entorno y en la mejora de la movilidad sostenible en el área de intervención, mediante la reducción del parque móvil motorizado en los principales viales del área de actuación, lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Esta línea de actuación también ayudará al cumplimiento del objetivo intermedio 2.1 de implantación de estrategias que impulsen una movilidad sostenible en el centro de Vigo, al objetivo intermedio 3.1 de proteger y pro-mover los activos turísticos culturales urbanos de Vigo ya que en el área de intervención se encuentran las principales atracciones en este sentido, que se verán beneficiadas por el incremento de la movilidad en el área, así como el objetivo intermedio 3.2 de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental, con el fomento de la movilidad sostenible que generan el tipo de infraestructuras propuestas en la presente línea de actuación.

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Esta actuación gracias a la reordenación y regulación urbana, persigue el objetivo de revitalizar la habitabilidad y la movilidad sostenible en el área de intervención lo cual permitirá reducir los índices de contaminación ambiental y acústica. También se aumentarán los usuarios peatonales en el entorno que favorecerá la revitalización de entornos y el aumento de los usos peatonales.

Las acciones previstas a poner en marcha serán:

- ↗ Mejora de la ordenación urbana existente priorizando transportes sostenibles y públicos.
- ↗ Mejora de la regulación de los viales existentes (reducción de velocidad en viales, regulación semafórica prioridad autobuses y onda verde...)
- ↗ Incorporación de dispositivos de seguridad, balizamiento que inviten al uso peatonal y ciclista de





las infraestructuras.

- Ampliación ámbitos de circulación peatonal con la consiguiente reducción de ámbitos de circulación motorizada generadora de ruido y contaminación.
- Reducción de la contaminación lumínica

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realiza a partir del estudio de un amplio abanico de indicadores técnicos que definen el estado y las necesidades que inciden en cualquier actuación en viales urbanos: acabados superficiales, estado de conservación de la pavimentación, tipología de sección transversal, seguridad vial, estado de las redes de alumbrado y otros servicios, tipología de usuarios de la vía, entorno orográfico, equipamientos cercanos, movilidad existente, etc., con estos indicadores se sustancia una matriz de decisión ponderada donde se puntuá cada uno de los criterios y se modula con la aplicación de pesos. Con esto se obtiene una ordenación de los entornos de actuación según prioridades. Estas propuestas de operaciones se cotejan a través de la capa política con las diferentes fuerzas vivas del entorno de actuación: Asociaciones de vecinos, de comerciantes, de transporte público que finalmente fijan las prioridades en última instancia.

A partir de esta hoja de ruta, la ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación los que favorezcan la inclusión de operarios en paro de larga duración o en búsqueda del primer empleo, criterios medioambientales y de mejora de la calidad en la ejecución.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, AVV del entorno, Asociación de comerciantes del centro de Vigo, asociaciones de transporte público.	Usuarios habituales del entorno, personas de edad avanzada, con discapacidad o movilidad reducida.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			

<b>216.563 €</b>	<b>649.688 €</b>	<b>1.082.813 €</b>	<b>216.563 €</b>			
------------------	------------------	--------------------	------------------	--	--	--

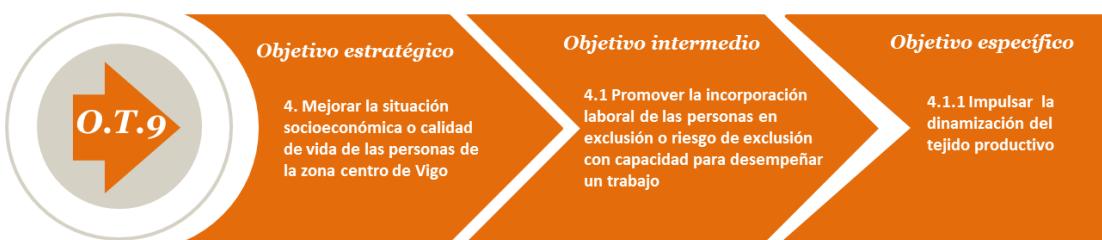
<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>2.165.625 €</b>	<b>86.625 €</b>	<b>2.079.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>433.125 €</b>	<b>17.325 €</b>	<b>415.800 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>1.732.500 €</b>	<b>69.300 €</b>	<b>1.663.200 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
6	CI057/CE055	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	400.000	600.000





## 17. Implantación de planes de acción directa para fomentar la inserción laboral



### Descripción de la línea de actuación

Como ya hemos analizado a lo largo de esta Estrategia, el empleo es un pilar fundamental para dinamizar la recuperación de la actividad económica en cualquier ciudad y, dado el contexto socioeconómico por el que estamos atravesando a nivel nacional, se refuerza la necesidad de contar con actuaciones que faciliten la incorporación al mercado laboral de diferentes colectivos como mujeres, jóvenes, personas desempleadas de larga duración o en riesgo de exclusión.

Por ello, contemplamos la incorporación dentro de nuestra Estrategia de instrumentos para informar, apoyar y asesorar en los procesos de búsqueda de empleo de las personas a través de acciones individuales y grupales que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Se trata de acercar servicios integrales que combinen políticas de empleo y estrategias de inserción pensadas para dar respuesta a aquellas personas que presenten necesidades familiares y personales para reconducir su situación.

Consiste en una serie de acciones para ofrecer distintos servicios a las personas, que contemplen un amplio abanico de perfiles y que se conjuguen con las necesidades de las empresas, buscando la colaboración con el tejido empresarial de la ciudad.

Pretendemos atender de manera personal a las personas con estas necesidades y a las que se acercan a las oficinas administrativas de la concejalía o al Centro Local de Empleo y de las Ocupaciones. Mediante una entrevista ocupacional, los responsables registrarán los datos de cada demandante, realizando un diagnóstico de sus condiciones de ocupabilidad. Este proceder se completará con una serie de propuestas de derivación a alguno de los planes de acción que se desarrollarán. La existencia de programas de formación e inserción laboral, permitirán disponer de un número importante de recursos que ayuden a los beneficiarios a la consecución de sus objetivos.

Esta línea de actuación está destinada a promover la inserción laboral de las personas beneficiarias, preferentemente perceptores de prestaciones, y haciendo especial hincapié en la juventud con edad de hasta 30 años, personas desempleadas de larga duración, en riesgo de exclusión o con necesidades especiales. Se potenciará y reforzará su iniciativa, fomentando su motivación cara a una cualificación con expectativas de empleo, proporcionándoles apoyo y acompañamiento.

Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.1.2 "Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo claro de esta línea de actuación es mejorar la inserción laboral de los vigueses y viguesas, focalizando nuestros esfuerzos en las personas en riesgo de exclusión o con necesidades especiales, impulsando de este modo el tejido socioeconómico de Vigo. Algunas de las actuaciones que se pueden enmarcar dentro de esta línea son:

- Puesta en marcha de planes de acción directa





- ↗ Acciones de diagnóstico ocupacional y atención personalizada.
- ↗ Tutorías individualizadas.
- ↗ Desarrollo e impulso de aspectos personales para la ocupación.
- ↗ Acciones grupales de búsqueda de empleo
- ↗ Itinerarios de orientación laboral y redes sociales.
- ↗ Estrategias de acercamiento al mercado laboral.
- ↗ Creación de redes de trabajo.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del análisis de los datos reales de atención al ciudadano y de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vigo. Con estos datos se obtiene un mapa de necesidades reales, que nos permitirá definir la selección de operaciones para el fomento de la inserción laboral en el municipio de Vigo. Para ello nos apoyaremos en todas las áreas municipales involucradas así como en asociaciones de jóvenes o empresarios de la zona para estudiar la demanda real de empleo.

La ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación que favorezcan el desarrollo de las operaciones previstas.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Áreas de Política social y Área de Empleo, Economía e Industria, así como asociaciones de empresarios y comerciantes de la zona de actuación.	Empresarios, comerciantes, asociaciones de jóvenes empresarios, emprendedores y personas con necesidades especiales o en riesgo de exclusión.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			

**216.563 €      649.688 €      1.082.813 €      216.563 €**

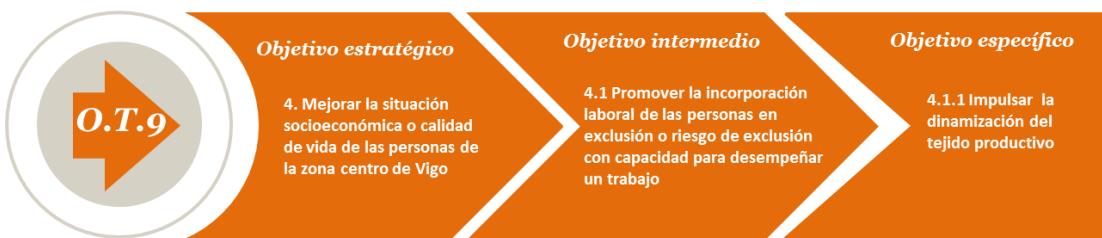
<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>2.812.500 €</b>	<b>112.500 €</b>	<b>2.700.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>562.500 €</b>	<b>22.500 €</b>	<b>540.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>2.250.000 €</b>	<b>90.000 €</b>	<b>2.160.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
	9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	2000





## 18. Lanzamiento de estrategias de asesoramiento para pymes y emprendedores



### Descripción de la línea de actuación

La actual situación económica y la falta de oportunidades en el mercado laboral, ha llevado a muchas personas a intentar un desarrollo profesional a través de lanzarse a la aventura del emprendimiento, con el objetivo de asegurar unas condiciones económicas adecuadas para el desarrollo de su vida personal, con el objetivo de abrirse un futuro en el mercado laboral actual.

Esta línea de actuación busca mejorar la competitividad de las Pymes comerciales al tiempo que se promueve la creación de nuevo tejido comercial, impulsar el emprendimiento y favorecer la modernización de los negocios. Entre otras actuaciones el fomento del uso de las nuevas tecnologías en los sistemas de gestión tendrá una incidencia muy importante como apoyo y apuesta por el relevo en el sector del pequeño comercio, potenciando reducir el desistimiento de los empresarios a continuar con sus emprendimientos y buscando la permanencia de los negocios en el futuro.

En esta línea de actuación, Vigo también debe de apoyarse en sus fortalezas como núcleo clave para el impulso de la economía local y autonómica, en su peso específico en su área metropolitana y en su influencia en la economía de la globalización para estimular el mercado laboral y potenciar el crecimiento empresarial, favoreciendo la captación y retención del talento y de su capital humano a través de nuevas y atractivas oportunidades laborales.

Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.1.2 "Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Los objetivos y acciones enmarcados dentro de esta línea de actuación son:

- Promover el emprendimiento: Se trata de desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres, buscando promover acciones que favorezcan la inserción laboral femenina, fomentando el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, así como la mejora de la competitividad de las empresas ya constituidas y promovidas por mujeres.
- Estrategias de coworking.
- Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular de las PYME.
- Ayuda a los emprendedores y las pequeñas empresas locales a empezar a operar y a mejorar la relación con la administración, potenciando el uso de los servicios de la administración electrónica con el fin de conseguir el mayor número de trámites telemáticos con la administración y facilitar el crecimiento económico local.




**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del análisis de los datos reales de atención al ciudadano y de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vigo.

Con estos datos se obtiene un mapa de necesidades reales, que nos permitirá realizar la definición y orientación final para la puesta en marcha de las estrategias de asesoramiento. Para ello nos apoyaremos en todas las áreas municipales involucradas así como en asociaciones de jóvenes o empresarios de la zona para estudiar la demanda de necesidades real.

La ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación que favorezcan el desarrollo de las operaciones previstas.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Áreas de Política social y Área de Empleo, Economía e Industria, así como asociaciones de empresarios y comerciantes de la zona de actuación.	Empresarios, comerciantes, asociaciones de jóvenes empresarios, emprendedores y personas con necesidades especiales o en riesgo de exclusión.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			

<b>Presupuesto indicativo</b>		<b>Presupuesto total</b>	<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>		<b>843.750 €</b>	<b>33.750 €</b>	<b>810.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>		<b>168.750 €</b>	<b>6.750 €</b>	<b>162.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>		<b>675.000 €</b>	<b>27.000 €</b>	<b>648.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
	9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	250





## 19. Realización de acciones formativas y de especialización para colectivos en riesgo de exclusión



### Descripción de la línea de actuación

Uno de los aspectos del análisis DAFO que fundamenta la estrategia, detecta un incremento en la tasa de desempleo en la ciudad de Vigo (entre los años 2010-2014 la tasa de desempleo de la ciudad de Vigo se ha situado en un porcentaje del 26,14%) provocando uno de los aspectos de mayor incidencia en la estructuración y cohesión social que incide directamente en la necesidad de capacitar a las personas para la búsqueda de empleo.

En cuanto a la tasa de actividad, Vigo se sitúa como la tercera de las siete grandes ciudades gallegas, a pesar del descenso que ha sufrido la misma en los últimos años. También es importante valorar que la tasa de ocupación, que también ha experimentado un descenso en los últimos cinco años.

Por otro lado, en lo que se refiere a la población femenina, si bien su número en lo que al paro se refiere es más bajo que el de los hombres, cabe apuntar también que el número de mujeres ocupadas también es más bajo, así como su porcentaje en lo que a población activa se refiere.

En cuanto a la tasa de paro por edades, el grupo en mayor riesgo son los mayores de 45 años, cuyo número ha ido incrementando los datos del paro de manera creciente desde el año 2010.

Con estos datos, podemos afirmar que existe en la ciudad un desequilibrio a considerar. Por un lado, es una de las ciudades de Galicia con mayor población potencial que podría trabajar, pero, por otro, los niveles de paro y ocupación sitúan a Vigo en los últimos puestos en comparación con el resto de las ciudades gallegas.

En este ámbito se considera muy importante para la mejora de la empleabilidad la realización de acciones formativas y de especialización para colectivos que actualmente se encuentran en situación de riesgo de exclusión.

Se realizarán acciones formativas de dos tipos que deberán acompañarse de un seguimiento que asegure la consecución y el mantenimiento del objetivo:

A) Dirigidas a personas en exclusión o riesgo de exclusión con capacidad para desempeñar un trabajo y orientadas a su incorporación al mundo laboral. Esta formación tendrá una parte genérica para todas las personas y otra específica en función de los trabajos a desempeñar.

B) Dirigida a personas en exclusión o riesgo de exclusión sin posibilidad de incorporación al mundo laboral. Esta formación estará orientada al mantenimiento de la autonomía personal en aspectos sociosanitarios y económicos.

Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.1.1 "Impulsar la dinamización del tejido productivo".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

Mejorar la situación socioeconómica de las personas, su calidad de vida y su autonomía personal se perfila como el principal objetivo de esta línea.



Con las personas que tienen posibilidad de trabajar el objetivo es su incorporación al mundo laboral en el tejido empresarial de la zona, preferentemente pequeñas y medianas empresas.

Una de las acciones es la coordinación de las prestaciones sociales con otras administraciones públicas para unificar éstas y completar hasta el salario mínimo interprofesional.

Estas personas se ofrecerán a las empresas de la zona que se tendrán que hacer cargo de los seguros sociales.

El objetivo con el resto de usuarios es conseguir el autocuidado de la salud, rehabilitación personal y evitar el aislamiento social. Algunos de estos usuarios podrán pasar posteriormente al grupo de trabajo y los otros se mantendrán en seguimiento de cuidados.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del análisis de los datos reales de atención al ciudadano y de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vigo.

Con estos datos se obtiene un mapa de necesidades reales, que nos permitirá realizar una correcta definición final de las acciones formativas y de especialización a impulsar. Para ello nos apoyaremos en todas las áreas municipales involucradas así como en entidades de índole social de la zona.

La ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación que favorezcan el desarrollo de las operaciones previstas.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Áreas de Política social y Área de Empleo, Economía e Industria, así como asociaciones de empresarios y entidades de índole social de la zona.	Personas con necesidades especiales o en riesgo de exclusión.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>216.563 €</b>	<b>649.688 €</b>	<b>1.082.813 €</b>	<b>216.563 €</b>			

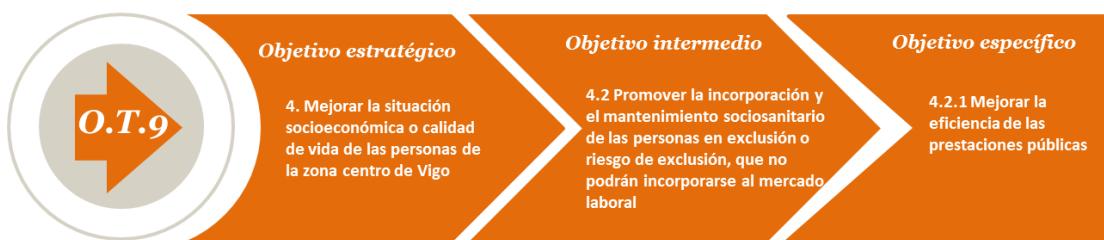
<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>843.750 €</b>	<b>33.750 €</b>	<b>810.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>168.750 €</b>	<b>6.750 €</b>	<b>162.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>675.000 €</b>	<b>27.000 €</b>	<b>648.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	500





## 20. Servicios de atención al ciudadano y optimización de procesos de gestión interna



### Descripción de la línea de actuación

La tendencia experimentada en los últimos años de ciertos indicadores socioeconómicos de Vigo, nos obliga a resaltar la cohesión social como una problemática a tener en cuenta para poder garantizar una estabilidad social en el futuro de la ciudad. Las consecuencias de la crisis económica, las dificultades de encontrar empleo, el descenso de ingresos en los hogares, el aumento de emigrantes en busca de oportunidades o las tendencias poblacionales regresivas, ponen de manifiesto esta necesidad.

Este contexto influye de manera directa en otros ámbitos de la sociedad, como puede ser el descenso en los ingresos medios por hogar sufrido en la ciudad de Vigo, que han decrecido un 9,6% entre los años 2007-2013, provocando que unidades familiares que antes podían dar cobertura por ellas mismas a todas sus necesidades tengan que recurrir a las ayudas sociales.

En relación a esta necesidad, se plantea como línea de actuación la mejora de la eficiencia de las prestaciones públicas focalizándose en la diversidad de servicios de atención al ciudadano y la optimización de los procesos de gestión interna, mediante la mejora de los procesos administrativos y el aprovechamiento de las plataformas de información disponibles, así como las herramientas informáticas necesarias para mejorar la atención de los ciudadanos.

En la actualidad, en cada convocatoria de prestaciones públicas se solicita mucha documentación a los usuarios. Muchos de los usuarios de los servicios sociales tienen dificultades para la obtención de documentación e incluso para la comprensión de los requisitos que se les exigen.

Además, cada administración establece sus propias convocatorias muchas veces para los mismos fines sin coordinación previa con los servicios sociales. Esto hace que los usuarios necesitados de estas prestaciones no lleguen a conocer todas las convocatorias y por tanto no soliciten las mismas.

Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.1.2 "Mejorar la formación de las personas en exclusión o riesgo de exclusión", 4.2.2 "Revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social" y el 1.1.2 "Orientar y favorecer la accesibilidad a los servicios públicos por parte de todos los colectivos a través de las TICs".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo es conseguir que las prestaciones públicas lleguen a las personas que las necesitan, impulsando su transparencia y optimizando los procesos de tramitación.

Las acciones a desarrollar dentro de esta línea estarán orientadas a:

- ↗ Coordinación de las administraciones públicas.
- ↗ Unificación de las prestaciones o ayudas públicas.
- ↗ Unificación de la documentación necesaria para las prestaciones.
- ↗ Mejorar el acceso a las plataformas de intermediación de datos del MINHAP.
- ↗ Hacer efectivo el expediente único de servicios sociales con actualización de los datos.





- Mantener una base de datos actualizada de las personas que pueden favorecerse de las prestaciones.

#### **Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

La selección de operaciones se realizará a partir del análisis de los datos reales de atención al ciudadano y de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vigo.

Con estos datos se obtiene un mapa de necesidades reales, que nos permitirá realizar una correcta definición final de las acciones a abordar. Para ello nos apoyaremos en todas las áreas municipales involucradas así como en entidades de índole social de la zona.

La ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación que favorezcan el desarrollo de las operaciones previstas.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Áreas de Política social y Área de Empleo, Economía e Industria, así como entidades de índole social de la zona de actuación.	Personas con necesidades sociales o en riesgo de exclusión.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>216.563 €</b>	<b>649.688 €</b>	<b>1.082.813 €</b>	<b>216.563 €</b>			

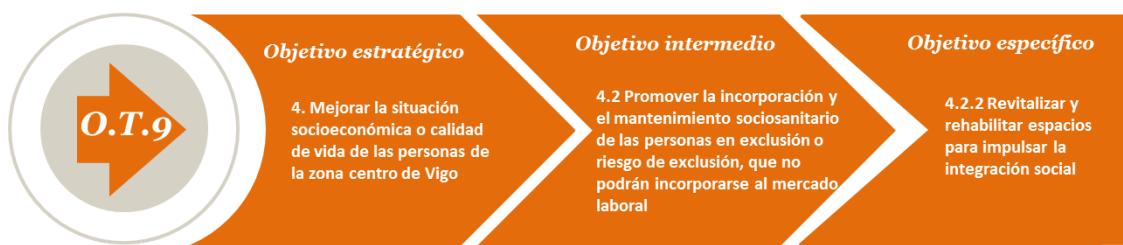
<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>562.500 €</b>	<b>22.500 €</b>	<b>540.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>112.500 €</b>	<b>4.500 €</b>	<b>108.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>450.000 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>432.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>	<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
	9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	500
	9			Reducción de los trámites administrativos unificando procesos en las diversas convocatorias públicas	Porcentaje	0	20%





## 21. Lanzamiento de un proyecto de reestructuración de la asistencia social en la zona centro de Vigo



### Descripción de la línea de actuación

A la hora de analizar esta problemática en la ciudad de Vigo, debemos tener en cuenta una serie de aspectos que consideramos clave para entender el porqué y el dónde se está focalizando a día de hoy, y las consecuencias que se están produciendo y se podrían producir en caso de no implementar las medidas necesarias.

En primer lugar, la zona centro del casco urbano de Vigo es la zona más afectada a día de hoy debido a la alta densidad de población existente en estos distritos. Esta área abarca a los distritos uno, dos, tres y cuatro, que comprenden en superficie los más pequeños de todo el municipio de Vigo pero en cambio presentan las mayores densidades poblacionales aglutinando entre los cuatro a más de la mitad de la población de la ciudad. A este contexto hay que sumar una pirámide poblacional más envejecida que en otras zonas del municipio. En esta línea se establece la necesidad de revitalizar y rehabilitar espacios para impulsar la integración social.

El área de actuación incluye una zona que estaba degradada y que en los últimos años se está recuperando con acciones de rehabilitación de edificios y espacios. Esta zona está habitada por un número importante de usuarios de los servicios sociales.

Esta línea de actuación busca mejorar los espacios destinados a la participación social e instalaciones en donde se puedan llevar a cabo diversas operaciones de rehabilitación personal e integración social, e incluso podrán dinamizar el emprendimiento de actividades en la zona de influencia que puedan repercutir directamente en las necesidades de empleo y que revitalice las actividades económicas de la zona.

Además, esta actuación también contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 4.2.1 "Mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas".

### Objetivos y acciones de la línea de actuación

El objetivo es la rehabilitación social de la zona encontrando como espacio común donde los usuarios realizan sus procesos de rehabilitación personal, formación, búsqueda de empleo o autoempleo. Dentro de la misma se contemplan acciones de búsqueda y rehabilitación de un espacio físico para recuperar y que sirva para emprender los procesos que deben seguir los usuarios. Este espacio debe de servir de lugar de integración de los habitantes de la zona.

Se pondrá en marcha un espacio de acción comunitaria que integre los dispositivos municipales a disposición de las personas en exclusión, riesgo de exclusión e incluso personas normalizadas que quieran participar/colaborar en los procesos.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

La selección de operaciones se realizará a partir del análisis de los datos reales de atención al ciudadano y





de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vigo.

Con estos datos se obtiene un mapa de necesidades reales, que nos permitirá realizar una correcta definición de las necesidades sociales en la zona de intervención. Para ello nos apoyaremos en todas las áreas municipales involucradas así como en entidades de índole social de la zona.

La ejecución de las diversas operaciones se planteará mediante licitación abierta y pública con potenciación entre otros de criterios de adjudicación que favorezcan el desarrollo de las operaciones previstas.

<b>Beneficiario / ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Vigo, Áreas de Política social y Área de Empleo, Economía e Industria, así como entidades de índole social de la zona de actuación.	Personas con necesidades sociales o en riesgo de exclusión.

<b>Cronograma</b>						
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
X	X	X	X			
<b>216.563 €</b>	<b>649.688 €</b>	<b>1.082.813 €</b>	<b>216.563 €</b>			-

<b>Presupuesto indicativo</b>			
<b>Presupuesto total</b>		<b>4% gastos gestión</b>	<b>Presupuesto total –gastos gestión</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>562.500 €</b>	<b>22.500 €</b>	<b>540.000 €</b>
<b>20% Ayuntamiento</b>	<b>112.500 €</b>	<b>4.500 €</b>	<b>108.000 €</b>
<b>80% FEDER</b>	<b>450.000 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>432.000 €</b>

<b>Indicadores de productividad</b>						
<b>Objetivo temático</b>	<b>Campo intervención</b>	<b>Referencia indicador productividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor inicial</b>	<b>Valor final</b>
9	CI111/CE110	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	Número	0	1500
9			Reducción del nº de documentos solicitados por obtenerse a través de plataformas de intermediación	Porcentaje	0	50%



## *6. Participación ciudadana y de los agentes sociales*





Los procesos de participación ciudadana forman parte del día a día en la definición de las estrategias para la gestión de todos los servicios que el Ayuntamiento de Vigo desarrolla en su acción de Gobierno Municipal y, de forma específica, en el plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Bajo la denominación "Vigo Vertical", esta estrategia ha sido desarrollada basándose en el trabajo continuo que el Ayuntamiento de Vigo viene desarrollando a través de las diversas áreas de gestión municipal.

En relación al valor de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Vigo, tenemos que hacer mención al "Reglamento de Participación Ciudadana" que publicado en el año 1991, se desarrolla como una norma en la cual se establecen los procedimientos de relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.

Este ámbito de participación se ha visto potenciado desde la "Concejalía de Participación Ciudadana", que actualmente asume la tendencia a descentralizar y modernizar en lo posible la administración, haciéndola más próxima, comprensible y accesible, mejorando la atención y el acceso a la información a toda la ciudadanía.

A este respecto, debemos señalar las distintas figuras de participación ciudadana en las que nos hemos apoyado para la elaboración de esta estrategia:

➤ **Portal de participación ciudadana** en la web del Ayuntamiento de Vigo, a través del cual se ha puesto en disposición de la ciudadanía una **encuesta para la definición estratégica** de los objetivos que conforman este proyecto, apoyándose en la difusión a través de las redes sociales del ayuntamiento.

Concello de Vigo

Concello | Vigo | Servizos Cidáñana | Servizos ciade | Sede electrónica | Actualidade | Buscador | Buscar

[Inicio](#) | [Servizos Cidáñana](#) | [Participación ciadá](#) | [Publicacions e Enquisas](#)

**Participación ciadá**

- Atención Ciadá
- Oficinas Municipais de Distrito
- Centros Municipais
- Centros Municipais de Internet
- Asociacions
- Regulamentos
- Publicacions e Enquisas**
- Trámites
- Noticias

**Publicacions e Enquisas**

Nesta páxina poderá consultar e descargar todas as publicacions e enquisas dispoñibles en formato "pdf", editadas pola Concelaría de Participación Ciadá, o Servizo de Atención Ciadá, as relacionadas coas Asociacions ou Centros Ciadicos.

**Publicacions**

- Regulamento de Participación Ciadá (publicado en 1991, 15 páxinas, 29K, versión en galego).
- Protocolo de Rendición de Participación Ciadá (adoptado e aprobado inicamente no Pleno do Concello, en sesión ordinaria, o 31 de marzo de 2006, 19 páxinas, 16K, versión en galego).
- Servizo de Atención Ciadá, Carta de Servizos (dados e fins do servizo, publicado en formato pdf, 20 páxinas, 3 Mb, versión en galego).
- Carta de Servizos, Anexos (guía de funcións dos grupos e postos de carácter técnico-administrativo, datos e fins do servizo, publicado en formato pdf, 20 páxinas, 330 K, versión en galego).

**Enquisas**

- Enquisa "Existencia do O10 e Asociacions 2014"
- Enquisa "Existencia do O10 e Asociacions 2014" (Modo gráfico)
- Enquisa "Plan estrátexico de desenvolvemento sostenible"

Recentes | As Mías Participacions | Favoritas

➤ **Aplicación de Colaboración Ciudadana**, una aplicación gratuita del Concello de Vigo, que facilita la relación entre el ciudadano/a y la administración con el objetivo de ampliar su marco de relaciones y facilitar el acceso a la información, resolver las dudas, envío de sugerencias o quejas y obtener información precisa, evitando desplazamientos hasta las dependencias municipales, mediante la utilización de un teléfono inteligente e internet.



➤ **Oficinas municipales de Distrito**, que constituyen la conexión entre los Departamentos del Ayuntamiento y los colectivos sociales, las entidades personales y las administraciones públicas.

En relación con los estudios previos para la determinación del diagnóstico "DAFO" que se desarrolla en el DUSI del Ayuntamiento de Vigo, **se han tenido en cuenta** datos obtenidos del año 2015 de la tramitación a través de la **plataforma de gestión municipal de las más de 53.000 consultas y sugerencias** clasificadas en los siguientes ámbitos:

Gestión de expedientes	Organismos y asociaciones	Urbanismo y vivienda	Servicios sociales	Trabajo / Empleo
Trámites municipales	Seguridad ciudadana	Sanidad	Padrón / Censo	Economía / Comercio
Educación	Ocio, cursos y actividades	Contribuyentes	Transporte	Cultura y fiestas
Comunicaciones	Deportes	Turismo	Servicios domésticos	Limpieza





De forma específica, también se han tenido en cuenta las **sugerencias recibidas** durante el año 2014 y 2015 **dentro del ámbito específico de la actuación de la Estrategia** DUSI del Ayuntamiento de Vigo, en el cual se han analizado cerca de 4.000 sugerencias recibidas y clasificadas en los distintos sectores y ámbitos que conforman la Estrategia. Asimismo, este trabajo sobre la potenciación de la participación ciudadana llevó a la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Vigo, el pasado mes de marzo del 2015, a sumarse a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana.

En relación a la definición de los pilares de la estrategia definida por el Ayuntamiento de Vigo se han tenido en cuenta entre otras actuaciones aquellas que se conformaron como reuniones de trabajo sectoriales de los diversos miembros del equipo de gobierno en relación con los objetivos temáticos de aplicación al proyecto DUSI. En relación a estas actuaciones sectoriales podemos destacar:

➤ **En el ámbito de las infraestructuras y las tecnologías:**

- Reunión de trabajo con la ACLUXEGA, Asociación Cluster de la Geotermia Galega, con el objetivo de potenciar el conocimiento y utilización de esta fuente de energía renovable en Vigo.
- Reunión de trabajo con la Junta directiva y Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia para el estudio de propuestas de colaboración en relación a los proyectos de inversiones vinculadas a las **actuaciones de "transformación urbana"** que se viene aplicando en el Ayuntamiento de Vigo desde el año 2008.
- Reunión de trabajo con la empresa ESYCSA y ETRA en relación al desarrollo de proyectos de comunicación y gestión a través de los Smartphone para la gestión del pago en el transporte público.

➤ **En el ámbito de las necesidades de desarrollo social:**

- Reuniones del **Consejo Municipal de Cooperación Internacional y Solidaridad**, que es un órgano colegiado permanente de participación y punto de encuentro entre el Ayuntamiento de Vigo y las personas y asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional y la solidaridad entre los pueblos. Han formado parte de estar reuniones, entre otras, las siguientes organizaciones:

Asociación Amigos da Terra Galicia-Xuventude	Asociación de Promoción, atención a las personas en riesgo de exclusión social "Inclusión"	Asociación Enxeería Sen Fronteras Galicia	Jóvenes y Desarrollo	Asociación pro-derechos de la infancia ADDIS Galicia
Educación Sin Fronteras.	Fundación de ayuda a la infancia.	Intermón -Oxfam	Médicos del Mundo	Subdirección de Cooperación Exterior
Universidad de Vigo	Delegación del Gobierno	Federación Vecinal "Eduardo Chao"	CIG	UXT
CCOO	PSG	PP-Grupo Municipal Popular	BNG	Asociación Amigos da Terra Galicia-Xuventude

El Ayuntamiento de Vigo desarrolla todos los años unos protocolos de colaboración con diversas entidades e instituciones vinculadas directamente al desarrollo de la accesibilidad social. En relación a estos proyectos se han tenido en cuenta las conclusiones derivadas del desarrollo de actuaciones diversas para la elaboración de la Estrategia, entre las que se deben destacar:

➤ **Desarrollo de sesiones de trabajo con la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad** (COGAMI), con la cual el Ayuntamiento de Vigo desarrolla todos los años unos protocolos de colaboración de proyectos conjunto. En esta línea debemos destacar el consenso sobre la necesidad de una nueva ordenanza de accesibilidad para la ciudad de Vigo.

➤ **Colaboraciones y sesiones con otras entidades o instituciones** como la Asociación Vida Digna, con el fin de acoger, orientar y apoyar a las personas que demandan ayuda para encontrar una solución socio-económica y familiar de sus problemas, Centrales sindicales, UGT, CIG y CCOO para la



realización de actividades de fomento del empleo, Fundación ERGUETE-Integración, para la realización de actividades de fomento del empleo, etc.

De forma transversal, también debemos destacar las siguientes actuaciones de las que se han obtenido conclusiones para la definición final del plan de implementación de nuestra estrategia:

- **Noviembre/2014:** El Ayuntamiento de Vigo con la participación de la Fundación FAIMEVI (Fundación Agencia Intermunicipal de la Energía de Vigo) con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia, la Universidad de Vigo y la Zona Franca de Vigo, ha organizado unos encuentros técnicos para potenciar la participación del sector empresarial en el ámbito de las propuestas tecnologías sobre las ciudades inteligentes. Participaron más de 35 empresas con una asistencia de las de 300 profesionales. El objeto de estas jornadas ha sido dar oportunidad para compartir experiencias y contribuir a mejorar los servicios a la ciudadanía, en el ámbito social, económico y ambiental, buscando el debate sobre las estrategias y tendencias de futuro.
- **Febrero/2015:** Participación en el Foro de Urbanismo e Infraestructuras, Vigo Smart City, organizado por el Club Financiero de Vigo para la exposición y debate con empresarios de la Ciudad del proyecto **del Ayuntamiento para en el ámbito de "Smart City". En este encuentro el Concello de Vigo, expuso los** fundamentos del comienzo del proyecto de transformación de la ciudad actuando en los principales aspectos que determinan una Smart City: movilidad, personas, economía, medio ambiente, gobierno y habitabilidad.
- **Mayo/2015:** Participación en el Foro de Urbanismo e Infraestructuras, Vigo haciendo Ciudad, organizado por el Club Financiero de Vigo para la exposición y debate con empresarios de la Ciudad sobre el proyecto de la planificación urbanística de la Ciudad.
- En el ámbito de la movilidad se han tenido en cuenta los avances y propuestas que se producen en el desarrollo de las actuaciones y conclusiones del desarrollo del Proyecto Europeo COMPASS4D. Este proyecto busca la investigación de las tecnologías de comunicaciones operativas entre vehículos y la vía. Se desarrolla en colaboración con otras 6 ciudades europeas (Burdos, Copenhague, Helmond, Newcastle, Tesalónica y Verona).

En relación a la **implementación de las conclusiones** derivadas de la gran diversidad de los foros de participación ciudadana y de debate en los diversos sectores sociales y económicos de la ciudad, se ha procedido a la elaboración de **resúmenes de trabajo facilitados por las jefaturas** de los diversos servicios técnicos del Ayuntamiento de Vigo, generando a través de los mismos la implementación de las líneas de actuación que puedan ser evaluadas por indicadores de referencia sobre las conclusiones de las diversas áreas de gestión municipal vinculadas directamente y transversalmente en los objetivos temáticos relacionados con la estrategia DUSI definida en la convocatoria.

Por último, durante el **proceso de ejecución de las actuaciones** se tendrá en cuenta a la ciudadanía por un lado y a los agentes sociales y económicos por otro mediante los mecanismos anteriormente descritos, con el objetivo que realicen aportaciones y den su opinión sobre lo que se está haciendo. Asimismo, se creará un Comité de participación que incluirá a agentes sociales, asociaciones vecinales, etc. con los que mantendremos reuniones periódicas para contrastar los logros y los efectos conseguidos con las actuaciones en marcha y poder redirigir el proceso de ejecución.



## 7. Capacidad Administrativa



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Enero 2016

154



Copia do documento - Concello de Vigo

Expediente 3702/440

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 154 de 162

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1



La estructuración orgánica del Ayuntamiento de Vigo en relación a la gestión municipal se encuentra organizada como un municipio de gran población desde la entrada en Vigo de la Ley 57/2003, del 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Dicho marco normativo distingue una especial estructura de gobierno para este tipo de Ayuntamientos, atribuyendo a la Junta de Gobierno Local, frente a los de régimen común, la naturaleza de órgano colegiado ejecutivo que, bajo la presidencia del Alcalde, colabora de manera colegiada en la función de dirección política que a este le corresponde, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que se señalan en el artículo 127 de la citada Ley y cualquiera otras que le sean delegadas. Esta atribución normativa deriva en la asignación de un relevante núcleo de competencias propias recogidas en el artículo 127 LRBRL, con un claro impacto en la gestión diaria de los asuntos de interés municipal.

En relación a las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, por Resolución do Alcalde de Vigo de **data 19 de junio de 2016**, delega en el citado órgano de gobierno entre otros asuntos la de "Efectuar las solicitudes y aprobar los proyectos que se prevean en convocatorias públicas de cualquier administración y/o institución pública estatal, autonómica, o europea, en orden a participar en planes o programas de colaboración y cooperación económica, técnica o administrativa para el impulso de los servicios locales, y otros asuntos de interés común municipal".

Así mismo en la actualidad, en el ejercicio de la potestad de dirección del gobierno municipal, así como de las organizativas y estructurales que en relación con la Administración Municipal ostenta la Alcaldía conforme al artículo 124.4 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y siguientes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por resolución del Alcalde de fecha 19 de junio del 2015, los servicios corporativos del Ayuntamiento de Vigo se encuentran estructurados en las siguientes **áreas ejecutivas y materiales** que de un modo y otro estarán **involucradas en la gestión y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible** desarrollada en el presente documento:

ÁREA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	ÁREA DE FOMENTO, LIMPIEZA Y CONTRATACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL, PERSONAL, PATRIMONIO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL
ÁREA DE SEGURIDAD Y MOBILIDAD	ÁREA DE URBANISMO	ÁREA DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA	ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE
ÁREA DE EMPLEO, ECONOMIA, INDUSTRIA, VOLUNTARIADO Y RELACIONES CON SINDICATOS	ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	ÁREA DE PARQUES, JARDINES	COMERCIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTRITOS
ÁREA DE FIESTAS Y TURISMO	ÁREA DE DEPORTES.	ÁREA DE CULTURA	ÁREA DE TRANSPORTE Y PROYECTOS ESTATALES Y EUROPEOS

Cada una de las áreas mencionadas cuenta con su propia estructura técnica de gestión encabezada por el correspondiente Jefe de Área o de Servicios, además de los servicios técnicos especializados y administrativos de gestión municipal.

En relación a la **gestión del PROYECTO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO VIGO VERTICAL\_2015-2019**, el Ayuntamiento de Vigo conformará una **COMISIÓN DE TRABAJO** específica denominada "**DUSI-VIGO VERTICAL\_2015\_19**", conformado por los responsables de las diversas áreas de gestión municipal implicadas en el proyecto y complementariamente **establecerá un departamento externo para la gestión del seguimiento del proyecto**, con el objetivo de desarrollar y organizar los procesos que garanticen el cumplimiento de los objetivos, la difusión, publicidad y sobre todo la tramitación administrativa y documental de la gestión global del proyecto.



El Ayuntamiento cuenta con experiencia en la gestión de grandes proyectos y Fondos Europeos, asimismo, recurrirá a la contratación de empresas de reconocida solvencia en materia de Fondos Europeos.





Esquema de la composición de la COMISIÓN DE TRABAJO específica denominada "DUSI-VIGO VERTICAL\_2015\_19:



El desarrollo administrativo de todos los expedientes vinculados al desarrollo de todas las actuaciones operativas derivadas de las líneas de actuación incluidas en la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO VIGO VERTICAL\_2015-2019, serán desarrolladas en las siguientes líneas de actuación:

a) **Desarrollo de proyectos para las actuaciones operativas:**

Contratación externa de redacción de estudios, proyectos y asistencias técnicas de ejecución de obras.

b) **Desarrollo administrativo de procedimientos de contratación:** Puesta a disposición de la comisión de trabajo del personal técnico y administrativo de las diversas áreas de gestión municipal para la ejecución operativa de los procesos administrativos de redacción de pliegos y desarrollo de licitaciones, adjudicaciones y seguimiento de los proyectos.

c) **Desarrollo de procesos de gestión de seguimiento de proyectos** para la tramitación administrativa y documental de la fase de justificación de ejecución: **Contratación externa** de un equipo técnico y administrativo que conforme una "oficina de gestión para la evaluación y justificación de la ejecución del proyecto".

d) **Desarrollo de recursos de comunicación y difusión** de las actuaciones del proyecto: Contratación externa de los servicios.



Además de la **estructura de gobernanza** que hemos definido para coordinar todas las áreas del Ayuntamiento tanto el Alcalde como el resto de responsables de las áreas municipales, mantendrán reuniones periódicas con otras administraciones como la Autoridad Portuaria, la Diputación de Pontevedra, donde la Presidenta es Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, con la Xunta y los Ministerios correspondientes (Fomento, Cultura, etc) con el objeto de mantener una coordinación vertical en la acción de la administración.



En relación a la composición propia del equipo de gestión de este proyecto debemos de indicar que la estructura técnica del Concello de Vigo tiene **experiencia directa en la gestión** de planes o proyectos de subvención Europea contrastada en la ejecución de los siguientes proyectos:

- ↗ Proyecto de regeneración urbana del barrio de Teis – FEDER – 5.000.000 €
- ↗ Proyecto “Imos Traballar” – FSE – 2.566.946,55 €
- ↗ Proyecto “Imos Traballar 2” – FSE – 1.662.896,87 €
- ↗ SUM Project – UE – 1.688.511,74 €
- ↗ Vigo Medio Natural – Programa Emprega Verde – 400.000,00 €
- ↗ Modernización de los Servicios Sociales de Vigo – FFEE – 162.573,19 €
- ↗ Etc.



## ***8. Principios horizontales y objetivos transversales***

**Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado****Enero 2016****158**

Copia do documento - Concello de Vigo

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 158 de 162

Expediente 3702/440

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>

La Estrategia DUSI de Vigo tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos en el marco de la elaboración de la estrategia.

## 1. Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:

- ↗ **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante.
- ↗ **Desarrollo sostenible.** Este principio, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, abarca la sostenibilidad del desarrollo desde la triple perspectiva económica, social y ambiental. Se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la Estrategia. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad y los espacios naturales, uso del suelo, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.
- ↗ **Accesibilidad.** En la estrategia se considera la mejora de la movilidad y se busca la accesibilidad de las viviendas y de los servicios públicos.
- ↗ **Cambio demográfico.** Los aspectos demográficos son una variable con elevada importancia en la estrategia de Vigo. Es uno de los activos que se analiza en la estrategia, así como las posibles causas (crisis, pérdida de empleo) y efectos (envejecimiento demográfico).

## 2. Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

Es preciso destacar que los objetivos relacionados con el desarrollo de capacidades institucionales y la participación ciudadana permitirán integrar, en toda la estrategia a agentes clave de la ciudad relacionados con todos ellos.

- ↗ **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Los objetivos de la Estrategia prevén fomentar el desarrollo en ámbitos y profesiones en los que no hay marcadas diferencias de género.
- ↗ **Desarrollo sostenible.** Los retos y objetivos se han determinado integrando en cada ámbito las tres dimensiones: los ámbitos con mayor carácter ambiental consideran las posibilidades de desarrollo económico y la necesidad de hacer partícipes a todos los vecinos. Por su parte, los ámbitos dirigidos principalmente al desarrollo económico, se basan en actividades de bajo impacto ambiental y con capacidad de generar empleo y riqueza en la ciudad. Finalmente, los ámbitos sociales considerados pretenden mejorar el impacto ambiental mediante la mejora de la eficiencia energética y contribuir a la riqueza de Vigo.
- ↗ **Accesibilidad.** Están previstos objetivos con incidencia directa en estos principios como por ejemplo servicios públicos accesibles y estrategias de movilidad urbana accesible.
- ↗ **Cambio demográfico.** Este principio fundamenta algunos de los objetivos de la Estrategia. Sin embargo, también se consideran las necesidades de otros grupos de edad por ejemplo, para aspectos relacionados con el empleo.
- ↗ **Mitigación y adaptación al cambio climático.** En la medida que los objetivos previstos se dirigen a fomentar el cambio de modelo económico de la ciudad a partir de los activos de alto valor ambiental y mediante intervenciones de escaso impacto, cabe afirmar la integración de este principio en los objetivos de la Estrategia.





### 3. Plan de implementación:

De forma general, como se ha puesto de manifiesto al describir las capacidades administrativas del Ayuntamiento, se prevén criterios de selección generales comunes a todas las líneas de actuación que tengan en cuenta la integración de los principios al ejecutar las líneas de actuación. Más allá, la actuación relacionada con la tarjeta ciudadana, incluirá actuaciones que permitan conocer y caracterizar mejor a las personas usuarias y proporcionar servicios proactivos. Además, los indicadores de seguimiento y evaluación, incluirán indicadores relacionados con estos principios.

- ↗ **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** En el marco de la ejecución de la estrategia, se definirán criterios para seleccionar operaciones considerando los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. En todo caso, el Ayuntamiento prevendrá los sesgos de género asociados a las profesiones en caso de que sea necesario contratar personal. Se prevé la desagregación de datos por sexo, cuando resulte oportuno.
- ↗ **Desarrollo sostenible.** La prioridad del desarrollo sostenible queda integrada tanto por la involucración de agentes económicos y sociales en las líneas de actuación como por la naturaleza de las mismas. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente.
- ↗ **Accesibilidad.** Se involucrarán en las actuaciones a las asociaciones locales que trabajan con personas con discapacidad y del tercer sector y se considerarán en la ejecución de actuaciones no dirigidas específicamente a personas con necesidades especiales.
- ↗ **Cambio demográfico.** Además de las actuaciones dirigidas a personas mayores, las acciones se dirigen a asegurar la accesibilidad de los servicios públicos a toda la ciudadanía.

Los objetivos de la Estrategia de Vigo están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales y autonómicas. En general, cabe afirmar que la Estrategia Vigo 2020 está en línea con los principios horizontales y con los principales documentos de programación de este nuevo periodo.

Finalmente, y a modo resumen, exponemos en la siguiente tabla cómo los objetivos estratégicos se alinean con las prioridades de los planes y reglamentos que integran como tractores la consecución de estos principios horizontales a nivel nacional y Europeo:





Objetivo específico	O.e.1	O.e.2	O.e.3	O.e.4	O.e.5	O.e.6	O.e.7	O.e.8	O.e.9	O.e.10	O.e.11	O.e.12	O.e.13	O.e.14	O.e.15	O.e.16	
Plan o Programa																	
<b>Estrategia Española de Discapacidad</b>																	
Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC y a otras instalaciones y servicios	✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	
Impulsar el conocimiento sobre la situación en la que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan	✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓
Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓
Promover la igualdad de trato de las personas	✓		✓	✓											✓	✓	✓
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Estrategia Europa2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategias sobre Desarrollo Sostenible de España</b>																	
Reducir los gases efecto invernadero un 20%; incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Incluir medidas de adaptación al cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (energéticos, hídricos, biodiversidad y suelo)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Art. 8 Reglamento 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes</b>																	
Protección y mejora del medio ambiente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Eficiencia del uso de los recursos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Capacidad de adaptación a los desastres naturales	✓	✓													✓	✓	
Prevención y gestión de riesgos naturales	✓	✓													✓	✓	





Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

Enero 2016

162



Copia do documento - Concello de Vigo

Data impresión: 02/07/2019 12:12

Páxina 162 de 162

Expediente 3702/440

CSV: 27E3C8-2B285E-39AB5B-1F18CK-DN4E32-H1

Pode validar e/ou obter copia electrónica do documento utilizando o código QR da esquerda ou o código de verificación na dirección <http://www.vigo.org/csv>